

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM
2022



*¡Otra Educación
Municipal
es Posible!*



Municipalidad de
MOSTAZAL
Las puertas de la región

f @municipalidaddemostazal
@municipalidaddemostazal
@MostazalOficial
www.mostazal.cl



CONTENIDO

1. Presentación.....	3
2. Características de la comuna.....	4
3. Planificación Del Departamento de Administración Municipal.....	5
4. Proyecciones	
- Organigrama.....	6
- Matrícula	7
- Asistencia.....	7
- Dotación Docente.....	8
- Dotación Personal PIE.....	9
- Dotación Asistentes.....	9
- Dotación Salas Cunas.....	9
- Licencias Médicas.....	9
5. Programas impulsados por el Mineduc y con financiamiento externo.....	10
6. Resultados Convenios de Desempeño por Alta Dirección Pública	15
7. Resultados Educativos y de gestión.....	17
8. Contexto establecimientos de la comuna.....	18
9. Análisis FODA del Sistema Escolar Municipal.....	117
10. Necesidades de mejora Infraestructura Educativa.....	120
11. Planes anuales y objetivos estratégicos y metas por área de gestión DAEM	126
12. Evaluación Áreas de gestión DAEM 2021.....	147
13. Desafíos 2022.....	153
14. Programas propios de la comuna financiados con otros Fondos Casino.....	154
15. Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP) 2021.....	155
16. Presupuesto Educación Municipal.....	156
17. Traspaso Histórico Municipal a Educación.....	159
18. Compromiso de Gestión.....	159

PRESENTACIÓN

A pesar del difícil año 2021, que nos trajo una PANDEMIA, la que sin embargo no nos inmovilizó pues gracias al esfuerzo de Directivos, profesores y asistentes el sistema municipal de educación, no dejó un solo día de atender a su población escolar, debiendo, volver a estudiar, capacitarse e innovar para servir a Mostazal de mejor manera, lo que nos valió el reconocimiento de la SEREMI DE EDUCACION Y DEL TRABAJO. Como este “flagelo aún no nos abandona”, este PADEM 2022, se hará cargo de “serias dificultades que nos lega esta Pandemia” y sus principios orientadores serán transversales para todos los establecimientos educacionales, y Jardines Infantiles Los que serán:

- Renovar la fidelización con nuestras comunidades educativas
- Cuidar la salud Física y mental de nuestros educandos
- Incrementar las habilidades virtuales nuestros Docentes y asistentes
- Incrementar la EFICIENCIA de nuestros equipos directivos
- Normalizar nuestros jardines infantiles

Este Instrumento está normado por ley y constituye un documento orientador del personal y del presupuesto asignado a Educación tanto por la subvención regular del Estado como por el Municipio de Mostazal entregando lineamientos generales al sistema y aportando compromisos efectivos de gestión.

LUIS ARTURO ORELLANA MIQUEL
DIRECTOR
Departamento de Administración Educacional Municipal

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

MOSTAZAL



Mostazal es una comuna de la Provincia de Cachapoal, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Mostazal es un hermoso valle que tiende a reducirse hacia el norte, en la localidad de Angostura donde, por un par de metros se unen la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa.

La comuna de Mostazal abarcaba una superficie de 524 km² y una población de 25.343 habitantes (CENSO 2017), correspondientes a un 2,67 % de la población total de la región y una densidad de 48,3 hab/km²; de estos, 12.680 son mujeres (50,03 %) y 12.663 son hombres (49,96%).

Un 17,25% corresponde a población rural y un 82,68% a población urbana. La comuna tiene un índice de vulnerabilidad escolar de un 92%.

PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de San Francisco de Mostazal, durante el proceso de formulación del presente PADEM, generó instancias de participación con las comunidades educativas a fin de tomar conocimiento de las necesidades y opiniones con respecto al servicio educativo que entregan sus establecimientos, evaluando los distintos programas.

A continuación, se presenta la Visión y Misión de la Educación Municipal:

VISION

LA COMUNA DE MOSTAZAL ASPIRA A CONSTITUIR UN SISTEMA MUNICIPAL DE EDUCACION QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA POBLACION ESCOLAR, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS SUSTENTADAS EN VALORES HUMANISTAS QUE LES PERMITAN ENFRENTAR UN MUNDO GLOBALIZADO.

MISION

EL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL EN LA COMUNA DE MOSTAZAL ENTREGA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA FORMAR PERSONAS CAPACES DE ADAPTARSE A UN MUNDO EN PERMANENTE CAMBIO.

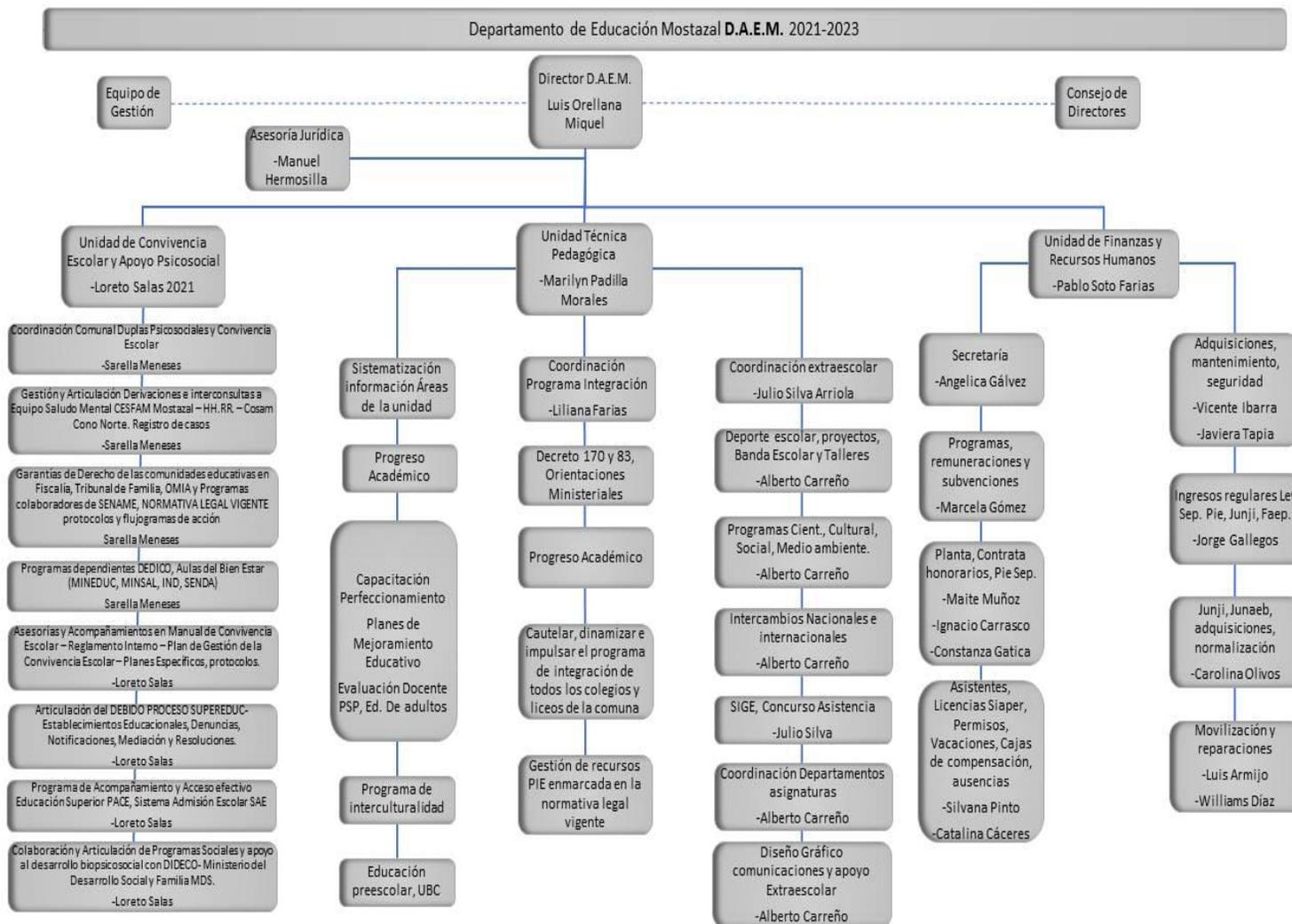
PROYECCIONES

El DAEM tiene a su cargo 10 establecimientos entre los que se cuentan 2 Liceos, uno que ofrece la modalidad Científico Humanista y Técnico Profesional, y otro que entrega Educación Parvulario, Educación Básica completa y Educación Media Científico Humanista; 2 Escuelas Básicas urbanas, 4 Escuelas Básicas rurales, una Escuela de Párvulos y una Escuela Especial.

A partir del 2009 se suman a la administración del DAEM 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles que se ubican en las localidades de Angostura “Huellas de Niños”, La Punta “Los Puntitos” y Los Marcos “Creando sueños”. Con estos últimos se llega a un total de 13 Establecimientos administrados por el DAEM.

A continuación se dará cuanta del organigrama institucional, estadísticas actualizadas de matrícula, asistencia, dotación docente, licencias médicas. Estos antecedentes cuantitativos, permiten determinar acciones u estrategias a corto, mediano y largo plazo, las que repercutirán la eficiencia interna de los establecimientos y del Departamento de Educación.

A. Organigrama



B. Matricula comparada y Niveles: 2017-2018-2019-2020 y Proyección 2022

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES							MATRÍCULA					
	Capacidad del establecimiento	Párvulo	Básica 1° a 8°	Media C-H	TP	EPIA Media	Educación Especial	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Alberto Hurtado	580	-	-	✓	✓	✓	-	509	474	503	544	531	570
Liceo Elvira Sánchez	440	✓	✓	✓	-	-	-	360	364	381	367	378	438
Colegio Andrés Bello	758	✓	✓	-	-	-	-	443	472	510	454	436	445
Escuela Gabriela Mistral	420	-	✓	-	-	-	-	364	352	364	341	319	320
Escuela El Rincón	345	✓	✓	-	-	-	-	266	285	251	281	293	313
Escuela Hijos del Sol	319	✓	✓	-	-	-	-	219	248	278	307	312	318
Escuela San Francisco de Asís	228	✓	✓	-	-	-	-	132	155	180	188	194	203
Colegio Camino Real MMP	185	✓	✓	-	-	-	-	118	133	144	154	148	161
Párvulo Laurita Vicuña	432	✓	-	-	-	-	-	152	133	138	141	111	118
Escuela María Alicia Ponce	130	✓	✓	-	-	-	✓	104	118	122	113	130	130
Sala Cuna y Jardín Creando Sueños	84	✓	-	-	-	-	-	84	70	84	84	77	84
Sala Cuna y Jardín Los Puntitos	55	✓	-	-	-	-	-	43	43	55	56	50	52
Sala Cuna y Jardín Huellas de Niños	52	✓	-	-	-	-	-	38	38	52	52	36	40
TOTAL	4028							2832	2885	3060	3082	3015	3192

C. Resumen de % de asistencia comunal comparada

ESTABLECIMIENTO	%ASISTENCIA 2017	%ASISTENCIA 2018	%ASISTENCIA 2019	%ASISTENCIA 2020	%ASISTENCIA 2021
LICEO ALBERTO HURTADO	89,72	90,47	89,38	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
COLEGIO ANDRES BELLO	85,2	89,90	90,48	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	91,65	91,04	90,01	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
LICEO ELVIRA SANCHEZ	86,88	91,24	91,95	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	89,49	91,02	91,85	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
ESCUELA EL RINCON	86,84	90,65	91,52	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
ESCUELA HIJOS DEL SOL	89,21	92,45	92,10	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
ESCUELA LAURITA VICUÑA	89,1	90,55	90,66	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
COLEGIO DEL CAMINO REAL	88,99	94,15	94,17	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
ESCUELA MARIA ALICIA PONCE	92,94	93,41	92,74	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
TOTAL	89,002	91,488	91,49	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19
	-1,78	+ 2,486	+0,1	---	---

D. Dotación Docente y Proyección 2022.

Con relación a la dotación actual de docentes y asistentes de la educación, se realiza un estudio de dotación para determinar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de funcionarios.

A contar de los resultados del análisis anterior se tomarán decisiones que regirán a contar del inicio del año escolar siguiente, no obstante, los estudios son realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2022.

Por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes del Daem de San Francisco de Mostazal.

Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada.

El ajuste o racionalización necesaria, también puede ser aplicado a la supresión de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.

Bajo el contexto anterior, la dotación docente puede sufrir cambios debido a diversos factores como matrícula, número de cursos etc. esto al momento de hacer frente las horas del plan de estudio a cubrir.

La afirmación anterior podría provocar para el año 2022, una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, y generar indemnizaciones por supresión de horas y profesionales tanto de docentes como de asistentes de la educación excedentes. Se establecerá en un informe, las horas de ajuste del Sistema Municipal, pues aún se están trabajando las planillas de ajuste Docente y Asistentes de la Educación con los equipos directivos de cada establecimiento.

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de la siguiente normativa, no siendo esta taxativa: Ley 20.159, artículo 72 letra j de la ley 19.070 (docentes), y 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación.

La presente iniciativa forma parte íntegra del presente Plan Anual de Educación Municipal.

Nota: En relación al año 2020, en el 2021 aumenta la carga horaria en la comuna de 10.772 horas a 11.556.

En relación al año 2020, en el 2021 aumenta los docentes de la comuna de 273 a 284.

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL		PROYECCIÓN 2021												
		DOCENTES												
		N°DOCENTES	HORAS TITULARES			N°DOCENTES	HORAS A CONTRATA			N°DOCENTES	TOTAL HORAS			TOTAL N°DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO
			HORAS BASICAS	HORAS MEDIAS	TOTAL		HORAS BASICAS	HORAS MEDIAS	TOTAL		HORAS BASICAS	HORAS MEDIAS	TOTAL	
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES DAEM O CORPORACIÓN	4	44	112	156	0	0	0	0	4	44	112	156	4
	DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	8	264	88	352	0	0	0	0	8	264	88	352	8
	DOCENTES FUNCIÓN TECNICO PEDAGOGICA	6	170	88	258	4	182	0	182	10	352	88	440	10
	DOCENTES CONVIVENCIA ESCOLAR	6	220	44	264	3	132	0	132	9	352	44	396	9
	DOCENTES EDUCADORAS DE PARVULO	12	419	0	419	4	250	0	250	16	669	0	669	16
	DOCENTES EDUCACIÓN GENERAL BASICA	85	3281	0	3281	76	3184	0	3184	161	6465	0	6465	161
	DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIAL	12	426	55	481	31	1225	44	1269	43	1651	88	1739	43
	DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA-CIENTIFICA	14	0	555	555	9	0	363	363	23	0	918	918	23
	DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL	4	0	167	167	4	0	166	166	8	0	333	333	8
	DOCENTES ENCARGADOS	2	88	0	88	0	0	0	0	2	88	0	88	2
TOTAL	153	4912	1109	6021	131	4973	573	5546	284	9885	1671	11556	284	

Las razones del aumento se justifican por: 1) Incremento de horas no lectivas por la ley 20.903. 2) Aumento de horas de Educador Diferencial para estudiantes con NEE Permanentes. 3) Aumento de licencias médicas en periodos prolongados, lo que obliga a contratar reemplazos, sumando la crisis sanitaria que afecto al País por la pandemia del COV 19. 4) Aumento de la matrícula de establecimientos Municipales. 5) El Plan de estudios de la enseñanza media, aumenta la oferta para los electivos, por ende, mayor dotación docente.

E. Dotación de Personal “Programa de Integración Escolar 2021” por Establecimiento.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD ALUMNOS PIE	HRS ED. DIFERENCIAL	HRS. PSICOLOGO	HRS. ASISTENTE SOCIAL	HRS. FONOAUDIOLOGO	HRS. KINESIOLOGO
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	72	252	44	14	24	4
LICEO ALBERTO HURTADO	19	99	22	22	0	0
COLEGIO ANDRES BELLO	85	218	38	30	25	0
LICEO ELVIRA SANCHEZ	59	176	44	22	18	5
ESCUELA HIJOS DEL SOL	49	152	20	20	28	0
COLEGIO DEL CAMINO REAL	48	125	30	38	20	4
ESCUELA DE PARVULOS LAURITA VICUÑA	14	30	15	30	24	0
ESCUELA EL RINCON	53	152	22	20	18	5
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	38	128	30	30	15	0
TOTAL	437	1332	265	226	172	18

F. Dotación Asistentes de la Educación.

N° Asistentes de la Educación					Total de horas Asistentes de la Educación			
Nº	P. Fijo	Indefinidos	Reemplazo	Total	P. Fijo	Indefinidos	Reemplazo	Total
Profesionales	1	38	1	40	43	1260	48	1351
Paradocente	2	78	3	83	82	2855	122	3059
Técnicos	5	44	4	53	208	1617	156	1981
Auxiliares	1	37	0	38	44	1614	0	1658
Total	9	197	8	214	377	7346	326	8049

G. Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Establecimiento	Localidad	Educadoras de Párvulos	Horas E. Párvulos	Asistentes de Párvulos	Horas A. de Párvulos	Personal de Aseo	Horas Personal de Aseo	T. Funcionarios	T. Horas
Los Puntitos	La Punta	4	176	6	264	1	44	10	484
Huellas de Niños	Angostura	3	132	6	250	1	44	9	426
Creando Sueños	Los Marcos	6	264	9	396	2	88	17	748
TOTAL		13	572	21	910	4	176	36	1658

H. Licencias médicas registro últimos cuatro años.

Licencias Médicas	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Cantidad de Licencias Médicas	1548	754	620	351	501
Cantidad de días por Licencias Médicas	15088	1117	10392	7656	1315
Cantidad de Licencias Médicas Recuperadas	542	432	275	120	62

PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINEDUC Y CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

A continuación se dará cuenta de los programas financiados por el Ministerio de Educación y que son administrados algunos, por el Departamento de Educación, para favorecer en la gestión de éstos.

➤ Evaluación de Desempeño Docente.

El proceso de Evaluación Docente se viene desarrollando desde el año 2003, año tras año, complementados con Planes de Superación Profesional, que es un apoyo en capacitación para aquellos docentes que están en la categoría de Básicos e Insatisfactorios. El proceso se desarrolla de acuerdo a la normativa vigente aplicando las instrucciones recibidas en cuanto a plazos y acciones.

Además, el Departamento de Educación, se ha preocupado de capacitar a los docentes que están en el Proceso de Evaluación Docente desde el año 2016 a la fecha.

Categoría	Docentes Evaluados 2016	Docentes Evaluados 2017	Docentes Evaluados 2018	Docentes Evaluados 2019	Docentes Evaluados 2020
Destacados	10	10	2	0	3
Competentes	14	53	22	13	3
Básicos	0	6	15	10	0
Insatisfactorios	0	0	1	1	0
Total	24	69	40	24	6

La información corresponde al proceso de evaluación desde el 2016 al 2020

➤ Jornada Escolar Completa

La Jornada Escolar Completa en nuestra comuna en el presente se encuentra funcionando en el 100% de los Establecimientos Educacionales que han optado a esta modalidad. Se incluye este año, Jornada Escolar Completa de Educación Parvularia en el Colegio Andrés Bello.

Es importante señalar que esta modalidad es un requisito para alcanzar las metas propuestas de un Establecimiento Educacional, apoyadas en las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación, permitiendo igualar las oportunidades de aprendizaje, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos para desarrollar de una mejor forma el marco curricular, considerando las necesidades e intereses de los alumnos.

La evaluación del proceso de Jornada Escolar Completa es fundamental, por cuanto permite verificar los logros alcanzados en los talleres y, a la vez, detectar aquellos factores que son necesarios de modificar o cambiar según necesidades e intereses de los alumnos, fortaleciendo las potencialidades propias de cada estudiante.

➤ Consejos Escolares

Los Consejos Escolares tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación, orientada a la igualdad de oportunidades y al apoyo permanente para mejorar la gestión de los centros educativos y el logro de mejores rendimientos escolares. Estos consejos se crearon gracias a la incorporación de la Jornada Escolar Completa que entre sus requisitos considera la formación de los Consejos Escolares, instancia que a partir del año 2005 se implementó en todos los Establecimientos Educativos del país.

Cada Establecimiento Educativo por norma, tiene un Centro de Padres, un Centro de Alumnos, un representante de los profesores y un equipo de trabajo de apoyo al Director, cada uno de ellos desde su perspectiva apuntan a fines comunes. Estas instancias y otras han sido las que dan el fundamento legal para que la ley N° 19.979 de la Jornada Escolar Completa del 28 de octubre del 2004, crea los consejos escolares obligatorios para todos los Establecimientos Educativos, públicos o privados, rurales y urbanos que reciben subvención estatal.

Los Consejos Escolares tienen un carácter informativo, consultivo, y propositivo, y a partir de la nueva ley de educación en algunas materias carácter de resolutivo. Una instancia que regula y orienta el trabajo de los Consejos Escolares es el Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento.

Estos Consejos Escolares son el puente para dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad educativa.

En nuestra comuna el 100% de las unidades educativas cuenta con su Consejo Escolar.

➤ Establecimientos beneficiados año 2021, con SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño).

Escuela Especial María Alicia Ponce y Escuela Hijos del Sol se benefician con SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) funcionarios Docentes y Asistentes de la Educación entre quienes se distribuye, de acuerdo a la ley, la subvención trimestral percibida.

➤ La Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)

Es un beneficio remuneracional, establecido por la Ley Nº 20.158, en vigencia desde el 1 de enero de 2007, que permite a los docentes percibir un monto mensual por concepto de título y un complemento por concepto de mención, que se paga proporcionalmente a las horas de contrato, con un tope de 30 horas.

En nuestra comuna hemos cumplido con este beneficio docente y se resume como sigue:

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TITULADOS	CON MENCION
1	Liceo Alberto Hurtado	34	27
2	Liceo Elvira Sánchez	32	18
3	Escuela Hijos del Sol	21	11
4	Esc. San Fco. de Asís	17	11
5	Colegio del Camino Real	20	12
6	Escuela El Rincón	19	11
7	Escuela Gabriela Mistral	34	20
8	Colegio Andrés Bello	42	18
9	Esc. de Párvulos L. Vicuña	8	0
10	Esc. Especial M. A. Ponce	10	1
11	DAEM	3	3
	TOTAL	240	132

➤ Subvención Escolar Preferencial – Ley SEP. (Nº 20.248)

Esta subvención preferencial está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetra por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia y Educación General Básica.

Los prioritarios son los alumnos quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, de acuerdo criterios claramente establecidos en la ley.

Nuestra comuna para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial, suscribió con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por los establecimientos educacionales correspondientes. El convenio abarca un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales.

Dentro de los compromisos esenciales, el sostenedor (Municipio) ha debido presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por los establecimientos educacionales, que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la educación Parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos en la escuela.

➤ **Programa de Integración Escolar Comunal. (PIE)**

La integración escolar como proceso continuo y dinámico, posibilita a las personas con necesidades educativas especiales a participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, y se les asiste con apoyos especializados en el sistema de educación regular. Tiene su Marco Legal en la Ley 20.201 y su reglamento nº 170, que orienta los procedimientos de ingreso en su evaluación y diagnóstico, los beneficiarios a quien favorece, los profesionales que están facultados para intervención y la normativa para la misma.

Los beneficiarios de este Proyecto son los niños, niñas y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean permanentes (NEEP) o transitorias:

Los Establecimientos que atienden a los alumnos Integrados en nuestra comuna son:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
	CANTIDAD ALUMNOS				
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	83	80	88	70	72
LICEO ALBERTO HURTADO	45	36	64	47	19
COLEGIO ANDRES BELLO	66	75	96	71	85
LICEO ELVIRA SANCHEZ	68	44	47	57	59
ESCUELA HIJOS DEL SOL	45	44	54	50	49
COLEGIO DEL CAMINO REAL	36	45	32	38	48
ESCUELA DE PARVULOS LAURITA VICUÑA	16	18	24	12	14
ESCUELA EL RINCON	44	34	50	40	53
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	53	31	33	32	38
TOTAL	502	434	409	487	418

➤ **Programa de Educación Media de Adultos**

Este programa del Liceo A. Hurtado se mantiene como en años anteriores con una matrícula aproximada de 56 alumnos Decreto Nº 12 con 2 niveles. (1º y 2º medio / 3º y 4º medio).

➤ Cobertura alimentación Colegios Municipales.

Establecimiento	Raciones Alimenticias Canastas
Escuela Andrés Bello	436
Escuela Hijos del Sol	286
Escuela San Francisco de Asís	176
Escuela El Rincón	235
Colegio del Camino Real MMP	152
Escuela Gabriela Mistral	324
Liceo Alberto Hurtado	350
Liceo Elvira Sánchez	261
Escuela Laurita Vicuña	95
Escuela Especial M ^a Alicia Ponce.	110
Sala cuna y Jardín Infantil Creando Sueños	75
Sala cuna y Jardín Infantil Los Puntitos	50
Sala cuna y Jardín Infantil Huellas de Niños	52
Totales:	2.602

➤ Programa de Salud Escolar 2021 en Coordinación con JUNAEB.

Atenciones médicas de acuerdo a programación JUNAEB

Atenciones	Total Atenciones
Otorrino	38 (*)
Oftalmología	53 (*)
Traumatología	162(*)

(*) Las cifras enunciadas corresponden solo a Tamizajes (chequeos efectuados por un profesional de la salud que determina derivar a médico o simplemente encontrar sano al alumno convocado. Determinación asumida ya varios años por SS. MM. De Junaeb, con el propósito de evitar “Falsos Positivos”.

Al 20 de septiembre de 2021, JUNAEB no ha programado atenciones médicas para la comuna de Mostazal debido a un atraso general, que han vivido las 33 comunas de la región, motivadas por el Covid 19. Correo reciente de la Coordinación Regional da cuenta incluso, que hasta el momento no se ha podido licitar al médico otorrino, tanto para los ingresos como para los controles de esa especialidad. Todo hace suponer que las visitas médicas en Mostazal, se iniciarán en el área de traumatología... (Esperan para control 41 alumnos). Para ingreso, a los tamizados derivados 2021 (68) deberá sumarse los que esperan del 2020 (73).

En oftalmología, solo en controles, la comuna suma más de 150, esperándose sumar otro centenar como ingresos de los tres tamizajes que se esperan efectuar ya que recién se ha realizado uno.

En otorrino, históricamente la comuna suma entre controles e ingresos el medio centenar de niños como pacientes. Por lo anterior, se prevé que las atenciones médicas terminarán, con suerte, en el último mes del año y la entrega de lentes para el 2022.

A todo lo anterior deberá agregarse como otra justificación que tal vez haya tenido injerencia en el retraso, el paro laboral del personal Junaeb que en varias oportunidades funcionó en “turnos éticos”.

RESULTADOS DE LOS CONVENIOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

El Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) tiene como objetivo dotar a las instituciones, a través de concursos públicos y transparentes, de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad. Se crea el año 2003, tras un acuerdo político-legislativo entre gobierno y oposición, con el objetivo de aportar a la modernización y transparencia de la gestión pública. Los Convenios de Desempeño, incluye las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos.

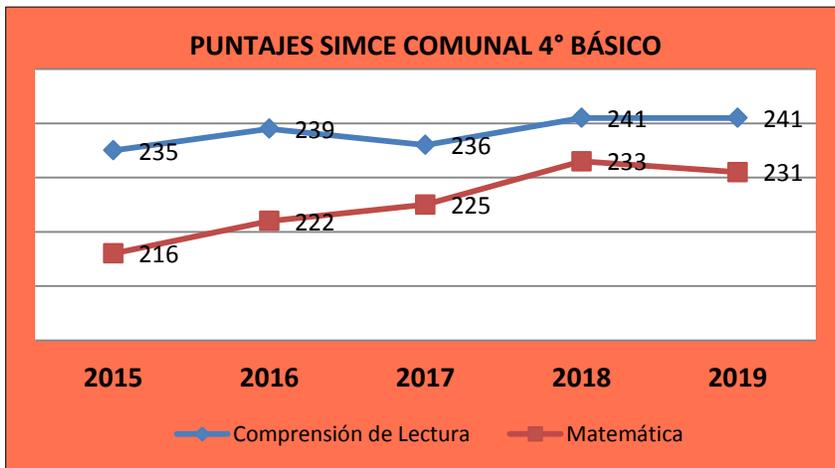
DIRECTOR/A	ESTABLECIMIENTO	AÑO CONVENIO DESEMPEÑO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO AÑO 2020	OBSERVACIONES
Miriam del Carmen Bravo Ibarra	Escuela San Francisco de Asís	2014-2018	75%	Inicio cargo ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA escuela San Francisco de Asís mayo 2019
José Antonio Parraguez Riveros	Escuela Hijos del Sol	2013-2018	70%	Inicio cargo ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA escuela Hijos del Sol, desde mayo 2019, Don José Antonio Parraguez.
Magaly Pilar Sepúlveda Sepúlveda	Colegio Del Camino Real MMP	2016-2021	47.6%	Término del Convenio Directivo en Abril del 2021
Adolfo Rojas Pérez	Liceo Elvira Sánchez de Garcés	2013-2018	40%	Inicio cargo ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Liceo Elvira Sánchez, desde mayo 2019, Don Adolfo Rojas Perez.
Bladimir Antonio Fuentes Arias	Escuela Gabriela Mistral	2015-2020	51%	Inicio cargo ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA escuela Gabriela Mistral, desde diciembre 2020, Don Bladimir Fuentes.
René Soto Vidal	Liceo Bicentenario Alberto Hurtado Cruchaga	2019-2024	80%	Inicio cargo ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, desde mayo 2019.
Ricardo Andrés Faúndez Solís	Colegio Andrés Bello	2016-2021	75%	Termino del Convenio Directivo en Diciembre del 2021

Mirta Olga Tapia Romero	Escuela especial María Alicia Ponce	---	---	Directora designada.
Ada Quilodrán Ortiz	Escuela El Rincón	---	70%	Inicio cargo ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA escuela El Rincón, desde mayo 2019, Doña Ada Quilodrán Ortiz
Zulema Nayadeth Miranda Pinto	Escuela de Párvulos Laurita Vicuña	---	---	Directora designada.
Luis Arturo Orellana Miquel	Departamento de Educación	2018-2023	60%	<p>Porcentaje de cumplimiento parcial, por dificultades presentadas por el estallido social y Paro docente del año 2019 ya que en los establecimientos no se pudo rendir la evaluación SIMCE en todos los establecimientos y de quienes si se obtuvo resultados, no incidió en la categoría de desempeño de la agencia de calidad.</p> <p>Además, la pandemia COVID-19 del año 2020, dificultó la gestión en todas las áreas del Departamento de Educación y no se rindió el SIMCE en los establecimientos, por lo que no se evidencian resultados.</p>

RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN

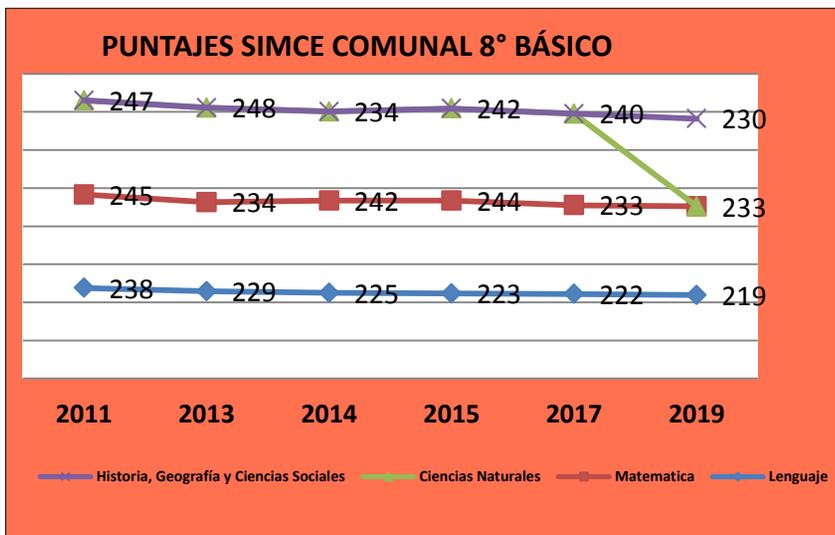
Los establecimientos educacionales de la comuna, cuentan con resultados de evaluaciones estandarizadas del Ministerio de Educación, que les permite conocer el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes, la percepción de la comunidad respecto del trabajo de la escuela en los otros indicadores de calidad.

✓ 4° Año Básico 2015-2019



Las mediciones estandarizadas por parte del Ministerio de Educación, están congeladas hasta este año. Solamente contamos con datos hasta el año 2019, los que se vieron afectados en su seguimiento de datos y resultados debido al estallido social, ya que de 4° Básico, los resultados no influyeron en la Categoría de Desempeño y tuvimos resultados de solamente 3 establecimientos de la comuna.

✓ 8° Año Básico 2011-2019



CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los 13 establecimientos que son parte del Sistema Municipal de Educación, detallan los resultados en las áreas del modelo de calidad de la gestión escolar en los años 2020 y 2021.

Esta información la entregan los Directores y Directoras en sus cuentas públicas cada año y en las fiscalizaciones o acompañamientos que realizan cuatro instituciones: el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y el Consejo Nacional de Educación, quienes conforman el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (SAC) tiene como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, fiscalización, orientación y apoyo constante a los establecimientos. Con este sistema se busca fortalecer la mejora educativa en los establecimientos educacionales, concibiendo la calidad de manera integral.

Liceo Bicentenario de Excelencia Alberto Hurtado

- a) Establecimiento: LICEO BICENTENARIO ALBERTO HURTADO
b) Director/a: RENÉ SOTO VIDAL

Matrícula 2020	Matrícula 2021
535	530



- c) Características geográficas y contextuales.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Alberto Hurtado, ubicado en la comuna de San Francisco de Mostazal, región del Libertador Bernardo O'Higgins, es un establecimiento fundado en 1974 y ubicado en el área urbana de San Francisco de Mostazal, específicamente en Avenida Independencia, y cercano al centro de la ciudad. Posee actualmente enseñanza media polivalente, con un área Científico Humanista con jornadas Diurna y Vespertina, y siendo el único liceo de la comuna con educación Técnico Profesional contando con dos carreras de nivel medio; Mecánica Industrial, mención Máquinas y Herramientas y Atención de Enfermería, mención Enfermería.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Alberto Hurtado cuenta con un equipo de funcionarios y colaboradores renovado, con amplias expectativas en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes. La matrícula aproximada es de 535 estudiantes, contemplando:

- Jornada Diurna Humanístico Científico
- Técnico Profesional Mecánica Industrial y Atención de Enfermería
- Modalidad Vespertina EPJA.

La planta de funcionarios del liceo es de: 41 docentes y 23 asistentes de la educación.

El Liceo pertenece a la red de Liceos PACE (Programa de Acceso y Acompañamiento a la Educación Superior), que brinda oportunidades de estudios superiores mediante programa de nivelación a cargo de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) a los estudiantes con

mejores rendimientos académicos, permitiendo un ingreso permanente a la Educación Superior (2017: 35; 2018: 38 ; 2019: 42; 2021: 31 alumnos en IES), se implementa en 2020 la unidad de seguimiento al egresado (Estándar Bicentenario). Fuente: Departamento de Orientación LBAH e informe DEMRE Portal Colegios 2020-2021.

El Liceo adquiere el sello Bicentenario en 2021, y pertenece a la Red de Liceos Bicentenarios desde ese entonces con el objetivo de centrar sus esfuerzos en mantener o elevar sus estándares de desempeño y excelencia a través de indicadores de resultados (Puntaje Simce, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Tasa de Titulación Técnico-Profesional) e Indicadores de procesos del área Técnico-Profesional.

El IVE (índice de vulnerabilidad escolar) del establecimiento es de 92,5% y gran parte de nuestros estudiantes pertenecen a sectores vulnerables de la comuna, con un entorno social y cultural complejo que ha obligado a complementar con protocolos especiales para la atención de situaciones que derivan de este contexto con la ayuda de diversos profesionales y de la red educacional comunal.

El Liceo ha tenido un incremento gradual y sostenido de resultados Simce en Lenguaje y Matemática e IDPS 2016-2018 (Fuente Agencia de Calidad), de ahí a la fecha no se han realizado nuevas mediciones de este tipo de prueba estandarizadas ya que la Agencia de calidad mantiene suspendida la prueba Simce desde el 2019 a la fecha (por motivo del Estallido social y luego la emergencia sanitaria).

El establecimiento se encuentra en categoría MEDIO BAJO por parte de la Agencia de Calidad (en base a últimas mediciones 2018)

Nuestro Liceo tiene Convenios con más de 27 empresas para la realización de prácticas profesionales. Único Liceo en la región con Convenio HRR, Lo que ha permitido lograr que el 80% de los estudiantes se titulen (Estándar Bicentenario). Fuente SIGE-Mineduc

Matrícula en permanente ascenso desde 2018 sobre 500 estudiantes, y listas de espera para el ingreso. (Ejemplo 2019: 160 vacantes para Iro medio y postularon 200 estudiantes; 2020: 120 vacantes y postulan 180).Fuente SAE y SIGE 2021.

Actualmente el establecimiento se encuentra en proceso de remodelación y mejoramiento de su infraestructura gracias al Proyecto de Conservación para establecimientos educacionales financiado con fondos Mineduc, por cerca de \$700.000.000., que significarán cambios de techumbres, reparación de canaletas, cambio de ventanas a termo panel, mejora del sistema eléctrico del taller de mecánica industrial, cambio de pisos en salas y pasillos, ampliación del frontis de acceso, mejora del cielo de la Biblioteca, pasillos, sala de acondicionamiento físico, comedor, sala de profesores, áreas verdes, entre otros.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
<p>1. Mejorar la efectividad en los procesos de enseñanza y aprendizaje y cobertura curricular a través del acompañamiento al aula, capacitación pedagógica, monitoreo del avance de los aprendizajes; con la finalidad de mejorar, movilizar, alcanzar y mantener los resultados académicos del establecimiento para lograr altos estándares de excelencia.</p> <p>2. -Capacitar a los docentes del establecimiento de las asignaturas del Plan de Formación General en el desarrollo de Habilidades, Competencias y Diseño de Instrumentos de Evaluación, aulas digitales, 3.- Capacitar a los docentes T.P. en el manejo de maquinaria computacional para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de acuerdo con los estándares exigidos por la industria metalmecánica actual.</p> <p>4.- Mejorar y movilizar los aprendizajes de los estudiantes a través de Planes de Apoyo</p>	<p>Ubicarse y mantenerse en el 20% superior de los puntajes de las pruebas SIMCE de Matemática y Lenguaje de segundo año medio, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.</p> <p>100% del curriculum priorizado.</p>	<p>1).Instancias de reflexión institucional para consensuar lineamientos pedagógicos curriculares y análisis de resultados a través del trabajo colaborativo entre departamentos, acordes al actual contexto nacional y local producto de la pandemia.</p>	<p>Resultados SIMCE (última medición 2018, actualmente suspendida)</p> <p>2020: 70 % curriculum priorizado 2021: 75 % curriculum priorizado</p>	<p>Dirección, Jefa de UTP, Docentes.</p> <p>Jefa de UTP</p>	<p>No requiere recursos</p> <p>No requiere recursos</p>
	<p>100% de los docentes con acompañamiento al aula virtual.</p>	<p>2).Acompañamiento al aula virtual</p>	<p>80% de los docentes con acompañamiento al aula virtual modo remoto.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>\$3.000.000 Recursos LB</p>
	<p>80% de los docentes del área FG y TP capacitados en desarrollo de habilidades, ABP y Evaluación, aulas digitales.</p>	<p>3). Capacitación docente para implementar aulas digitales y uso de Classroom.</p>	<p>90% de los docentes capacitados sólo en implementación de aula digital classroom.</p> <p>0% de docentes capacitados en otras áreas.</p>	<p>Jefa de UTP</p>	<p>2020-21: \$19.000.000 Fondos Ley Sep \$11.000.000 Fondos LB</p>
	<p>80% de logro en pruebas y evaluaciones Bicentenario en lenguaje y matemáticas</p>	<p>4). Plan de Apoyo Pedagógico, Nivelación y Re-Enseñanza en Lenguaje y Matemática Iro medio.</p>	<p>Porcentaje de logro en Evaluación ETAPA I: Lenguaje: 52% Matemática: 44%</p> <p>Porcentaje de logro en Evaluación ETAPA 2: Lenguaje: 43 % Matemática: 53%</p>	<p>Profesores de Lenguaje y Matemática, Profesores Apoyo Ley Sep, Jefa de UTP</p>	<p>2021: \$ 16.200.240 Recursos Ley Sep</p>

<p>Pedagógico y Plan de Apoyo para mejorar la evaluación de los aprendizajes en la estrategia Dual o de alternancia.</p> <p>5.-Fortalecer el modelo de gestión Pedagógica basado en el desarrollo de Habilidades de Pensamiento con el objetivo de que los estudiantes adquieran los aprendizajes y competencias necesarios para desenvolverse tanto en la vida laboral como en estudios superiores</p>			<p>Porcentaje de logro en Evaluación ETAPA 3: Lenguaje: en proceso Matemática: en proceso</p> <p>Porcentaje de logro en Evaluación ETAPA 3: Lenguaje: en proceso Matemática: en proceso</p>		
---	--	--	---	--	--

LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
<p>1. Organizar, coordinar y monitorear equipos que gestionen y ejecuten planes escolares orientados hacia la mejora de resultados en el ámbito curricular, administrativo, técnico-profesional y de convivencia escolar, para lograr y mantener la excelencia académica y funcionaria.</p>	<p>Tasa de Titulación mantener o aumentar sobre 80%</p> <p>Relaciones formales a través de convenios de colaboración y alianza con al menos 2 IDES</p>	<p>1). sistema de seguimiento de promociones de egresados y titulados, a través de la actualización de datos que den cuenta de la inserción laboral y de continuidad de estudios de nuestros egresados y titulados con la finalidad de construir una base de datos históricos con la finalidad de motivar, orientar vocacionalmente y afianzar la identidad hurtadiana.</p>	<p>2020: Titulación 79,3%</p> <p>2021: Convenios de colaboración con INACAP y AIEP (en proceso de firma)</p>	<p>Jefe Unidad de Formación Técnico-profesional, Unidad de Orientación Director</p>	<p>\$1.000.000 recursos LB</p>
<p>2. Desarrollar aprendizajes con foco en habilidades de orden superior a través de programa de certificación de competencias a los estudiantes.</p>	<p>80% de los estudiantes de 4to medio en proceso de práctica profesional</p>	<p>2). Plan de Apoyo Integral al estudiante de especialidad TP (que acompañe, brinde apoyo, asesoría y orientación al estudiante para enfrentar un proceso</p>	<p>2020: 86 % de alumnos en práctica profesional. 2021: En Proceso dcto 546 (24 alumnos 100%)</p>	<p>Jefe Unidad de Formación Técnico-profesional, profesores guías</p>	<p>No requiere recursos</p>
<p>3.Elaborar, ejecutar y evaluar un programa de seguimiento</p>					

riguroso de los estudiantes en práctica, egresados y titulados para reconocer el impacto de las especialidades en el campo laboral y continuidad de estudios superiores a través del tiempo. 4. Lograr una alta satisfacción de los padres y apoderados con el servicio educativo	Relación formal con empresas en práctica: convenios vigentes 26 (mantener o aumentar). Certificaciones para estudiantes TP: al menos 1 o 2 por año	de práctica profesional seguro.. 3). Programa de certificación para estudiantes del área TP (inglés con certificación internacional, primeros auxilios, seguridad laboral).. 4). Monitoreo de la satisfacción de la comunidad educativa 3 veces al año.	2021: 0% de estudiantes TP certificados 2020: 93,6% Satisfacción gestión escolar 2021: En proceso	Director Director	\$6.500.000 Recursos LB No requiere recursos
	Aumentar sobre 80% el nivel de satisfacción de la comunidad escolar Matrícula escolar sobre 500 estudiantes	5). Ejecución del Plan comunicacional y de difusión, promoción del PEI y planes de gestión institucional a través de diversos canales de comunicación virtual y redes.	2020: 535 alumnos 2021: 530 alumnos	Director Equipo de Gestión	2021: \$21.330.000 (Fondos Ley Sep y Movámonos)

CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Implementar y ejecutar planes y acciones orientados a favorecer el desarrollo personal, autoestima, convivencia escolar, social y valórico de los estudiantes, permitiéndole un desarrollo integral de su personalidad, facilitando su vinculación positiva con su entorno y la participación activa en la comunidad local y nacional.	100% de directivas de curso y Centro de padres capacitados en talleres.	1). Talleres y capacitación para apoderados con profesionales diversos (psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional, entre otros), quienes se encargaran de planificar e implementar acciones (talleres on line o presencial, juegos de roles, cursos de capacitación, entrevistas, entre otras) junto a nuestro equipo de convivencia escolar, enfocados en el fortalecimiento de roles parentales,	0% de apoderados capacitados (iniciativa en proceso de licitación). La evaluación de los IDPS no se realiza desde 2018 (2019 en adelante suspendido junto a prueba simce).	Unidad de Convivencia escolar.	2021: \$9.000.000 recursos LB.
2. Fortalecer el Plan de gestión de Convivencia, desarrollando un Plan	Al término del ciclo de 4 años, mejorará la			Unidad de Convivencia escolar	No requiere recursos

<p>de acción socioemocional para enfrentar la crisis sanitaria y emocional con una contención eficaz y adecuada a contexto.</p>	<p>Convivencia Escolar en 10 puntos por sobre los resultados entregados por el SIMCE 2018 en los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>Plan de apoyo socioemocional implementado y en ejecución</p> <p>Denuncias ante la Superintendencia de educación (mantener máximo 1%)</p> <p>Estudiantes reconocidos por sus logros académicos, valores hurtadianos, sellos bicentenarios, talentos deportivos o artísticos.</p>	<p>valores liceanos y compromiso pedagógico, autoestima académica y motivación, resolución de conflictos, entre otros siendo estos profesionales quien acompañarán durante el 2021 y 2022 a los apoderados y equipo de convivencia escolar del liceo.</p> <p>2). Ejecución de actividades de desarrollo emocional, psicosocial, artístico, y cultural para apoyar la gestión de la convivencia escolar en tiempos de pandemia.</p> <p>3). Difusión y promoción del Reglamento de convivencia escolar, a través de instancias informativas.</p> <p>4). Sistema de Reconocimiento a estudiantes y apoderados para destacar a los estudiantes que superen significativamente sus resultados académicos e índices de desarrollo personal y social, participación, responsabilidad, capacidad de resiliencia, asistencia, representaciones destacadas, convivencia escolar destacada, perfil Hurtadiano.</p>	<p>2020: 100% de las actividades del plan de apoyo socioemocional ejecutadas. 2021: en proceso</p> <p>2020: 0% de denuncias en Superintendencia. 2021: 0% de denuncias en Superintendencia.</p> <p>2020: Se cumple con la cobertura de reconocimientos estudiantes y apoderados en aspectos académicos, valóricos, deportivos, y artísticos, entre otros. 2021: Se cumple con la cobertura de reconocimientos estudiantes y apoderados en aspectos académicos, valóricos, deportivos, entre otros.</p>	<p>Unidad de convivencia escolar y equipo de monitores terapeutas</p> <p>Unidad de Convivencia escolar</p> <p>Unidad de Convivencia escolar- Dirección</p>	<p>2021: \$ 6.681.660 Recursos Ley Sep</p> <p>No requiere recursos</p> <p>2020-21: \$ 6.000.000 recursos Ley Sep</p>
---	--	---	--	--	--

GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Asegurar que el establecimiento cuente con el recurso humano (docente y asistente de la educación) suficiente, capacitado y de excelencia; con procedimientos contables transparentes que permitan un uso adecuado de los recursos monetarios; mecanismos de adquisición del material didáctico y TIC; mantenimiento de los espacios educativos y equipamiento escolar para lograr un funcionamiento eficiente y se cumpla adecuadamente con el proceso educativo.	Gasto de los recursos SEP sobre el 70%	1). Adquisición de recursos operacionales como materiales de oficina, material escolar, plataformas virtuales, insumos computacionales, material didáctico, audiovisual, tecnológico y de conectividad, aulas híbridas para la implementación del proceso de enseñanza aprendizaje	2020: 75% recursos gastados. 2021: en proceso	Director	2020-21: \$259 Millones aproximados
	Al término de los 4 años se habrá renovado y mejorado el 80% del equipamiento escolar y tecnológico de las salas de clases.	2). Generación y fortalecimiento de espacios pedagógicos para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de la adquisición de equipamiento tecnológico, mobiliario escolar, creación y mejoramiento de espacios pedagógicos.	2020: 60% de los espacios educativos renovados (pasillos, plazas activas, multicancha de pasto sintético). 80% de salas de clases con mobiliario renovado y normado Mineduc. 2021: 100% de salas de clases implementados con sistema híbrido de clases	Director	Idem
	Al término de los 4 años, el personal docente y asistente de la educación se habrán capacitado en las áreas de evaluación, convivencia escolar y didáctica de la enseñanza.	3). Implementación del Plan de Capacitación y perfeccionamiento del personal del Liceo.	2020: 100% de los docentes directivos capacitados en Gestión y Liderazgo directivo en contexto de pandemia 90% de los asistentes de la educación están capacitados en curso Gestión para el Asistente. 2021: 80% de los docentes capacitados en implementación de classroom	Director Equipo Gestión y de	2020-21: \$29.866.700 Recursos Ley Sep

RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Implementar estrategias y crear procedimientos que permitan al establecimiento mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos de todos los procesos, alcanzar resultados de excelencia y generar información objetiva para implementar acciones efectivas y mejorar la gestión en todas las áreas de funcionamiento.	<p>Asistencia de los estudiantes igual o sobre el 90%</p> <p>Lograr promoción escolar institucional del 97%</p> <p>Promoción escolar por asignatura sobre el 85%</p> <p>Retiro escolar igual o menor al 5%</p> <p>Al término de los 4 años los resultados del SIMCE del establecimiento alcanzarán un puntaje por sobre el promedio nacional de los establecimientos similares.</p>	<p>Promover la mejora de la asistencia a clases y responsabilidad de los estudiantes con sus aprendizajes y permanencia en el sistema escolar..</p> <p>Ejecución de programa de apoyo pedagógico, nivelación y re enseñanza en Lenguaje y Matemática.</p>	<p>2020-21: Mineduc no consideró asistencia como requisito de promoción escolar.</p> <p>2020: 98% de promovidos</p> <p>2020: 93% de promoción en asignaturas.</p> <p>2020: Tasa de Retiro: 3,7%</p> <p>Resultados SIMCE (última medición 2018, actualmente suspendida)</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Jefa de UTP, Docentes de Lenguaje y Matemática, Docentes de apoyo Sep.</p>	<p>No requiere recursos</p> <p>Recursos Ley Sep, asociados a la dimensión Gestión pedagógica</p>

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención General Regular	2020: \$683.873.280 (incluye bonos y asignaciones Ley 20.903). 2021: \$706.301.214 (incluye bonos y asignaciones Ley 20.903) Total: \$1.390.174.494
2	Subvención Ley SEP (ley 20.248)	(2020) \$ 266.734.506.- (2021): \$229.296.268.- Total: \$496.030.774
3	Aporte Centro de Padres	\$0
6	Subvención Pro-Retención	(2019): \$22.560.429.-
7	Subv. Mantenimiento Mineduc.	sin información
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC (Liceos Bicentenarios)	2021:\$37.577.625.-
9	Proyecto Integración PIE	2020: \$47.018.789 2021: \$52.578.862 Total: \$99.597.651
10	Otros programas con financiamiento MINEDUC (Proyecto de conservación Liceo 2021 proceso licitado y en ejecución)	\$690.080.188.-
11	Fondo Movámonos por la educación pública	\$14.941.202
	TOTAL	\$2.750.962.363

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	\$8.955.036	\$12.111.175	Subvención Ley sep
2	Material de Oficina (insumos impresión, máquinas fotocopiadoras, papel, toner, impresoras, material de escritorio...)	\$42.495.326	\$23.000.000.- (licitación) + \$1.670.844 \$24.670.844	Subvención Ley Sep
3	Reparación y Mantención (reparaciones menores)	\$3.500.000	\$2.392.566	Subv. Mantenimiento
4	Servicios básicos (luz, agua, telefonía, gas)	\$22.410.285	\$4.790.323	Subv. Regular
5	Material Didáctico y Escolar (insumos especialidades, material deportivo, tecnológico,	\$80.442.651	\$39.167.833	Subvención Ley Sep

	computadores, tablet, instrumentos musicales, material fungible...)			
6	Remuneraciones personal sep (Psicólogo, monitores deportivos, asistentes, terapeutas, docentes de apoyo programa Bicentenario, trabajadora social)	\$51.684.724	\$63.454.493	Subvención Ley Sep
7	Remuneraciones personal LBAH (directivos, docentes de aula, asistentes de la educación)	\$663.223.228	\$754.082.160	Subv. Regular
8	Remuneraciones personal PIE (docentes PIE, psicóloga PIE, trabajadora social PIE)	\$46.303.497	\$46.584.759	Subvención PIE
9	Servicio de Capacitaciones al personal del Liceo.	\$6.927.500	\$22.939.200	Subvención Ley Sep
10	Servicio de Internet (banda ancha, chips de conectividad,)	\$10.883.875	\$4.611.646	Subvención Ley Sep
11	Renovación Mobiliario escolar	\$14.755.559	\$1.495.830	Subvención Ley Sep
12	Mejoramiento espacios pedagógicos (cancha pasto sintético, plazas activas y calistenia, mobiliario plazas...)	\$29.335.144	\$0	Subvención Ley Sep
13	Mejoramiento espacios pedagógicos y otros (mobiliario plazas, graderías cancha, escenario modular, publicidad corporativa...)	\$3.200.000	\$5.005.479	Fondos Movámonos
14	Implementación sistema aulas híbridas (equipos, cámaras, micrófonos, puntos de red...)	\$0	\$5.745.384	Subvención Ley Sep
15	Servicios ATE (Capacitación, difusión PEI, taller periodismo escolar)	\$19.000.000	\$19.440.000	Subvención Ley Sep
16	Vestuario talleres de Baile y locomociones	\$16.853.660	\$0	Subvención Ley Sep
	Total Egresos	\$1.019.970.485	\$1.006.491.692	

INFORME PREPARADO POR RENÉ SOTO VIDAL, DIRECTOR LICEO BICENTENARIO ALBERTO HURTADO Y EQUIPO DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Fuentes de Información utilizadas:

1. Reportes financieros DAEM 2020 y 2021.
2. Reporte Rendición de Cuentas Superintendencia de Educación.
3. Proyecto Educativo Institucional 2021.
4. Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP 2020 y 2021.
5. Plan de Fortalecimiento Educativo Liceos Bicentenarios.
6. Sistema de Información General de Estudiantes SIGE.
7. Demre Portal Colegios
8. Reporte Categorización y Resultados Educativos Agencia de Calidad.
9. Reporte de Postulación Sistema de Admisión Escolar.

Liceo Elvira Sánchez de Garcés

- a) Establecimiento: Liceo Elvira Sánchez de Garcés
b) Director/a: Adolfo Rojas Pérez

Matricula 2020	Matricula 2021
366	377



c) Características geográficas y contextuales.

El Liceo Elvira Sánchez de Garcés, cuenta con 121 años de existencia (1900 - 2021), está inserto en la localidad de La Punta, situada al Este de la comuna de Mostazal, en el sector Precordillerano, a 7 Km. De la carretera Norte Sur, en la Provincia de Cachapoal, VI Región de O'Higgins. El lugar donde está ubicado el Liceo es una zona urbana, pero su entorno próximo pertenece a la zona rural, desde donde proviene la mayor parte de los estudiantes.

Su estructura Directiva y su planta Docente están constituidas por 4 Docentes Directivos, 29 docentes, 29 asistentes de la educación. Debido a la longeva historia del Liceo Elvira Sánchez de Garcés, gran parte de sus estudiantes, son hijos e incluso nietos de ex alumnos. Este férreo nexo, logra crear un sello de identidad sólido y potente, que se basa en el lazo afectivo que se espera en este nuevo proyecto, se materialice en un acompañamiento sistemático de los procesos de los aprendizajes de nuestros actuales y futuros estudiantes.

El nivel Socio - económico de las familias, de las cuales provienen nuestros estudiantes, de acuerdo a las mediciones externas, corresponde a nivel bajo. El índice de vulnerabilidad:

- 2020: de Educación Básica es: 97% y el de Educación Media es de un 92%.
- 2021: de Educación Básica es: 97% y el de Educación Media es de un 93%.

De acuerdo al sistema de admisión SAE nuestro liceo tiene una gran demanda para enseñanza media, lo que nos impulsó a crear un segundo curso de primero medio el año 2021.

En su afán de dar satisfacción a las necesidades educacionales de la comunidad de La Punta y los sectores aledaños, estamos empeñados en hacer realidad el sueño de ofrecer una Especialidad Técnico Profesional, especialidad que al concretarse, permitirá que muchos estudiantes cuenten con una herramienta para enfrentar su futuro, el que en innumerables ocasiones se ha visto frustrado, producto del aislamiento de las localidades que conforman el sector oriente de Mostazal.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR- GESTIÓN PEDAGÓGICA

2020					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Potenciar el trabajo colaborativo en los diferentes ciclos del liceo, considerando los distintos ámbitos del quehacer educativo, con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes	El 95% de los docentes del liceo, potencian el trabajo colaborativo mejorando sus planificaciones, estrategias metodológicas y sistema de evaluación, con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.	Articulación NT2 - Primero Básico	Implementación avanzada (75% a 99%)	Coordinadora de Primer Ciclo	Servicios complementarios, aplicaciones y plataformas digitales, reproducción de materiales, notebook, impresora, entre otros.
		Reflexiones Pedagógicas Virtuales	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión.	Material de oficina, materiales y recursos didácticos, libros y revistas para el CRA, reproducción de documentos, computadores all in one, tablets notebook, impresoras, proyectores de multimedia, servicios complementarios, insumos tecnológicos, entre otros.

2021					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Potenciar el trabajo colaborativo en los diferentes ciclos del liceo, considerando los distintos ámbitos del quehacer educativo, con el propósito de mejorar los niveles de aprendizajes de todos los estudiantes. El 95% de los docentes del liceo, potencian el trabajo	El 95% de los docentes del liceo, potencian el trabajo colaborativo mejorando sus planificaciones, estrategias metodológicas y sistema de evaluación, con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.	La medalla al mérito de O'Higgins	Implementado inicialmente (1% a 24%) De acuerdo a las fechas la acción se está ejecutando.	Docentes de Historia	Atriles, pinturas, acuarelas, pinceles, rodillos de esponja, telas cambas, bastidores, micas, greda, masas das, anillado, micrófonos, cámaras de video y fotográficas, aros de luz, implementos tecnológicos. Material de oficina.
		Reflexiones Pedagógicas	Implementación avanzada (75% a 99%)	Encargados de Ciclos	Notebook, Tablet, modem, servicios complementarios, material de oficina,

colaborativo mejorando sus planificaciones, metodologías de aprendizaje y sistema de evaluación, con el propósito de mejorar los niveles de logros de todos los estudiantes.					reproducción de documentos, tinta para impresora y multicopiadora, proyectores, telón, insumos computacionales, entre otros.
	Trayectoria y articulación de Ntl a 4° Básico	Implementado parcialmente (25 a 49%) De acuerdo a las fechas la acción se está ejecutando.	UTP - Coordinadora 1er Ciclo	Cuadernos Caligrafix desde NTI a 4°básico. Recursos para ceremonias y act. institucionales que aportan directamente al desarrollo integral de los estudiantes (Yo aprendo a leer, semana del párvulo, día del niño, aniversario, etc) Dispositivos móviles para c/curso y audifonos, cable de red LAN para cableado salas categoría 6, Software educativo tales como: Abra palabra, Conejo Lector, Bartolo	
	Implementar rincón de matemática de NTI a 4 Básico	Implementado inicialmente (1% a 24%) Los materiales didácticos están solicitados.	UTP - Coordinadora 1er Ciclo	Cubos multiencajes, cubos multibase, cuerpos geométricos, pesas, naipes, balanzas, caja mackinder, ábacos, dados, bingo, loterías, billetes y monedas, familia lógica, elementos cuantificables, palotines, pizarras, dominó de números, geoplano, yenga matemático, relojes didácticos, guinchas, reglas, compás, figuras geométricas, para c/curso de Ntl a 4°básico	

➤ LIDERAZGO

2020					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Fortalecer el trabajo colaborativo del Liceo, entre los docentes del establecimiento, mediante el monitoreo, acompañamiento y seguimiento de sus prácticas pedagógicas con el propósito de mejorar sistemáticamente los aprendizajes de los estudiantes	El 95% de los docentes del liceo, fortalecen sus prácticas pedagógicas en el trabajo colaborativo, para mejorar sistemáticamente los aprendizajes de los estudiantes.	Mes de la Cultura y Tradiciones Chilenas	Implementado parcialmente (25 a 49%)	Equipo de gestión	Material de oficina, reproducción de documentos, material didáctico y tecnológico, material gráfico, otros gastos en recursos de aprendizaje (juegos típicos chilenos, entre otros), plataformas virtuales, premios.
		Capacitación para la Planificación estratégica de los procesos educativos	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Materiales de oficina, reproducción de material gráfico, pendrives, computadores, Internet, movilización, contratación de horas profesionales y/o asesorías.
		Instalando en los docentes un sistema de trabajo colaborativo, por ciclo y asignaturas	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Proyectores, Notebook, plataformas virtuales, pendrive, impresoras, material multicopiado, capacitaciones.
		Gestionando el aprendizaje	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	materiales de oficina, planificaciones integradas, pendrives, software, proyector, impresora, computador e Internet

2021					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Fortalecer el trabajo colaborativo del Liceo, entre los docentes del establecimiento, mediante el monitoreo, acompañamiento y seguimiento de sus prácticas pedagógicas con el propósito de mejorar sistemáticamente los aprendizajes de los estudiantes	El 95% de los docentes del liceo, fortalecen sus prácticas pedagógicas con trabajo colaborativo, en el ciclo de mejora continua, logrando mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Instalando en los docentes un sistema de trabajo colaborativo, por ciclo y asignaturas	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Proyectores, Notebook, plataformas virtuales, pendrive, impresoras, material multicopiado, capacitaciones.
		Gestionando el aprendizaje	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	materiales de oficina, planificaciones integradas, pendrives, software, proyector, impresora, computador e Internet
		Capacitación para la Planificación estratégica de los procesos educativos	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Materiales de oficina, reproducción de material gráfico, pendrives, computadores, Internet, movilización, contratación de horas profesionales y/o asesorías.
		Cultura y tradiciones de la comunidad educativa	Implementada (100%)	Equipo de Gestión - Educadora Tradicional	Reproducción de documentos. material de oficina, material tecnológico y didáctico, otros gastos en recursos para el aprendizaje (Juegos típicos chilenos, etc), plataformas virtuales.

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

2020					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de indicadores de calidad de toda la comunidad educativa.	En la comunidad escolar, el 90% de las prácticas institucionales se encuentran en nivel satisfactorio en relación a un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de los indicadores de calidad.	Conociendo la situación familiar de nuestros estudiantes para apoyarlos	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Internet, material didáctico y tecnológico, material de oficina, impresoras, papel fotográfico, otros Recursos pedagógicos, material gráfico.
		Promoviendo el arte, la cultura y el deporte	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Material y recursos didácticos, instrumentos musicales y artísticos, vestuario deportivo y artístico, material didáctico y recursos tecnológicos, cortinaje, sistema de audio, micrófonos inalámbricos, cámaras fotográficas, filmadoras, trípodes, otros gastos en recursos de aprendizaje.
		Gestionando la Convivencia Escolar	Implementación avanzada (75% a 99%)	Encargada de convivencia	Material de oficina, reproducción de documentos, papelería, láminas para termolaminado, material fotográfico, insumos computacionales, impresoras, material para exposiciones y/o ferias, material didáctico y tecnológico, honorarios profesionales

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de indicadores de calidad de toda la comunidad educativa.	En la comunidad escolar, el 95% de las prácticas institucionales se encuentran en nivel satisfactorio en relación a un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de los aprendizajes mejorando los indicadores de calidad, dando énfasis al resguardo socioemocional de los estudiantes y sus familias.	Capacitación en habilidades socioemocionales	Implementado inicialmente (1% a 24%) La capacitación está solicitada y se realizara de acuerdo a la ATE.	Encargado de convivencia	ATE con capacitación de habilidades socioemocionales, material de oficina, reproducción de Documentos
		Gestionando la Convivencia Escolar	Implementación avanzada (75% a 99%)	Encargado de convivencia	Material de oficina, reproducción de documentos, papelería, láminas para termolaminado, termolaminadora, guillotina, material fotográfico, insumos computacionales, impresoras, material para exposiciones y/o ferias, material didáctico y tecnológico, honorarios profesionales.
		Conociendo la situación familiar de nuestros estudiantes para apoyarlos	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de Convivencia	Internet, material didáctico y tecnológico, material de oficina, impresoras, papel fotográfico, otros recursos pedagógicos, material gráfico

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

2020					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar condiciones y procedimientos que aseguren la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, administrativos, financieros y educativos necesarios para desarrollar los procesos de gestión institucional y de aprendizajes de todos los estudiantes	Lograr que el recurso financiero de la ley Sep, sea ejecutado en un 90%, con la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, administrativos, financieros y educativos necesarios para desarrollar los procesos de gestión institucional.	Limpieza y desinfección del establecimiento	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Artículos de Limpieza y Desinfectantes: Jabón, Dispensador de jabón, Papel secante, Paños de limpieza, Envases para realizar diluciones, Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%, Alcohol Gel, Dispensador de Alcohol Gel, Alcohol etílico 70% (Otros desinfectantes según especificaciones ISP) herramienta para limpiar con aerosol Artículos de Protección Personal: Mascarillas, Guantes para labores de aseo (no quirúrgicos), Traje Tyvek para el personal de aseo, Pecheras, termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, alcohol gel, vendajes, entre otros
		Mejoramiento, habilitación e implementación de espacios educativos	Implementación avanzada (75% a 99%)	Director	Adquisición de mobiliario, diarios murales, mantención y reparación de infraestructura , alfombra sintética, habilitación y equipamiento de salas con fines educativos,

					instalación de malla sombra en patios, mejoramiento de la multicancha y graderías
		Premiando a los estudiantes en tiempos de COVID19	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)	Equipo de gestión	Equipamiento tecnológicos: tablet, computadores, pendrive, audífonos entre otros
		Gestionando los recursos humanos	Implementación avanzada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Contratación de personal docente, asistentes de la educación y monitores

2021					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar condiciones y procedimientos que aseguren la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, administrativos, financieros y educativos para desarrollar los procesos de gestión institucional y de aprendizajes de todos los estudiantes	Lograr que el recurso financiero de la ley Sep, sea ejecutado en un 90%, con la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, administrativos, financieros y educativos necesarios para desarrollar los procesos de gestión institucional	Conectividad estudiantil	No Implementado (0%) Se solicitaron los recursos y no se entregaron, porque fueron rechazados.	Equipo de gestión	Servicios complementarios (modem e internet). Proyector, Notebook, computadores de escritorio, plataformas virtuales, pendrive, impresoras, material multicopiado,
		Evaluaciones PIE	Implementado inicialmente (1 a 24%) Recursos solicitados.	UTP - Director	Material concreto y softwares de Evalúa 5, material didáctico y virtual de intervención psicológica.
		Premiando a los estudiantes en tiempos de COVID19	Implementado parcialmente (25 a 49%) El nivel de ejecución está dentro del curso adecuado en relación a las	Equipo de gestión	Equipamiento tecnológicos: tablet, computadores, pendrive, audífonos, otros recursos para el aprendizaje, material de oficina, opalina, papel

			fechas programadas.		fotográfico, material de reproducción de documentos, estímulos educativos, libros de cuento, juegos didácticos, entre otros.
		Mejoramiento, habilitación e implementación de espacios educativos	Implementación avanzada (75 a 99%)	Director	Adquisición de mobiliario, diarios murales, mantención y reparación de infraestructura, alfombra sintética, habilitación y equipamiento de salas con fines educativos, instalación de malla sombra en patios, calefacción, mejoramiento de la multicancha y graderías, implemento deportivos, didácticos y de recreación.
		Gestionando los recursos humanos	Implementado de manera adecuada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Contratación de personal docente, asistentes y profesionales de la educación y monitores.
		Limpieza, desinfección y protección de estudiantes y funcionarios en el establecimiento	Implementado de manera adecuada (75% a 99%)	Equipo de gestión	Artículos de Limpieza y Desinfectantes: Jabón, Dispensador de jabón, Papel secante, Paños de limpieza, Envases para realizar diluciones, Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%, Alcohol Gel, Dispensador de Alcohol Gel, Alcohol etílico 70% (Otros desinfectantes según

					especificaciones ISP) herramienta para limpiar con aerosol Artículos de Protección Personal: Mascarillas, Guantes para labores de aseo (no quirúrgicos), Traje Tyvek para el personal de aseo, Pecheras, termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, alcohol gel, vendajes, entre otros
--	--	--	--	--	---

➤ RESULTADOS

2020					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, asegurando la movilidad en los niveles de aprendizaje.	Lograr la movilidad a lo menos del 5% anual, al nivel superior en los aprendizaje de los estudiantes.		No hay información desde el MINEDUC, por que no se rindió SIMCE, sin embargo se han realizado las evaluaciones DIA, que muestran un avance constante en los aprendizajes.		

2021					
Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, asegurando la movilidad en los niveles de aprendizaje.	Lograr la movilidad a lo menos del 5% anual, al nivel superior en los aprendizaje de los estudiantes y en un 2% los indicadores de desarrollo personal y social		No hay información desde el MINEDUC, por que no se rindió SIMCE, sin embargo se han realizado las evaluaciones DIA, que muestran un avance constante en los aprendizajes. Se aplicara la tercera evaluación a fines de noviembre.		

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	Hasta septiembre 335.654.608
2	Ley SEP	249.707.722
3	Aporte Centro de Padres	//////////
6	Pro-Retención	//////////
7	Mantenimiento	
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Proyecto Integración.	59.906.463
10		
	TOTAL	645.269.764

b.- EGRESOS:

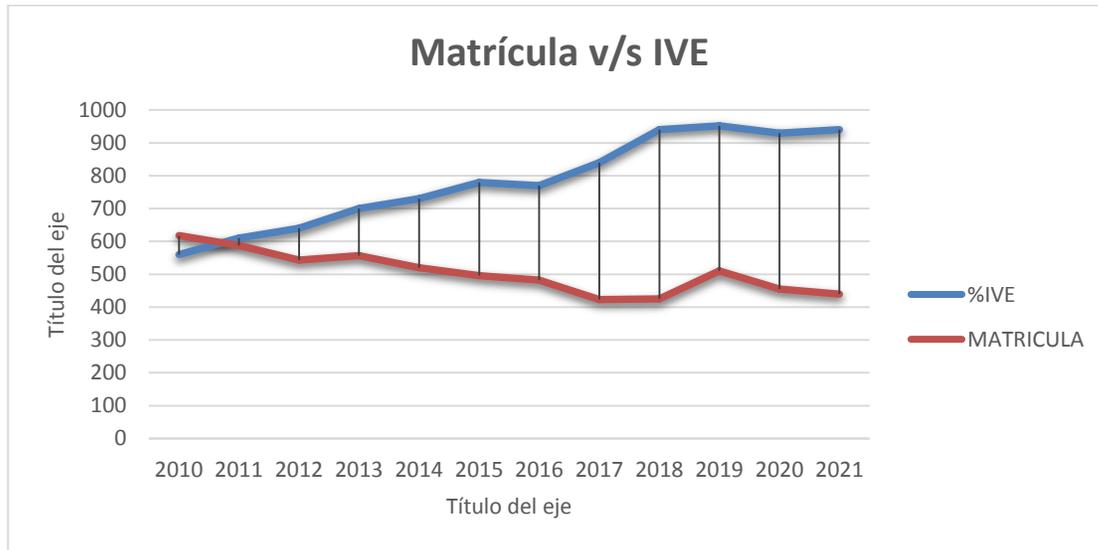
N°	Egresos	Monto 2020	Financiamiento	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	140.948	Sub. General	2.669.764	SEP
2	Insumos COVID			15.045.951	SEP
3	Material de Oficina	3.640.015	SEP	5.387.244	SEP
4	Reparación y Mantención(menores)	3.823.634	SEP	2.644.180	SEP
5	Servicios básicos	11.204.356	Sub. General	8.917.244	Sub. General
6	Material Didáctico y Escolar	36.164.620	SEP	8.169.119	SEP
7	Remuneraciones	573.277.435	Sub. General	498.860.147	Sub. General
8	Implementación y habilitación de espacios	9.764.348	SEP	48.347.137	SEP
	Total Egresos	638.015.356	SEP/Sub. General	590.040.786	Sub. General

Colegio Andrés Bello

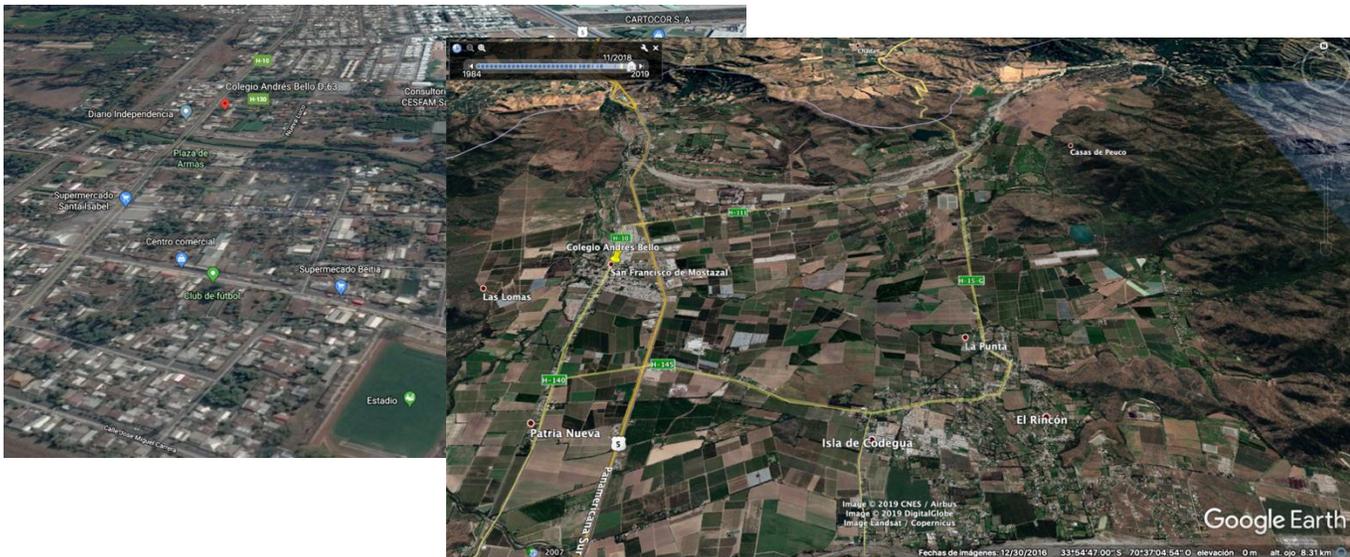
- a) Establecimiento: Colegio Andrés Bello
- b) Director/a: Ricardo Faúndez Solís



Matricula 2020	Matricula 2021
455	440



c) Características geográficas y contextuales.



Extraídos del plan anual de desarrollo comunitario.

La comuna de Mostazal tiene un porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 26,2%, según la encuesta CASEN 2017. Este dato se acompaña por el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017, que se encuentra entre el 6,4% en el límite inferior y en un altísimo 13,7% en el límite superior. Si lo llevamos a cantidad de personas, vemos que de una matrícula de 453 de 3% de indigencia y un 10% de pobres no indigentes. Un 32,73% de los hogares poseen una Jefa de Hogar Mujer. La mayor cantidad de las familias en Mostazal son propietarios de una casa aceptable, un 62% de la población las tiene pagadas y con un 18% de allegamiento interno.

La población de Mostazal en un 84% pertenece a FONASA, con un 14/1000 de tasa de natalidad, un 5/1000 de mortalidad general y un 9/1000 de mortalidad infantil, todos calculados en un año. En cuanto al estado nutricional de la población de 5 años o menos, no existen niños/as con bajo peso o desnutridos, un 86% tiene un estado nutricional normal y un 9% sobre peso.

En Mostazal tenemos como promedio 9 años de escolaridad (1° medio). Un 20% de la población tiene estudios básicos incompletos y 2 % sin estudios. Un 17% tiene estudios básicos completos, un 20% media incompleta, un 27% media completa, 7% enseñanza superior incompleta y un 8% de la población posee enseñanza superior completa. La comuna posee 3% de tasa de desocupación y un 50% de ocupación.

La Escuela tiene un índice de vulnerabilidad de 95,29%¹ y un 76,6%² de concentración de alumnos prioritarios.

Evidenciamos dentro de nuestra localidad, una especial relación a las actividades artísticas-culturales relacionadas a las tradiciones folclóricas,

¹ Según dato IVE JUNAEB, "PRIORIDADES 2019 CON IVE SINAE BASICA MEDIA Y COMUNAL".
El 2021 el IVE es 94%

² El 2021 es 74,63% concentración de alumnos prioritarios.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS (DIMENSIONES) DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades (Acciones)	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Fortalecer las capacidades y procedimientos de la Unidad Técnico Pedagógica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y así mover el núcleo pedagógico.	Al año 2022 alcanzar el nivel satisfactorio en los Estándares Indicativos de desempeño de la dimensión gestión pedagógica, contando con un cuerpo docente que está comprometido con la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se movilizan en el núcleo pedagógico.	<p>-Apoyo PIE, métodos y estrategias diversificadas en Pandemia</p> <p>-Mejorando la Matemática</p> <p>-Leo y comprendo</p> <p>-Estrategias de Transición Educativa</p> <p>-Acompañamiento docente en matemática</p> <p>-Monitoreo al apoyo de los equipos de aula</p> <p>-Monitoreo a estudiantes en contexto de Pandemia 5º a 8º años</p> <p>-Evaluación, nivelación y Monitoreo de Aprendizajes</p> <p>-Guías de Trabajo autónomas</p> <p>-Mejorando la habilidad para comprender</p> <p>-Estrategias de Transición Educativa</p> <p>-Plan de Apoyo Pedagógico Decreto 67</p>	<p>99%</p> <p>86,5%</p>	Jefe de UTP y Coordinaciones del Equipo de Gestión Escolar	<p>Material didáctico, equipamientos TIC (4 notebook) y Textos técnicos pedagógicos referentes al desarrollo de habilidad de comprensión lectora. Libros Literatura Técnico-Pedagógico. Contratación Diagnostico vía ATE</p> <p>Recursos digitales, recursos didácticos, material de oficina, mobiliario de oficina y otros gastos en recursos de aprendizaje, libros</p> <p>Educadoras diferenciales certificadas en entornos de aprendizajes digitales. (Curso classroom) Equipamientos TIC. 05 Notebook que permitan a las educadoras realizar clases en entornos virtuales junto con elaborar recursos pedagógicos digitales. 1Conexión a internet móvil.</p> <p>Recursos humanos (contratación de horas) para coordinación UBC Y Estrategias de transición educativas (ETE) Recursos pedagógicos (Material técnico, libros, cuentos, software educativos) Recursos TIC (Computadores y pendrive) Material de oficina (Anilladora, mica transparente, guillotina para papel)</p> <p>Equipos computacionales PC/Notebook/Tablet y conexión a internet para docentes, asistentes de la educación y estudiantes, pizarras, material de oficina para el desarrollo de clases a distancia, servicios de edición de capsulas audiovisuales, discos de almacenamiento de datos, trípodes para celulares, luces led para videollamadas, capacitación en TIC, horas de trabajo docente y asistente de la educación, creación de página web, contrato MiAula.</p>

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Fortalecer nuestro Proyecto Educativo Institucional estableciendo lineamientos compartidos y conocidos por toda la comunidad Educativa para asegurar el funcionamiento cooperativo y organizado del establecimiento	Al año 2022 contaremos con un Proyecto Educativo reformado y conocido por el 100% de la comunidad educativa.	-Escuela virtual Andrés Bello -Implementación de comunidades de Aprendizaje -Reporte Monitoreo Estratégicos -Reporte Monitoreo Acciones Anuales	86,5%	Equipo directivo	Equipos computacionales PC/Notebook/Tablet y conexión a internet para docentes, asistentes de la educación y estudiantes, pizarras, material de oficina para el desarrollo de clases a distancia, servicios de edición de capsulas audiovisuales, discos de almacenamiento de datos, trípodes para celulares, luces led para videollamadas, capacitación en TIC, horas de trabajo docente y asistente de la educación, creación de página web, contrato MiAula. Espacio virtual en la Escuela y/o sala de clases, Horas de Coordinador, Material de Oficina, Cuadernillo de Ciclo de Mejoramiento. Compra de licencias para estudiantes de pre-kinder a lo básico; capacitación; Material de oficina; Impresiones en gigantografías, entre otros, Requiere computacionales

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el desarrollo personal y social de nuestra comunidad escolar.	Al 2022 el 100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la actualización, implementación y evaluación del proyecto educativo institucional.	-Difundir Plan de Gestión de la Convivencia a la Comunidad Educativa -Educación Socio Emocional ESE -Limpieza y Desinfección del Establecimiento	74%	Equipo de Convivencia e Inspectoría General	Dupla Psicosocial, Psicóloga del PIE, Notebook, conexión via internet, material de oficina y útiles escolares. Artículos de Limpieza: Jabón, Dispensador, Papel secante, Dispensador de papel, Paños limpieza, Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección y Productos Desinfectantes: Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%, Alcohol Gel, Dispensador de Alcohol Gel, Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.), Otros desinfectantes según especificaciones ISP Artículos de Protección Personal: Mascarillas, Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes y otros

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Implementar un plan de desarrollo profesional docente, recursos y espacios para potenciar una adecuada implementación de los procesos educativos.	Al 2022 lograr dar repuesta al 85% a los requerimientos de capacitación, adquisición de recursos y espacios para el aprendizaje de los estudiantes.	-Incentivos por cumplimiento de Metas -Tecnologías en el aula y en los espacios abiertos -Reconocimiento de la Comunidad Escolar	74%	Director	Equipos informáticos, multcopiadores, pizarras interactivas, pizarras blancas, software, equipos reproductores de imagen, equipos de amplificación y sonido, fotocopiadoras, impresoras, redes, robot. Insumos de impresión como; toner, tintas, resmas de papel, mantención de equipos, notebooks y otros gastos en equipamiento de apoyo pedagógico. Mobiliario, mejora de espacios para el aprendizaje en casa, soldadura, salas tematicas, casilleros en otros. Personal docente, profesionales especialistas, asistentes de aula, asistentes de CRA, horas de apoyo (convivencia, encargado de salud, profesora de apoyo), bono asignación de responsabilidad, bono de gestión tecnica, entre otros.

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1o a 8o básico en las asignaturas de matemática junto con lenguaje y comunicación. Para desarrollar sus habilidades cognitiva con el fin de enfrentar de mejor manera la enseñanza media. Mejorar los indicadores de desarrollo personal y social con el propósito de potenciar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de nuestros estudiantes.	El 66% de las y los estudiantes de 1o a 8o básico alcanzan niveles de logro en los aprendizajes adecuados y/o elemental en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática. Al año 2022 aumentar en 10 puntos los resultados de los los indicadores asociados a la medición de la agencia de calidad. Respecto a los presentados en 2018.	----	----	Comunidad Escolar en su conjunto. Equipo directivo en el liderazgo del PEI.	----

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos proyectados anuales	Monto
1	Subvención regular (se llena por el DAEM)	\$460.000.000
2	Ley SEP (Prioritario+Preferente)	\$240.000.000
3	Aporte Centro de Padres	--
4	Pro-Retención	\$4.106.000
5	Mantenimiento	\$7.800.000
6	Otros programas con financiamiento MINEDUC (FAEP)	\$15.000.000
7	Proyecto Integración.	\$102.000.000
	TOTAL	\$828.906.000

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto 2020	Monto 2021	Fuente
1	Material de Aseo y Sanitario	---	\$15.000.000	SEP
2	Material de Oficina	---	\$15.000.000	SEP
3	Reparación y Mantención (menores)	\$8.203.410	\$20.500.000	FAEP+MANTENIMIENTO
4	Servicios básicos		\$10.800.000	Subv. regular
5	Material Didáctico y Escolar, capacitación.	\$110.000.000	\$98.106.000	SEP+Pro-Retención*
6	Caja chica	---	\$1.500.000	MANTENIMIENTO
7	Remuneraciones SEP	\$110.000.000	\$122.000.000	SEP
8	Remuneraciones PIE	\$80.000.000	\$110.100.000	Subv. PIE
9	Remuneraciones REGULAR	\$462.000.000	\$673.426.080	Subv. Regular+Aporte Municipal
	Diversos útiles escolares y elementos personales de alumnos beneficiados	s/ejecución por no transferencia de recursos	s/ejecución por no transferencia de recursos	Pro-retención
10	Otros	\$137.000.000		Protocolos COVID-19
	Total Egresos	\$907.203.410	\$1.066.432.080**	

Escuela Gabriela Mistral

- a) Establecimiento: ESCUELA GABRIELA MISTRAL
- b) Director/a: BLADIMIR FUENTES ARIAS

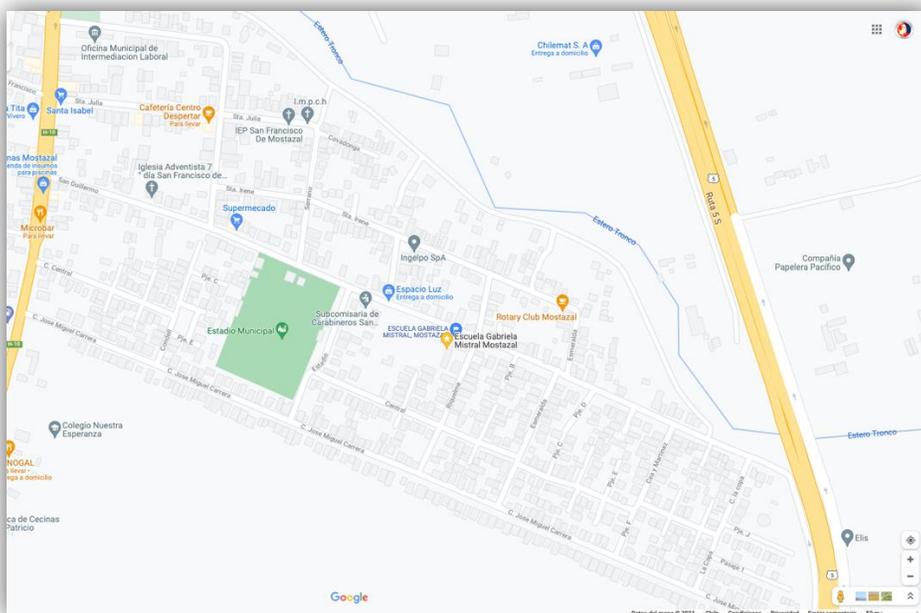
Matricula 2020	Matricula 2021
339	324



- c) Características geográficas y contextuales.

La Escuela Gabriela Mistral D-57, se ubica en la calle San Guillermo 570, en la zona urbana de la comuna de San Francisco De Mostazal, perteneciente a la provincia de Cachapoal, región del Libertador Bernardo O'Higgins. Emplazamiento que se ubica en el sector sur de la comuna de Mostazal. Lo circunda las poblaciones San Francisco, Corvi, O'Higgins, Los Aromos y los Castaños.

Cercanos a la Escuela encontramos instituciones de servicio público comunal y gubernamental como: Carabineros de Chile, Departamento de Educación DAEM, Anexo Cesfam, Clínica odontológica infantil (interior unidad educativa) y empresas privadas como INGELPO e Imprenta CHEVY Ltda.



La Escuela Gabriela Mistral atiende a estudiantes de 1º a 8º de enseñanza básica, con un universo actual 318 estudiantes regulares. El índice de vulnerabilidad alcanza el 95.0% (fuente de información JUNAEB). La concentración de alumnos prioritarios es de 73.9% para el año escolar 2021 y 23.1% corresponde a alumnos preferentes.

El establecimiento esta adscrito a la Jornada Escolar Completa. Además, suscrito al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa del programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programa de Integración Escolar (PIE).

Se entrega alimentación JUNAEB al 100% de los estudiantes, que incluye desayuno y almuerzo y en algunos casos 3ª colación. También, se entrega atención integral a los alumnos, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

La Escuela Gabriela Mistral está clasificada desde el año 2019 en la categoría de desempeño MEDIO-BAJO. Sus resultados académicos están mostrando signos de mejoría, pero aún no son sistemáticos. El equipo de gestión realiza esfuerzos para normalizar la escuela y para ello basa su gestión en un liderazgo directivo y distribuido que busca sentar las bases en la formalidad y el cumplimiento de lo normativo de acuerdo con las políticas educacionales nacionales.

		<p>articulada del programa de estudio de orientación con objetivos de aprendizaje transversal y objetivos priorizados de las diferentes asignaturas, de manera de reforzar el aprendizaje integral y el desarrollo de una sana convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.</p> <p>3. <u>Diagnóstico Integral de Aprendizaje (2020)</u></p> <p>El Equipo de gestión organiza la etapa de Diagnóstico Integral de Aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo a lineamientos de la Agencia de Calidad, analiza resultados y planifica estrategias de retroalimentación de aprendizaje de manera contextualizada, favoreciendo la participación e integración de equipos docentes y especialistas.</p>	(Año 2021)	<p>Ximena Moris Hernández (jefa Unidad Técnica)</p> <p>Romina Martínez (Encargada de evaluación del Establecimiento)</p> <p>Equipo de Gestión</p>	<p><u>Año 2021</u></p> <p>1. Material multicopiable Plataforma digital Capacitación Notebook y conexión a internet a docentes y estudiantes Tablets para estudiantes Útiles escolares para estudiantes Contratación docente como apoyo pedagógico (30 hrs) Big tablet para salas</p> <p>2. Material de oficina Impresión de material Recursos y herramientas digitales Plataforma LIRMI, Contratación Asistentes de aula Contrato de servicio de mantenimiento de redes, sistema wifi y seguridad Otros</p> <p>3. Material de oficina Recursos y herramientas digitales: Herramienta de contacto Otros</p>
--	--	---	------------	---	--

		<p><u>1. Plan de recuperación de aprendizajes (2021):</u> Elaborar un plan de recuperación de los aprendizajes de los estudiantes que considere el Plan de acompañamiento y los resultados del DIA sustentados en el Programa Leo y Sumo primero (1º a 3º básico) y el plan Escuelas Arriba (4º a 8º básico) en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p> <p><u>2.- Plan de evaluación de los aprendizajes (2021)</u> Monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con un enfoque formativo basado en los resultados del DIA y en el plan Escuelas Arriba con el propósito de nivelar a los estudiantes y así recuperar los aprendizajes prioritizados del nivel 1 (4º a 8ª básico). En el caso de los alumnos de 1º a 3º básico se desarrollará el programa Leo y Sumo Primero.</p> <p><u>3. Plan de prevención de la deserción escolar (2021)</u> Se implementará un plan de</p>			
--	--	--	--	--	--

		retención y prevención de deserción escolar, con estudiantes identificados como en riesgo, a través de acciones sistemáticas desarrolladas por un equipo de trabajo multidisciplinario, que monitoreará y apoyará focalizadamente a estos alumnos.			
--	--	--	--	--	--

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Mejorar el liderazgo del director en la conducción del establecimiento y de sus procesos de mejora institucional, con amplia participación de la Comunidad Educativa, lo que permita alcanzar los sellos educativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.	El 80% de los estudiantes logran un nivel adecuado en la evaluación de su perfil de egreso asociado al sello educativo del establecimiento declarado en el Proyecto Educativo Institucional.	<p><u>1. Planificación, implementación, Monitoreo, Seguimiento y evaluación PME 2020-2021</u></p> <p>El director conduce jornadas participativas para la construcción, planificación, socialización, monitoreo, análisis de resultados y evaluación del PME, con la amplia cobertura de la CE, que permita aumentar el compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, articulando con los sentidos declarados en el Proyecto Educativo Institucional</p> <p><u>2. Actualización del Proyecto Educativo Mistraliano (2020-2021)</u></p>	<p>(Año 2020)</p> <p>Nivel de ejecución de la acción: 31%</p> <p>Indicadores de seguimiento: 0%</p> <p>Resultado de implementación de la estrategia 15.5%</p>	Bladimir Fuentes	<p>Cartillas informativas</p> <p>Material audiovisual de publicidad y difusión</p> <p>Material de oficina</p> <p>Fotocopias</p> <p>plataforma de encuesta</p> <p>Material de oficina y documentación</p>

		El establecimiento implementará acciones planificadas para actualizar, en forma participativa, el PEI Mistraliano en sus componentes más importantes, favoreciendo la generación de un sentido de identidad y pertenencia, y sistematizando elementos referenciales e identitarios que permitan su monitoreo y seguimiento.			
--	--	---	--	--	--

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Fortalecer las prácticas institucionales asociadas con la Dimensión de Convivencia Escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de estudiantes y educadores	El establecimiento logra un puntaje de 85 puntos en el indicador de Clima de Convivencia Escolar en el proceso de categorización realizado por la Agencia de Calidad en el año 2022.	<p><u>1. Estrategias de Contención Emocional (2020)</u></p> <p>El Equipo de convivencia escolar diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, considerando el levantamiento de información de situación relacionada con la dimensión, y que permita dar respuestas efectivas y contextualizadas a las principales problemáticas identificadas, con énfasis en un enfoque comunitario y preventivo.</p> <p><u>2. Elaboración e Implementación de protocolos para</u></p>	<p>(Año 2020)</p> <p>Nivel de ejecución de la acción: 95.67%</p> <p>Indicadores de seguimiento: 0%</p> <p>Resultado de implementación de la estrategia 47.8%</p>	Francisco Pérez V	<p>Material de oficina, documentación, página web y redes sociales institucionales. Fotocopias Anillado otros Contratación de personal profesional psicóloga</p> <p>Artículos de Limpieza: Jabón, Dispensador de jabón, Papel secante en rodillos, Dispensador de papel, secante en rodillos, Paños de limpieza, Envases vacíos para realizar</p>

		<p><u>ley retorno a clases (2020)</u></p> <p>Cumplir con el “Protocolo N° 3” del Ministerio de Educación para limpiar y desinfectar las dependencias del establecimiento, evitando los contagios por COVID-19</p> <p>3. <u>Articulación de Planes normativos (2020)</u></p> <p>El equipo de gestión de la convivencia actualiza y articula los diferentes planes normativos de la dimensión, contextualizando a la contingencia sanitaria, respondiendo a las necesidades de la Comunidad Educativa, a los diferentes contextos de enseñanza y a los propósitos de una Educación Integral.</p>			<p>diluciones de productos de limpieza y desinfección</p> <p>Productos Desinfectantes: Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%, Alcohol Gel, Dispensador de Alcohol Gel, Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.), Otros desinfectantes según especificaciones ISP Artículos de Protección Personal: Mascarillas, Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermea</p>
--	--	--	--	--	---

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS**

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Perfeccionar el plan de desarrollo profesional del personal del establecimiento, orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales, en coherencia con las necesidades y requerimientos que indica el Proyecto Educativo Institucional.	El 90% de los funcionarios docentes y asistentes de la educación logran un nivel adecuado en la evaluación de desempeño de acuerdo a los estándares declarados en el Plan de Desarrollo del personal.	<p>1. <u>Plan de Desarrollo Profesional del Personal Mistraliano (2020-2021)</u></p> <p>Director elabora un plan de desarrollo profesional que contribuya a la formación permanente del personal de acuerdo a las</p>	<p>(Año 2020)</p> <p>Nivel de ejecución de la acción: 31%</p> <p>Indicadores de seguimiento: 0%</p> <p>Resultado de implementación de la estrategia 15.5%</p>	Bladimir Fuentes	Material de auto perfeccionamiento

		<p>necesidades identificadas, y acuerdos a los objetivos institucionales del establecimiento, que permitan mejorar su desempeño laboral, cumplir con el perfil Mistraliano y contribuir con el logro de las metas de la institución. Se articulará con proceso de evaluación de desempeño</p> <p><u>2. Monitoreo del Plan de Desarrollo Profesional Personal Mistraliano (2020-2021)</u></p> <p>El director diseñará un sistema de monitoreo a Plan de Desarrollo Profesional Mistraliano, que considere monitoreo de acciones y seguimiento a indicadores, con énfasis en la evaluación del impacto en las trayectorias de desarrollo del personal, incluyendo jornadas de reflexión de acuerdo a resultados y sistematización de la información del proceso.</p>			
--	--	--	--	--	--

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Mantener al alza los resultados académicos de 4° y 6° básico en lenguaje y matemática, con énfasis en la movilidad de los estudiantes en estándares de aprendizaje de insuficiente elemental y adecuado	El 65% de los estudiantes de los alumnos de 4° y 6° básico se ubican en los niveles elemental y adecuado de los estándares de aprendizaje según prueba SIMCE en las asignaturas de lenguaje y matemática.	S/E	S/E	Equipo de gestión	

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	327.510.617
2	Ley SEP	149.621.482
3	Aporte Centro de Padres	0
6	Pro-Retención	3.577.820
7	Mantenimiento	5.368.472
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	0
9	Proyecto Integración.	89.221.008
10		
	TOTAL	575.229.399

b.- EGRESOS:

1	Material de Aseo	0	1.500.000	Sub. Regular
2	Material de Oficina y Docente	6.951.203	45.500.000	SEP
3	Reparación y Mantención (menores)	S/I	4.860.000	Sub. al Mantenimiento
4	Servicios básicos	6.770.020	6.500.000	Sub. Regular
5	Material Didáctico y Escolar	121.902.022	187.000.000	SEP
6	Capacitación	3.515.400	6.000.000	SEP
7	Caja chica	0	0	Sub. al Mantenimiento 10%
8	Remuneraciones	499.793.925	585.000.000	Subvención Regular
9	Remuneraciones	56.412.225	82.000.000	SEP
10	Remuneraciones	105.724.356	126.000.000	PIE
11	Varios	2.240.948	0	PIE
12	Varios	6.705.884	0	SEP
	Total Egresos	810.015.983	1.044.360.000	

Escuela Hijos del Sol

- a) Establecimiento: escuela Hijos del Sol
- b) Director/a: José Antonio Parraguez Riveros



Matricula 2020	Matricula 2021
306	314

c) Características geográficas y contextuales.

Para la Escuela Hijos del Sol es fundamental reconocer las características históricas que han permitido el desarrollo del Proyecto Educativo, por esta razón es importante que todo integrante de la comunidad reconozca la importancia de ésta.

La Escuela “Hijos del Sol” ha venido formando y educando a los niños, niñas y jóvenes de la localidad y sus inmediaciones, su decreto de fundación data del 20 de mayo de 1965, con la denominación de Escuela N° 81, dirigida por doña Edith Dalence Gutiérrez.

En 1978, pasó a denominarse Escuela “F” – 56, hasta que, en 1995, por decreto ministerial pasa a llamarse Escuela “Hijos del Sol”, nombre que evoca tener presente que los incas alcanzaron hasta estas latitudes.

La institución en el año 1981, pasa a ser de administración municipal, con el apoyo de la I. Municipalidad de Mostazal, a través de su Departamento de Educación.

En el 2001 inicia su funcionamiento en Jornada Escolar Completa.

Bajo la dirección de los seis Profesores que la han dirigido, la Escuela “Hijos del Sol” se ha ido adecuando a las exigencias, siempre dinámicas de la educación; en lo pedagógico, en lo administrativo e infraestructura, con la permanente colaboración del Centro General De Padres y Apoderados.

En la Actualidad la Escuela Hijos del Sol se encuentra empeñada en mejorar la gestión pedagógica y administrativa, con el destacado equipo de docentes y asistentes de la educación.

La Escuela “Hijos del Sol” renueva su compromiso de ofrecer la educación que los niños, niñas y jóvenes que pueblan sus aulas, necesitan y bien merecen.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1.- Apoyar a los equipos de aula en la planificación, evaluación y trabajo colaborativo, con el fin de fortalecer una cultura inclusiva en el establecimiento.	Realizar acompañamiento al 90% de los docentes, durante el año 2022, con sus respectivos reportes y bajada con el profesional.	Durante el año 2022 se realizará acompañamiento a todos los docentes del establecimiento, con una pauta consensuada durante dos periodos del año.	98%	Dirección y UTP.	\$1.000.000.-
2.-Apoyar a los equipos de aula en la planificación, evaluación y trabajo colaborativo, con el fin de fortalecer una cultura inclusiva en el establecimiento.	Realizar dos proyectos de articulación que abarque todos los cursos en las asignaturas de Lenguaje y matemáticas.	Durante el primer semestre se realizará con aporte de todos los docentes; dos proyectos de articulación en la asignatura de lenguaje y matemáticas.	98%	Profesora de Lenguaje y profesor de Matemáticas.	\$1.000.000.-
3. Apoyar a los equipos de aula en la planificación, evaluación y trabajo colaborativo, con el fin de fortalecer una cultura inclusiva en el establecimiento.	Medir los aprendizajes de los niños y niñas del colegio (95%), tres veces al año; realizando análisis de cada uno de ellos en las cuatro asignaturas fundamentales.	Se realizarán tres mediciones al total de los estudiantes, considerando los aprendizajes priorizados en las asignaturas fundamentales.	98%	UTP	\$5.000.000.-

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
2.- Sistematizar la supervisión de la gestión pedagógica de los docentes y asistentes de la educación, que dé cuenta del nivel de mejora en la calidad de las prácticas.	Acompañar al 90% de los docentes y asistentes de aula a lo menos dos veces al año.	Realizar acompañamiento a los docentes dos veces al año, con sus respectivos seguimientos y bajadas.	98%	U.T.P	\$500.000.-
2.- Sistematizar la supervisión de la gestión pedagógica de los	Capacitar al 90% de los docentes y funcionarios,	Realizar diagnósticos de las necesidades de perfeccionamiento	90%	Dirección y U.T.P.	\$10.000.000.-

docentes y asistentes de la educación, que dé cuenta del nivel de mejora en la calidad de las prácticas.	durante el año 2022.-	de los funcionarios. Realizar capacitación en el área determinada. Evaluar el desarrollo de la capacitación.			
--	-----------------------	--	--	--	--

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
3.- Mejorar las prácticas de interacción personal de todos los miembros de la comunidad escolar, para favorecer la generación de ambientes sociales propicios para un trabajo escolar grato, efectivo y de calidad	Realizar entrevista al 95% de los funcionarios, dos veces al año durante el 2022.- Realizar acompañamiento al 100% de los estudiantes que presentan dificultades durante el año 2022.-	Realizar entrevista con el objetivo de conocer la situación socioemocional de los funcionarios. Generar actividades institucionales que propicien espacios de convivencia. Generar trabajo de acompañamiento de estudiantes focalizados.	90%	Encargado de Convivencia Escolar. Encargado de Convivencia. Encargado de Convivencia Escolar.	\$500.000.- \$5.000.000.- \$2.000.000.-
3.- Mejorar las prácticas de interacción personal de todos los miembros de la comunidad escolar, para favorecer la generación de ambientes sociales propicios para un trabajo escolar grato, efectivo y de calidad	Medir dos veces al año la convivencia Escolar con todos los actores escolares.	Realizar encuesta de satisfacción con los distintos actores escolares: Alumnos, apoderados y funcionarios.	90%	Encargado de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial.	\$2.000.000.-

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS**

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
4.- Mejorar el trabajo con redes de apoyo existentes, generando alianzas estratégicas, mejorando la provisión de todos los recursos necesario para una adecuada ejecución de las acciones del COVID 19.	Cubrir el 90% de los requerimientos institucionales de personal, durante el año 2022.-	Determinar la necesidad de funcionarios para el año 2022.-	95%	Dirección.	\$60.000.000.-
4.- Mejorar el trabajo con redes de apoyo existentes, generando alianzas estratégicas, mejorando la provisión de todos los recursos necesario para una adecuada ejecución de las acciones del COVID 19.	Cubrir el 95% de los requerimientos solicitados.	Detectar la necesidad de compra de insumos necesarios para el funcionamiento de la escuela y cubrir la necesidad oportunamente.	90%	Dirección	\$15.000.000.-

➤ **RESULTADOS**

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Mantener tendencia positiva en los resultados del DIA	Cubrir el 100% de su aplicación a los alumnos	Organizar durante el 2020 las 3 instancias de aplicación del DIA, diagnóstico, intermedia y final	100%	UTP	1.000.000
2. Nivelar los Aprendizajes descendidos de nuestros alumnos	Implementar Tutorías al 100% de los alumnos diagnosticados	Organizar Tutorías en Lenguaje y Matemáticas	100%	UTP	1.000.000

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	270.000.000
2	Ley SEP	120.000.000
3	Aporte Centro de Padres	300.000
6	Pro-Retención	1.512.994
7	Mantenimiento	4.677.374
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Proyecto Integración.	78.000.000
10		
	TOTAL	474.490.368

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	10.000.000	15.000.000	SEP
2	Material de Oficina	10.500.000	11.800.000	SEP
3	Reparación y Mantención(menores)	10.000.000	10.000.000	SEP- Mantenimiento.
4	Servicios básicos (Electricidad, Agua Potable, Telefonía).	6.850.000	5.650.000	Subvención General
5	Material Didáctico y Escolar	12.000.000	8.000.000	SEP
6	Remuneraciones	325.000.000	390.000.000	Subvención General y SEP
7				
	Total Egresos	374.350.000	440.450.000	

Escuela El Rincón

- a) Establecimiento: ESCUELA EL RINCÓN
- b) Directora: ADA QUILODRÁN ORTIZ

Matrícula 2020	Matrícula 2021
281	293



- c) Características geográficas y contextuales.

La Escuela El rincón tiene como misión favorecer y garantizar el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, potenciando su formación integral, el desarrollo del pensamiento, la afectividad, la honestidad, el compromiso y la creatividad. La Escuela El Rincón reconoce a sus estudiantes como personas autónomas, productoras de cultura y sujetos de derechos.

La escuela inicia sus funciones en el año 1948 (73 años a la fecha).

Se ubica en la localidad El Rincón, al Sur Oriente de la comuna de Mostazal. Colindante al sur con la comuna de Codegua, al norte limita con San José de Maipo y la comuna de Paine, pertenecientes a la región Metropolitana. Atiende a estudiantes de las localidades de Codegua, Candelaria, El Rincón, La Punta, Ex fundo la Punta, Picarquín, Los Marcos, San Francisco, actualmente estudiantes de San Fernando y nuevos estudiantes de Santiago que han cambiado de domicilio este último tiempo.

Es una zona tranquila con arraigo campesino. Se accede a ella vía colectivos o transporte público de limitada frecuencia por lo que nuestros estudiantes hacen uso del servicio de buses municipales o transporte privado mayoritariamente para llegar a la escuela.

La escuela cuenta con una matrícula año 2021 de 293 estudiantes, de los cuales el 60% se encuentra considerado como prioritario. Esto significa que más de la mitad de los estudiantes posee una situación socioeconómica que puede dificultar su proceso educativo y así mismo, el Índice de Vulnerabilidad escolar para el año 2021 es de un 88%, índice que se sustenta en las características socioeconómicas de cada núcleo familiar.

Aproximadamente el 62% de los estudiantes de la Escuela conforman familias de carácter biparental, con ambos padres. Las restantes familias son de carácter monoparental (viven con uno de sus padres) y monoparental extensa, viven con uno de sus padres y algún otro familiar, en su mayoría abuelos.

Aproximadamente el 65% de los apoderados de la escuela son las madres de los estudiantes, las cuales se desempeñan como dueñas de casa. Cerca del 10% de los apoderados trabaja como obrero no calificado, realizando labores de índole agroindustrial, en su mayoría trabajo de temporada. El PIE ha aumentado su capacidad de atención este año 2021 al 81,4% del total de la matrícula para estos efectos.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
<p>I. Consolidar prácticas técnico pedagógicas, orientadas a garantizar una gestión colaborativa de los aprendizajes que permita la movilidad en los resultados académicos y de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.</p>	<p>El 100% de los docentes gestiona y ejecuta de manera colaborativa su práctica pedagógica, permitiendo la movilidad de los resultados académicos y de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.</p>	<p>1. Monitoreo de los aprendizajes y su movilidad. 2. Creación departamentos en las asignaturas de Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales con el objetivo de desarrollar una gestión colaborativa de los aprendizajes y facilitar la implementación del Decreto 373. 3. Apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes. 4. Estímulo al buen desempeño de los estudiantes. 5. Realizar refuerzo educativo a los estudiantes más descendidos con docentes designados por asignatura y cursos, con la finalidad de disminuir la brecha con sus compañeros. 6. Generar Planes de Trabajo mensuales. 7. Aplicación de evaluación estilos de aprendizaje a través de plataforma LIRMI</p>	80%	<p>EGE UTP</p> <p>PIE Convivencia</p>	<p>Insumos computacionales</p> <p>Material de oficina Recursos humanos</p> <p>Baterías de diagnóstico WISC-V, TECAL, Screening test of spanish grammar, TEPROSIF, IDTEL, BATERÍA PSICOMOTRICIDAD PICQ-VAYER, EVALUA 0-8 Recursos humanos.</p>

LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Adecuar las estructuras organizacionales y pedagógicas para posibilitar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	Lograr un 80% de percepción de eficacia colectiva que posibilitará el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	<p>1. Reconstrucción de un nuevo Proyecto Educativo de manera conjunta, pensando en el mañana, con una visión de un ofrecimiento como escuela de acuerdo a las necesidades y la realidad de la comunidad.</p> <p>2. Acompañamiento al aula virtual y presencial, para luego reflexionar junto al docente las prácticas realizadas.</p> <p>3. Monitoreo de los aprendizajes y la movilidad que se produce, por parte de los estudiantes.</p>	70%	Dirección EGE	Material de oficina Insumos computacionales Recursos humanos Recursos financieros

CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Fortalecer el Clima y la Convivencia Escolar creando espacios de cooperación y la instalación de un ambiente que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.	I. El 80% de la comunidad educativa considera a la escuela como un espacio adecuado para el aprendizaje, organizado, respetuoso y seguro.	<p>1. Mantener contacto periódico con los estudiantes y sus familias con el objeto de reforzar procesos escolares y de desarrollo personal y social, además de mantener información actualizada sobre su bienestar y el de la comunidad.</p> <p>2. Realizar taller socioemocional, de resolución pacífica de conflictos y de afectividad, sexualidad y género para reforzar el desarrollo integral de los estudiantes, según resultados obtenidos en el Diagnóstico integral de aprendizajes.</p> <p>3. Difundir cápsulas audiovisuales y generar</p>	80%	Convivencia EGE	Recursos humanos Insumos tecnológicos Material de oficina Artículos de Limpieza, Productos Desinfectantes, Artículos de Protección Personal, Software para gestión PISE, Material de ferretería.

		<p>espacios de aprendizaje, distensión y autocuidado para potenciar el bienestar emocional de la comunidad.</p> <p>4. Mejorar los espacios y reforzar los sistemas de higiene y seguridad para garantizar el logro de los objetivos educativos en un ambiente seguro y preparado para el aprendizaje.</p>			
--	--	---	--	--	--

GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Garantizar un flujo de gestión de recursos sistemático y eficiente que permita la provisión y uso efectivo de los recursos educativos	I. 100% de ejecución de los recursos asociados a ley SEP y PIE para mejorar las practicas pedagógicas de docentes y asistentes de la educación.	<p>Facilitar el trabajo y la comunicación escuela-estudiante para favorecer los aprendizajes</p> <p>Se instala una red de datos, con el objetivo de mejorar la conectividad externa e interna, garantizando un acceso a internet constante y efectivo para estudiantes y profesores.</p> <p>Proveer a docentes y asistentes de la educación de las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para el abordaje de la educación remota y presencial.</p> <p>Proveer de los recursos necesarios para garantizar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje presencial y virtual de todos los estudiantes.</p> <p>Proveer de los recursos humanos necesarios para desarrollar las distintas áreas de gestión del establecimiento.</p> <p>Se renueva el sistema eléctrico de la escuela para favorecer la seguridad, el uso eficiente de la energía y permitir la estabilidad de la red.</p>	70%	EGE Dirección	<p>60 tablets 3 notebooks 1 Fotocopiadora Adquisición 335 Chips con datos.</p> <p>Contratación ATE Contratación plataforma software de gestión institucional LIRMI.</p> <p>Resmas, Toner, Tintas, Útiles escolares, Material de oficina, Libros de texto, Material didáctico variado.</p> <p>Licitación</p>

RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar la movilidad de los aprendizajes y los indicadores de desarrollo personal y social con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.	Aumento del 20% de la movilidad de los aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.	Aplicación y revisión de pruebas internas y estandarizadas para conocer la movilidad de los aprendizajes. Aplicación de encuestas para conocer el desarrollo en los indicadores de desarrollo personal y social.	80%	EGE UTP DIRECCIÓN Convivencia	Resmas, Útiles escolares. Material de oficina. Libros de texto Material didáctico variado. Plataforma externa.

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS: (Fuente: Finanzas Daem)

N°	Ingresos 2021	Monto
1	Subvención regular	247.482.103
	Bonificaciones a las remuneraciones	97.083.784
	Subvención regular *	75.000.000
2	Ley SEP**	150.193.451
	Saldo SEP 2020	64.570.395
3	Aporte Centro de Padres	500.000
4	Pro-Retención	1.188.781
5	Mantenimiento 2020- 2021 ****	7.521.696
6	Otros programas con financiamiento MINEDUC Proyecto Deportivo adjudicado 2020 dictado 2021	3.000.000
7	Programa Integración***	79.088.113
8	Subvención Retorno Seguro	2.205.000
	TOTAL	727.833.323

Proyección se agregaron montos:

*Oct-Nov-Dic: \$75.000.00 - SR ****Saldo 2020 \$2.968.829

**Oct-Nov-Dic: \$50.000.00 - SEP

***Oct-Nov-Dic: \$20.400.00 - PIE

b.- EGRESOS: (Fuente: Finanzas Daem)

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo		122.315	Subvención SEP
2	Material de Oficina		5.017.964	Subvención SEP
3	Reparación y Mantención(menores)		6.131.772	U. Mantenimiento
4	Servicios básicos	5.782.439	2.982.986	Subvención Regular
5	Material Didáctico y Escolar	87.512.554	84.750.437	Subvención SEP
6	Insumos Covid		5.301.569	Subvención SEP
7	Remuneraciones SR	324.049.952	292.307.037	Subvención Regular
	Proyección remuneraciones SR Oct-Nov-Dic		96.000.000	Subvención Regular
	Saldo negativo SR 2020		11.256.168	Subvención Regular
8	Remuneraciones SEP	47.642.717	46.920.482	Subvención SEP
	Egreso SEP 10% Adm. Central	13.917.387	11.239.345	Subvención SEP
	Proyección remuneraciones SEP Oct-Nov-Dic		16.800.000	Subvención SEP
9	Remuneraciones PIE	61.225.913	58.688.113	Subvención PIE
	Proyección remuneraciones PIE Oct-Nov-Dic		20.400.000	Subvención PIE
	Saldo negativo histórico PIE	40.636.793	35.303.072	Subvención PIE
	Total Egresos	580.767.755	693.221.260	

Escuela San Francisco de Asís

- a) Establecimiento: Escuela San Francisco de Asís
- b) Director/a: Miriam Bravo Ibarra
- c) Rol base datos :2227-6
- d) Niveles que atiende : Pre-kínder a octavo año
- e) Categorización agencia de calidad :Media
- f) Localidad: Angostura



Matricula 2020	Matricula 2021
186	190

g) Características geográficas y contextuales.

La Escuela San Francisco de Asís, ubicada en la localidad de Angostura, atiende los niveles de Educación Pre- básica y Educación Básica fue inaugurada el día 06 de Octubre de 1965, En año 1990, por orden del MINEDUC, su directora junto al consejo de Profesores eligen el nombre “ Escuela San Francisco de Asís”, inspirada en creer en las potencialidades humanas , la fe que cada persona debe desarrollar como parte de su proceso de aprendizaje “Empieza haciendo lo necesario, luego lo posible y terminaras haciendo lo imposible”, con altas expectativas sobrepasando sus propias creencia y limitaciones.

El propósito educativos de la escuela es brindar una buena educación a los estudiantes en los niveles de Pre-kínder a octavo año Básico y lograr los objetivos y metas expresadas en el Proyecto Educativo Institucional y brindar un servicio de calidad y eficiencia , por parte de los 21 docentes y 18 asistentes que trabajan en el establecimiento con una metodología de mejora continua de los procesos , relevando la convivencia escolar a través del buen trato y una educación que potencie las habilidades para enfrentar el s XXI por parte de los estudiantes.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mejorar los procesos pedagógicos en coherencia con la priorización y plan de funcionamiento anual por contexto Covid 19 para lograr que todos los estudiantes continúen vinculados y logren aprendizaje en pandemia.	-Lograr que el 100% de los docentes realicen sus clases y guías de aprendizaje remoto ajustado a la priorización curricular .	1. Criterios de evaluación de calidad. 2.Priorización curricular 3 Trayectoria educativa de los estudiantes 4. Monitoreo y retroalimentación de los estudiantes.	79% a un 100%	Docentes Asistentes equipo directivo Padres Estudiantes	\$29.000.000 <u>Solicitado y facturado</u> \$27.270.924

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Lograr que los miembros de la comunidad educativa logren vincular a los estudiantes asumiendo los desafíos en concretar los logros de aprendizajes académicos y formativos de los estudiantes, mediante un trabajo colaborativo y de altas expectativas del personal .	1. Vincular en un 100% a los estudiantes con Planes remotos, clases virtuales de educación remoto contexto covid . 2. Lograr que el 100 % de los docentes y asistentes trabajen de manera colaborativa y con altas expectativas , para lograr aprendizajes en sus estudiantes	1.Cultura colaborativa  2-Vinculación con la familia 3-Planes de aprendizaje remoto y clases virtuales 4-Análisis de datos de planes entregados , trabajados y evaluados Monitoreo PME	79% a un 100%	Docentes Asistentes Equipo directivo	\$22.000.000 <u>Solicitado y facturado</u> \$17.484.980

escuela.	Mejorar en un 90 % los indicadores de metas de eficiencia interna del establecimiento se han incrementado durante el año	<ul style="list-style-type: none"> -Clases online -Entrega datos móviles Wom -Entrega de Tablet -Contención emocional -Planes remotos -Reunión de apoderados online Vinculación con redes de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> trabajo impresas y entregadas a los estudiantes. - 875 Atenciones realizadas -Promedio de un 56% de la matricula escuela -191 datos móviles -Entrega de 120 tablet de prekinder a quinto básico. -94% de entrega 6% de estudiantes focalizados. -55% de apoderados como promedio Entrega de 143 canastas de mercadería donadas por red de apoyo. 		
----------	--	---	---	--	--

RESUMEN DE SOLICITUDES SEP PENDIENTE 2020

OFICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	ESTADO
ORD N° 05 08 DE ENREO 2020	DEP	Remodelación oficina	Rechazado
ORD N° 49 18 DE JUNIO 2020	SEP	Desinfección escuela	Pendiente
ORD N°72 01 DE OCTUBRE	SEP	Compra de notebook	Pendiente
ORD N° 81 06 DE NOVIEMBRE	SEP	Trato directo salida oriente escuela	Rechazado
ORD N° 82 06 DE NOVIEMBRE	SEP	Trato directo salida oriente escuela	Rechazado
ORD N° 83 06 DE NOVIEMBRE	SEP	Trato directo salida oriente escuela	Rechazado
ORD N° 84 06 DE NOVIEMBRE	SEP	Trato directo salida oriente escuela	Rechazado

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular 2020	296.949.576
2	Ley SEP 2020	62.574.626
3	Aporte Centro de Padres	----
6	Pro-Retención 2020-2021	2.138.692
7	Mantenimiento 2020-2021	5.889.845
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	----
9	Proyecto Integración. 2020	43.377.462
10		
	TOTAL	410.930.201

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021 Julio	Financiamiento
1	Material de Aseo	----	7.422.696	DAEM
2	Material de Oficina	13.956.750	2.124.532	SEP
3	Reparación y Mantención(menores)	1.908.522	----	SEP
4	Servicios básicos	23.030.803	3.662.230	DAEM
5	Material Didáctico y Escolar	31.033.111	-----	SEP
6	Remuneraciones subvención regular	315.312.194	232.677.318	Subvención regular
7	Remuneraciones subvención Programa de Integración	50.378.132	45.236.176	Subvención PIE
8	Remuneraciones subvención Ley SEP	36.398.202	21.277.902	Subvención SEP
9	Total Egresos	472.017.714	312.360.854	

Colegio del Camino Real Mario Miranda Pinto

a) Establecimiento:

COLEGIO DEL CAMINO REAL MARIO MIRANDA PINTO

b) Director/a: Carlos Iván Núñez Avilés



Matricula 2020	Matricula 2021
145	149

c) Características geográficas y contextuales.

El Colegio Del Camino Real – Mario Miranda Pinto, nace a la vida comunitaria hace 34 años con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector de O'Higgins de Pilay, Picarquín, Santa Teresa, Casas Peuco entre otros.

Se encuentra ubicado en el sector de Santa Teresa frente a Casas de Peuco, Actualmente posee una matrícula de 149 estudiantes desde Pre Kinder a Octavo año de Enseñanza Básica y está atendida por 17 profesores y 16 asistentes de la educación.

Posee un índice de vulnerabilidad del 96% y más del 60% de sus apoderados se dedica a las faenas agrícolas y de temporada.

El colegio se encuentra desde el año 2016 en la categoría insuficiente y está acompañada actualmente por la Dirección Provincial de Educación con asesoría directa periódicamente.

Los resultados de las pruebas SIMCE el año 2019 fueron los siguientes:

- Cuarto año Básico: 235 pts. en Lectura y 216 en Matemática.
- Sexto año Básico: 204 pts. en Lectura y 213 en Matemática.
- Octavo año Básico: 211 pts. en Lectura y 224 en Matemática.

En el área de Desarrollo Personal y Social el establecimiento cuenta con los siguientes resultados:

- Autoestima Académica y Motivación Escolar: 78 pts.
- Clima de Convivencia Escolar: 71 pts.
- Participación Ciudadana: 82 pts.
- Hábitos de Vida saludable: 72 pts.

En la fiscalización del año 2019, la Agencia de Calidad de la Educación determinó como principales debilidades:

- Se diagnostica débilmente en la necesidad formativa de los profesores.
- Se diagnostica débilmente el trabajo colaborativo entre los docentes.
- El colegio no considera la opinión del estudiante y apoderados en el ámbito pedagógico.
- Promueven débilmente el uso de los recursos educativos para la enseñanza

I. EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Consolidar las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de los docentes del establecimiento, considerando las necesidades de los estudiantes, con el propósito de sistematizar la implementación efectiva del currículum y movilizar los aprendizajes de los estudiantes de un nivel insuficiente a elemental o adecuado, en los cursos de Pre-escolar a 8° año Básico	El 90% de los docentes sistematizan los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de los estudiantes, implementando de manera efectiva el currículum, con la finalidad de movilizar de manera progresiva los aprendizajes de los estudiantes de un nivel insuficiente a elemental o adecuado, en los cursos de Pre-escolar a 8° año básico.	- Desarrollo Profesional Docente Colaborativo	De 50% al 74% de logro ADECUADA	Equipo de Gestión	Material de Oficina
		- Evaluación y Monitoreo de los Aprendizajes	De 75% al 99% de logro AVANZADA	Equipo de Gestión	Material de oficina
		- Observación y retroalimentación de las proactivas	De 25% a 49% de logro PARCIALMENTE	Equipo de Gestión	Material de Oficina

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Articular las políticas conducción y planificación de los procesos formativos y académicos del establecimiento, con el propósito de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del colegio. Asumiendo desafíos para	El 90% de la comunidad educativa comparte la orientación, prioridades y metas del establecimiento, asumiendo sus roles y funciones de manera colaborativa y comprometida, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional	- Autoevaluación de Gestión Institucional.	De 75% al 99% de logro AVANZADA	Equipo de Gestión	Material de Oficina
		- Planificación y Gestión de resultados	De 75% al 99% de logro AVANZADA	Equipo de Gestión	Material de Oficina

llevar a cabo acciones que favorezcan el buen funcionamiento de la institución en situación de actuales contingencias.					
--	--	--	--	--	--

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Articular las políticas, procedimientos y prácticas del Plan de Convivencia Escolar, con el propósito de favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al PEI y curriculum vigente, fomentando el buen trato, el respeto, la participación y cuidado por el medio ambiente. Enfatizando acciones de contención emocional derivadas de las actuales contingencias	El 90 % de las acciones y prácticas del Plan de Convivencia Escolar, favorecen el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, físico y afectivo del estudiante, de acuerdo al PEI y curriculum vigente, fomentando el buen trato, el respeto, la participación y el cuidado por el medio ambiente.	- Desarrollo y contención socioemocional de la comunidad educativa.	De 50% al 74% de logro ADECUADA.	Equipo de Gestión	Material de oficina
		- Fortalecimiento y desarrollo de la participación de la comunidad educativa.	De 50% al 74% de logro ADECUADA.	Equipo de Gestión	Material de oficina y uniformes y vestuario

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Consolidar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con equipo de trabajo, recursos	El 90% del recurso humano, financieros, pedagógicos, materiales, infraestructura y	- Equipamiento y recursos educativos.	No se encuentra evaluado	Director	Material de oficina Otros gastos de recursos de aprendizaje
		- Implementación de		Director	Subvención

financieros, pedagógicos, materiales, infraestructura y redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.	redes externas son pertinentes para llevar a cabo una adecuada implementación de los procesos educativos.	limpieza e higiene - Mantenimiento de la infraestructura equipamiento de recursos educativos y capacitación - Promoviendo un clima laboral positivo. - Gestión del personal	De 75% al 99% de logro AVANZADA	Equipo de Gestión	carácter especial decreto 548 art. 09 y art. 17 del decreto 289.
			No se encuentra evaluado		Gastos de construcción y mantenimiento de la infraestructura
			No se encuentra Evaluado		Material de oficina
			De 75% al 99% de logro AVANZADA	Equipo de Gestión	Gastos de remuneraciones

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Consolidar procedimientos y prácticas institucionales pertinentes para el liderazgo, convivencia escolar, recursos y la conducción de los procesos educativos, con el propósito de movilizar los aprendizajes de los estudiantes de un nivel insuficiente a elemental o adecuad, en los cursos de Pre-escolar a 8° año básico.	El 90% de los procedimientos y prácticas institucionales son realizadas de manera sistemática, con el propósito de fortalecer el liderazgo, convivencia escolar y la gestión de recursos, movilizand de esta manera los aprendizajes de los estudiantes de Pre-escolar a 8° año básico de un nivel insuficiente a un nivel elemental o adecuado.				

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	Mensual aproximado 14.731.676.- Proyección anual 176.000.000 aprox.
2	Ley SEP	Mensual aproximado 7.027.545 Proyección anual 84.000.000 aprox.
3	Aporte Centro de Padres	0.-
6	Pro-Retención	Sin información
7	Mantenimiento	2.779.623
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	0.-
9	Proyecto Integración.	Mensual aproximado 5.424.895.- Proyección anual 65.000.000
	TOTAL	327.779.623 aprox anual.

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	////////	495.411	CANCHA
2	Material de Oficina	6.396.486	798.395	SEP
3	Reparación y Mantención(menores)	2.050.800	27.992.400	SEP
4	Servicios básicos	6.787.550	3.350.307	AC
5	Material Didáctico y Escolar	40.716.911	13.401.937	SEP
6	Remuneraciones	327.652.667	272.670.778	SEP - REG - PIE
7	Insumos COVID	17.135.480	11.160.795	SEP
	Total Egresos	400.739.894	329.870.023	730.609.917

Escuela especial María Alicia Ponce

Establecimiento: María Alicia Ponce

Director/a: Mirta Tapia Romero

Matricula 2020	Matricula 2021
113	137



Características geográficas y contextuales.

La Escuela Especial María Alicia Ponce se encuentra ubicada en la Provincia de Cachapoal, comuna de Mostazal, Localidad San Francisco, en el radio rural Sur, en Longitudinal Antiguo N°39, Ruta H-10 Sector El Roble.

Es un establecimiento mixto, que cuenta con una matrícula de 137 estudiantes desde Nivel Medio, a Nivel Laboral, abierto a la comunidad, desde el año 2004, la resolución que avala esta situación es la N° 200 del 8 de Marzo del año 2004, con el RBD 15748 -1.

Nuestros alumnos y alumnas provienen de hogares con dinámicas disfuncionales, con bajos niveles socioeconómicos y culturales, un porcentaje considerable de familias están afectas a las ayudas del Estado, sus domicilios corresponden a las Comunas de Mostazal, Codegua, Graneros y Rancagua. con un IVE que corresponde 100%.

Nuestros estudiantes evidencian altos niveles de vulnerabilidad con una inadecuada autoestima, por lo que la motivación, afecto y apoyo entregado por el equipo multiprofesional que conforma esta unidad educativa, se vuelve trascendental para desarrollar potencialidades en cada uno de ellos; asociado a esto presentan diferentes discapacidades, trastorno y síndromes.

En cuanto a la infraestructura nuestro establecimiento presenta una construcción sólida, moderna, adecuada a las necesidades especiales de nuestros estudiantes:

Cuenta con 10 salas de clases, sala de Psicomotricidad, oficina fonoaudiología, Asistente social, Psicólogas, Convivencia escolar, sala de Biblioteca, oficinas de administración, comedor, multicancha, baños y duchas que atienden a la condición de discapacidad.

La comunidad educativa asume con altos grados de compromiso y responsabilidad los desafíos que enfrenta, así se permite la innovación permanente en beneficio del mejoramiento de la calidad de aprendizajes que obtienen los alumnos y alumnas. También se cuenta con instancias de desarrollo artístico, deportivo y recreativo, donde los alumnos y (as) pueden interactuar y reforzar valores como: Responsabilidad, Tolerancia, Respeto, Solidaridad, Honestidad y Perseverancia.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. - Diversificar las estrategias didácticas al interior del aula, permitiendo en los alumnos el aprendizaje profundo.	El 95% de los docentes utilizan en sus clases, actividades lúdicas e innovadoras.	-Calendarizar reuniones técnicas, estableciendo temas en relación a la didáctica en aula. -modelación de clases. - En reuniones técnicas los docentes comparten experiencias de estrategias exitosas utilizadas.	Se ha logrado que el 97% de los docentes utilicen Dua en sus planificaciones. Se realizan semanalmente reuniones técnicas con la participación del 100% del personal.	Equipo Directivo Docentes.	Tecnológicos y papelería Decreto 83/2015
2. Implementar planificaciones clase a clase y evaluaciones de carácter formativo.	El 100% de los docentes entrega planificaciones con formato institucional y escala de apreciación	-En reflexiones pedagógicas el equipo directivo entrega lineamientos para las planificaciones clase a clase. -En reuniones técnicas se aclaran conceptualizaciones incluidas en decreto 67/2018, y se elaboran escalas de apreciación	El 100% de los docentes entrega puntualmente sus planificaciones, siguiendo lineamientos indicados El 100% de los docentes elabora escalas de apreciación, en concordancia con decreto 67/2018	Equipo Directivo Docentes	Tecnológicos y papelería Decreto 67/2018
3. Promover ambientes afectivos y disciplinados en las salas de clases	El 100% de los docentes, mantiene armonía y buen trato dentro de sus aulas	-Participan en talleres, con psicólogas y encargado de convivencia escolar.	Se realizan mensualmente talleres a cargo del equipo de convivencia, entregando lineamientos que nos rigen desde el reglamento de convivencia, por lo que no se evidencian problemáticas dentro de las salas de clases.	Equipo de convivencia MAP	Reglamento de convivencia

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Comprometer a la comunidad educativa con una cultura de altas expectativas, implementado un ambiente cultural y académico estimulante.	El 95% del equipo educativo adhiere a lineamientos establecidos en el PEI	- En reuniones toman conocimiento del PEI. - Mantienen carpeta con documentación relacionada con actuaciones en la institución	El 95% de la comunidad educativa adhiere a indicaciones entregadas en el PEI	Equipo directivo	Proyecto Educativo Institucional

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Difundir y aplicar sistemáticamente documentos normativos institucionales para fortalecer y mejorar los indicadores en el desarrollo cultural, artístico, deportivo y personal de los estudiantes: plan de formación ciudadana, plan de gestión de la convivencia escolar, plan de seguridad escolar, plan de afectividad y sexualidad, manual de convivencia escolar, plan de inclusión	Socializar documentos normativos al 100% de la comunidad escolar en reuniones JEC, reuniones de apoderados, asambleas de estudiantes, consejo escolar. Acompañar y monitorear al 100% de los estudiantes derivados al departamento de convivencia escolar y orientación	Conversatorios y talleres para estudiantes, padres y personal de la escuela, en relación a la normativa y autocuidado. Participación en proyectos deportivos, recreativos y artísticos	El 95% de la comunidad educativa, reconoce y aplica las normas de convivencia. Se realizan talleres bimensuales con temática de medidas sanitarias frente a Covid. A normas y límites en la familia. Semanalmente se desarrolla proyecto deportivo del Ministerio de Educación	Encargado de convivencia y equipo Encargado Convivencia y Kinesiólogo	Reglamento de convivencia

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Consolidar un equipo profesional calificado, comprometido con su labor y con su desarrollo profesional promoviendo el buen clima laboral en concordancia con el PEI y la normativa vigente, en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa	Monitorear y evaluar al 100% del personal, para asegurar su eficiencia y competencias en las áreas que se desempeñan, implementado un sistema de evaluación y retroalimentación que considere las habilidades y el buen clima laboral.	Acompañamiento a los docentes en aula virtual y presencial. Participación en capacitaciones y perfeccionamientos ofrecidos por Ministerio, Fundaciones y Daem	Acompañamiento y retroalimentación al 100% de los docentes El 97% del personal ha participado en capacitaciones y/o perfeccionamientos	Equipo Directivo	Horas no lectivas
	El personal docente y asistentes de la educación posee e incorpora al 90% de sus actividades el uso de los recursos equipamientos e instalaciones con fines educativos con énfasis en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias.	Utilizan recursos tecnológicos y materiales con que cuenta la escuela. Asistentes preparan y confeccionan materiales solicitados por sus docentes	El 100% de los docentes utiliza recursos educativos existentes en la escuela	Equipo Directivo y Docentes	Computadores, impresoras, textos, data, material psicomotriz.
2. Provisionar, organizar y fomentar el uso de los recursos educativos contando con instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes					

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Evaluar y monitorear los resultados generales y particulares de los aprendizajes de los estudiantes, para medir el impacto en la planificación anual y ejecución de los programas vigentes.	Lograr que el 60% de los estudiantes de 1° a 4° Básico alcancen lectura fluida o funcional/instrumental.	Talleres de lectura y escritura Uso de metodología diversificada	El 30% de los estudiantes ha logrado lectura fluida o funcional.	UTP Docentes	Videos, textos de lectura y escritura material concreto Programa palabra más palabra
	Lograr que el 25% de los estudiantes de 8° Básico prosigan estudios en la Enseñanza media diurna o nocturna. Lograr que 1 o 2 estudiantes del nivel laboral transiten al mundo del trabajo, anualmente.	Clases diversificadas y con énfasis en la funcionalidad, dando respuesta al paradigma ecológico funcional	Egresan 7 estudiantes a prosecución de estudiantes	UTP	Docentes
2. Evaluar periódicamente la labor de toda la comunidad educativa, convirtiendo esta tarea en un estímulo y una orientación constante en la mejora de la acción educativa.	Lograr que 1 o 2 estudiantes del nivel laboral transiten al mundo del trabajo, anualmente.	Plan de estudio propio. Participación en prácticas duales. Capacitaciones laborales por Fundaciones y Otec	Ingresan 2 estudiantes al mundo del trabajo	Equipo de convivencia	
	Monitorear sistemáticamente el cumplimiento del 100% de las metas propuestas.	Reuniones mensuales con docentes, asistentes y profesionales no docentes. Entrevistas al personal Seguimiento de acciones PME	98%, de cumplimiento de las actividades propuestas.	Equipo Directivo	Pautas de observación y entrevistas. Registro

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	\$27.470.861
2	Ley SEP	//////////
3	Aporte Centro de Padres	\$3000
6	Pro-Retención	//////////
7	Mantenimiento	\$ 7.500.000
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC SNED	\$1.914.460 (mensual)
9	Proyecto Deportivo	\$ 2.900.000
10	Proyecto Integración	//////////
11	Autogestión	\$300.000
	TOTAL	

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material sanitario			Daem
2	Material de Oficina			Daem
3	Reparación y Mantención(menores)			FAEP
4	Servicios básicos		2.145.657	Subv regular
5	Material Didáctico y Escolar			//////////
6	Remuneraciones		23.928.678	Subv regular
7				
	Total Egresos			

Escuela de Párvulos Laurita Vicuña

- a) Establecimiento: Escuela de Párvulos Laurita Vicuña
- b) Director/a: Zulema Miranda Pinto

Matricula 2020	Matricula 2021
130	113



- c) Características geográficas y contextuales.

Se encuentra ubicada en calle central s/n, correspondiente al sector urbano, entre las calles Estadio, Riquelme y San Guillermo. Cercana a la comisaría de carabineros, al colegio Gabriela Mistral, al Departamento de Educación.

Fue fundada el año 1975, cuenta con reconocimiento oficial, bajo la resolución 3139/del 23-09-1982. Imparte enseñanza de Educación Parvularia, en jornada de mañana y tarde, en Primer y Segundo Nivel de Transición.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Potenciar el trabajo remoto en tiempos de emergencia sanitaria.	Adecuar el proceso de enseñanza de acuerdo a la priorización curricular.	Elaborar un plan de trabajo remoto Docente, PIE, monitora de yoga, profesor de educación física y asistentes de la educación.	99%	Equipo de gestión, educadoras, profesor de educación física y asistentes de la educación.	Bitácora, planilla de seguimiento.
2.-Contar con un sistema de verificación del seguimiento curricular.	Establecer un sistema de verificación del seguimiento curricular.	Sistema de verificación curricular covid-19	80%	Equipo de gestión, equipos de aula.	Planilla de seguimiento, computador.
3.-Favorecer las oportunidades de aprendizaje de los niños/as ante el nuevo escenario Covid-19	Facilitar la recuperación, seguimiento y evaluación de los objetivos prioritarios	Elaborar un plan para la recuperación, seguimiento y evaluación en las clases remotas o presenciales.	90% hasta la fecha	Equipos de aula, equipo PIE, equipo de gestión	Computador, sala de clases, Tablet. Planificaciones, bitácoras, evaluaciones. Material escolar

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Potenciar los canales de comunicación con todos los estamentos de la comunidad.	Favorecer una y permanente comunicación con todos los estamentos	Crear WhatsApp de educadoras con equipo de gestión. crear WhatsApp con Utp y equipo de gestión. Crear WhatsApp con todo el personal de la escuela. Crear circulares informativas. Crear WhatsApp de cada curso con las	99%	Equipo de gestión, educadoras, asistentes de la educación.	Internet, computador, google meet. Correo electrónico, video llamadas.
			99%	Equipo de	Celular, aplicación de

2. Alcanzar un efectivo desempeño profesional en tiempos de pandemia.	Ajustar la pauta de incentivo al desempeño laboral. Ajustar las metas y rúbricas de la pauta de incentivo. Realizar la labor educativa	apoderadas. Realizar consejo de profesores de forma virtual. Realizar reuniones virtuales de apoderados. Lograr el compromiso del personal en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de incentivo.	99%	gestión, educadoras, asistentes de la educación. Equipo de gestión, Educadoras, asistentes de la educación.	watssap, video llamadas, computador. Pauta de incentivo al desempeño. Por cada funcionario.
3. Plan de trabajo anual	Seleccionar perfeccionamientos según las necesidades requeridas	Consensuar acuerdos respecto d la selección de capacitaciones o perfeccionamientos.	99%	Equipo de gestión, educadoras, asistentes de la educación.	Internet, computador, capacitación

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1.-Bienestar psicosocial de todos los estamentos de la unidad educativa.	Favorecer el bienestar, emocional y social de todos los estamentos de la unidad educativa.	Apoyo psicosocial a niños/as, apoderados y personal, a través de cápsulas de autocuidado, llamadas telefónicas, video llamadas, etc. Implementar y desarrollar de forma virtual y /o presencial taller EL YOGA Y LAS EMOCIONES.	100% 90%	Encargada de convivencia, dupla psicosocial y educadoras. Psicóloga y monitora de yoga.	Conexión a internet, talleres online, correos electrónicos, computador, celular, conexión a internet. Mat para yoga.
2. Limpieza y desinfección del establecimiento	Mantener el establecimiento limpio y desinfectado durante toda la jornada.	Cumplimiento de protocolo de limpieza y desinfección.		Encargada de protocolo covid-19	Utensilios de aseo, productos de limpieza y desinfección

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Gestionar y priorizarla adquisición de recursos en tiempos de pandemia	Detectar las necesidades de recursos humanos, tecnológicos, didácticos, computacionales, escolares de aseo e higienización.	Solicitar listado de necesidades por equipo de aula, por educadora, por equipo PIE, profesor de educación física, monitora de yoga y asistentes de la educación.	100%	Equipo de gestión. Encargado de compras.	Cotizaciones, facturas, productos adquiridos.
2 Cautelar el buen uso de los recursos.	Registrar la entrega de materiales al personal que lo solicita, tanto para utilizar en las clases remotas o en la sala de clases.	Controlar el estado de los materiales una vez al mes con la pauta de monitoreo.	90%	Equipo de gestión, educadoras y asistentes de la educación.	Carpeta de registro salida de material. Pauta de monitoreo.

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Obtener información relevante a través del análisis de datos, tanto cualitativa como cuantitativamente.	Analizar resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la situación real de cada niño/el nivel.	Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, Autoevaluación, coevaluación.	100%	UTP, Educadora, técnico asistente de párvulos.	Instrumentos de Evaluación,
2. Tomar decisiones adecuadas para retroalimentar y mejorar el proceso educativo en sus diferentes dimensiones.	Realizar acciones remediales que serán incorporadas en las planificaciones.	Análisis de resultados obtenidos. Readecuación de planificaciones por nivel. Reflexiones por nivel.	100%	UTP, Educadora, técnico asistente de párvulos	Bitácora, portafolios de cada niño/a

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	117.746.037 (2020) 67.476.766 (2021)
2	Ley SEP	94.589.444 (2020) 104.281.509 (2021)
3	Aporte Centro de Padres	
6	Pro-Retención	
7	Mantenimiento	
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Proyecto Integración.	17.877.236
10		
	TOTAL	

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	3.815.134	9.353.797	Sep
2	Material de Oficina	147.191		Sep
3	Reparación y Mantención(menores)	1.823.080	971.009	mantención
4	Servicios básicos	////////	////////	////
5	Material Didáctico y Escolar	1.106.907	46.136.442	Sep
6	Remuneraciones	170.086.434	151.740.851	Subvención regular y Sep
7	Insumos computacionales	2.938.953	1.377.073	
	Total Egresos	179,917,698	209.579.172	Subvención regular y Sep

Sala cuna y Jardín Infantil Creando Sueños

- 1.- Nombre: Sala Cuna Jardín Infantil “Creando Sueños”
- 2.- Rol Base de Datos: 33794-7
- 3.- Dirección: Los Alerces 001, Villa Los Alcaldes. Los Marcos Mostazal
- 4.- Teléfono: +569-89063359 +569-96008998 +569-61422180
- 5.- Correo electrónico: lidiabustos70@gmail.com
- 6.- Directora: Lidia Ester Prieto Bustos



Matricula 2020	Matricula 2021
Sala Cuna: 20	Sala Cuna: 18
Medio Menor: 32	Medio Menor: 27
Medio Mayor: 32	Medio Mayor :28

Características geográficas y contextuales

El desarrollo de éste punto, se realizará en base a tres aspectos fundamentales, tales como:

ASPECTOS GEOGRÁFICOS: El jardín infantil, se encuentra ubicado en el Sector Cordillera de la Comuna de Mostazal e inmerso en el corazón de la localidad de Los Marcos, siendo un sector urbanizado. A pesar de estar cerca de los cerros montañosos se visualiza una localidad con poca variedad de vegetación, pero con una cantidad importante de Poblaciones (Villa Las Delicias, Villa Bicentenario, Villa Los Alcaldes, Población Rubio, Población Nueva Esperanza, Población Gerardo Rebolledo, Villa Magisterio, Villa Los Ángeles), en el sector, casas construidas y con una baja cultura medio ambiental, la cual se está sensibilizando en la comunidad junto a dos factores importantes que son: el deportiva y cultural.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS: Las políticas educativas de los últimos 13 años, se han modificado paulatinamente, para entregar una educación de calidad a los niños y niñas de la educación parvularia, y esto ha permitido, transversalmente, incrementar la vida laboral de las madres y los padres, en especial en las temporadas de primavera y verano. El nivel socioeconómico de las familias que participan y postulan a sus hijos/as pertenecen a familias Monoparentales y extendidas, dando a entender que los niños y niñas, en su mayoría, solo viven con uno de sus dos progenitores, lo que conlleva a la necesidad de obtener beneficios gratuitos de sala cuna y párvulos niveles medios. También, señalar que, la escolaridad de los padres y madres, se ha ido incrementando con el pasar de los años, obteniendo un porcentaje importante, de familias que han terminado enseñanza media, y muchas de ellas se

encuentran con Enseñanza media incompleta, y esta realidad era casi imposible, hace 7 años atrás, en el que las familias con Analfabetismo se encontraban vigentes, al igual, que los padres y madres que no habían terminado su enseñanza básica. Las familias, en su mayoría viven de las temporadas de frutas y trabajos en Negocios, supermercados, independientes (formando su micro empresa) y la inserción de la mujer como Guardia de Seguridad.

ASPECTOS CULTURALES: Cultura es un concepto amplio, y que nos permite desarrollar diversos sub – temas, sin embargo, si comparamos el nivel de escolaridad de los padres y madres (A pesar de que ha mejorado sustancialmente en los últimos años), con la cantidad de habitantes del sector de Los Marcos, se deduce que lamentablemente, el nivel cultural de nuestras familias, no se encuentran favoreciendo los aprendizajes de los niños y niñas. Lo anterior, lo podemos deducir de la siguiente manera:

1. Las calles principales y pasajes han mejorado.
2. Las plazas con niños y niñas jugando a altas horas de la madrugada.
3. Jóvenes y adultos, consumiendo drogas y alcohol en las plazas.
4. Existe lugar plaza a los pies del establecimiento para realizar deporte permanente para jóvenes, niño y niñas y adultos.
5. El peatón ha mejorado su conducta vial, se visualiza menos gente caminando por las calles. Usan veredas.
6. Los espacios deportivos, se utilizan para la actividad física, pero también para el consumo de alcohol, no ayudando a prevenir esta situación con nuestros párvulos que participan activamente en el club local.
7. Sigue un número bajo de dispensadores para la basura.

A pesar de lo anterior, es fundamental destacar que la municipalidad ha incrementado algunos recursos para ir en la mejora de la calidad cultural y de vida de los habitantes del Sector de Los Marcos, donde se observa la mantención de las áreas verdes diversos sectores, donde existen plazas deportivas e interactiva para los niños/as, Cada Junta de vecinos tiene una sede vecinal.

1. Las Junta de vecinos u otros organismos, tienen derecho a postular a subvenciones, para equipamiento y actividades.
2. El sector cuenta con 2 Clubes deportivos, que mantienen espacios físicos de Primer nivel para realizar deporte.
3. El sector cuenta con Cancha techada para actividades deportivas y artísticas.
4. Se mantiene vigente el Club de Adulto Mayor “Rayito de sol”, quiénes también tienen, sus propios espacios para compartir.
5. Los establecimientos educativos del Sector de Los Marcos, están abiertos a la comunidad para participar en diversas actividades de recreación y cultural.
6. Otros.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020 -2021

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Entrega de Carpetas impresas	90%	Una Vez al Mes.	90%	Educadoras de Párvulos	Materiales comprados en el año 2019
2. Entrega Material didáctico.	90%	Una vez al Mes.	90%	Educadoras de Párvulos – Técnicos en párvulos	Materiales comprados en el año 2019
3. Clases Online	80%	Clases una vez a la semana modalidad remota, Niveles medios.	70%	Educadoras de Párvulos – Técnicos en párvulos	N/A
4.Reunión Comunidad De Aula, Una Vez Por Semana Modalidad Remota.	90%	Reunión de aula una vez a la semana	100%	Educadoras de Párvulos – Técnicos en párvulos – Auxiliar servicio a menores	N/A

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1.Reflexión Y Evaluación Del Personal, Fortalecer Sus Prácticas Pedagógicas, Modalidad Remota. O Presencial.	90%	Proceso de evaluación semestral a las funcionarias.	90%	Jefa Unidad Técnica Pedagógica	N/A
2.Reunión Comunidad De Aprendizaje, Modalidad Remota.	90%	Reuniones dos veces al mes con todo el personal educativo.	90%	Directora	N/A

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1.Actividades de autocuidado del personal.	100%	Celebraciones día de las auxiliares, técnicos, manipuladoras y educadoras de párvulos	100%	Funcionarias	N/A
2.Taller Dupla-psicosocial ámbito emocional y bienestar para familia y Docentes.	80%	Reunión de comunidad de aprendizaje. Reunión de apoderados.	80%	Encargada Convivencia Escolar Dupla-Psicosocial	N/A
3. Planificar Instancias De Socialización De Los	90%	Reunión de Comunidad de Aprendizaje, se	90%	Encargada Convivencia Escolar	N/A

Protocolos Y Flujogramas Con El Equipo Educativo.		socializa protocolos junto con dupla psicossocial.			
4. Planificar De Socialización De Los Protocolos Y Flujogramas Con La Familia.	90%	reunión de apoderados o tríptico informativo, para socializar los protocolos institucionales.		Encargada Convivencia Escolar	N/A

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1.Elaborar Una Encuesta Al Personal, Para Saber Que Materiales Se Requieren Adquirir En El área Materiales Didácticas, Oficina Y Aseo.	90%	Enviar una encuesta vía online a todo el personal educativo.	100%	Directora	N/A
2. Plan De Compras Semestral.	90%	Elaborar un plan de compra el cual se enviara al sostenedor.	100%	Directora	N/A
3.Saldos de Proyección año subsiguiente.	90%	Elaborar un plan de saldos proyectados para el año entrante.	100%	Directora	N/A

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Logra las actividades programadas para el año 2020 de los cuatros Item.	90%	-Gestión Curricular -Gestión de Liderazgo. -Gestión Convivencia Escolar. -Gestión de Recursos.	100%	-Educatora de Párvulos -Técnicos de Párvulos -Directora -Jefa U.T.P. -Encargada Convivencia Escolar -Directora	N/A

RECURSOS UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020:

.-INGRSOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles	\$135.467.676
2	Ley SEP	0
3	Aporte Centro de Padres	0
6	Pro-Retención	0
7	Mantenimiento	0
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	0
9	Proyecto Integración.	0
	TOTAL	\$135.467.676

RECURSOS UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO 2021 (Enero a Septiembre)

.-INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles	\$106.642.836
2	Ley SEP	0
3	Aporte Centro de Padres	0
6	Pro-Retención	0
7	Mantenimiento	0
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	0
9	Proyecto Integración.	0
	TOTAL	\$106.642.836

EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	0	0	0
2	Material de Oficina	0	0	0
3	Reparación y Mantención(menores)	\$828.000	0	\$828.000
4	Servicios básicos	\$40.544	\$207.176	\$247.720
5	Material Didáctico y Escolar	0	0	0
6	Remuneraciones	0	0	0
7	Servicios Generales	0	\$101.150	\$101.150
	Total Egresos	\$868.544	\$308.326	\$1.176.870

EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	2.000.000	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles
2	Material de Oficina	4.500.000	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles
3	Reparación y Mantención(menores)	2.000.000	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles o Municipalidad
4	Servicios básicos	0	Municipalidad
5	Material Didáctico y Escolar	2.000.000	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles
6	Caja chica	0	N/A
7	Remuneraciones	139.733.364	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles
	Total Egresos	150.233.364	Transferencia Junta Nacionales Jardines Infantiles

Sala cuna y Jardín Infantil Huellas de Niños

- a) Establecimiento: HUELLAS DE NIÑOS
- b) Directora: TERESA GOMEZ JOFRE



Matricula 2020	Matricula 2021
46	36

c) Características geográficas y contextuales.

La Sala Cuna Jardín Infantil Huellas de Niños fue fundado el 22 de mayo 2008 en la localidad de Angostura, atiende a niños y niñas en 2 niveles de atención:

Sala Cuna Heterogénea: niños y niñas desde los 3 meses hasta los 2 años. Pudiendo permanecer en el nivel hasta el año siguiente, puesto que puede estar condicionado por la cantidad de párvulos en el nivel siguiente, y por condiciones pedagógicas y de apego.

Nivel Medio Heterogéneo: Niños y niñas desde los 2 años hasta los 4 años 11 meses, pudiendo permanecer hasta los 5 años, ya sea por apego o por necesidades de atención por parte de la familia.

Al ser un establecimiento ubicado en una localidad pequeña de la comuna, uno de los grandes desafíos es concretar las metas de matrícula- capacidad, por lo que el sostenedor dispone de locomoción desde Mostazal y sus alrededores para trasladar a niños y niñas desde los distintos sectores hacia la unidad educativa.

La fuente de financiamiento de la Sala Cuna, es la Transferencia de Fondos entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la cual se calcula en base a la asistencia mensual de los niños y niñas.

Cuenta con el personal completo e idóneo para los cargos que ocupan, profesionales y asistentes de la educación.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro final	Responsables	Recursos
1-Planificar, sistematizar y evaluar las experiencias de aprendizajes en cada uno de los niveles, considerando los ejes transversales.	-Se realizarán el 100% de las actividades propuestas en la planificación -Se realizará acompañamiento al menos 2 veces al año por nivel	Planificar según nivel de atención <ul style="list-style-type: none"> • Se planificaron todas las propuestas pedagógicas. Ejecutar planificaciones en el aula <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutaron todas las actividades planificadas por nivel educativo. 	100%	Dirección Educadoras Dirección Educadoras	Planificaciones.
2-Incorporar a las familias en las actividades pedagógicas y de recreación, anualmente.	Incorporar al 60% de las familias a las actividades pedagógicas	Planificar experiencias de aprendizaje con participación activa de la familia en la sala de actividades <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron experiencias pedagógicas con las familias de manera virtual. 	70%	Dirección Educadoras	

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I.Mantener asistencia-matricula,	Mantener el 75% de asistencia diaria en niños y niñas.	<p>Realizar al menos 4 campañas, al año, acerca de la importancia de asistir al jardín.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron solo 3 campañas por pandemia. <p>Realizar al menos 2 talleres con posta acerca de enfermedades estacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo se realizó un taller por pandemia. <p>Mantener contacto telefónico con familias de niño inasistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron llamados telefónicos a 32 familias. <p>Facilitar locomoción municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta no fue utilizada por la pandemia. 	65%	Equipo directivo	Recursos Humanos Computadores. Redes comunitarias
2.-Mantener matricula – permanencia	Mantener el 70% de permanencia anual.	<p>Mantener comunicación constante con las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron llamados telefónicos y envió de mensajes por redes sociales a las familias. 	80%	Educadoras de párvulos	R. Humanos Teléfonos. Reuniones de apoderados

3.-Realizar actividades de autocuidado y capacitación.	Ejecutar el 90% de las actividades de autocuidado y capacitación o auto-capacitación.	<p>Realizar 2 jornadas de reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las dos jornadas de reflexión vía remota respecto a prácticas pedagógicas <p>Realizar al menos 3 jornadas de auto cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien realizaron dos jornadas por pandemia (Vía Remota), se cumple con el 100% de lo propuesto. 	90%	Directora	R. Humanos
4.-Mantener dotación de personal.	Mantener la dotación mínima de personal por sala	<p>Realizar Oficios en caso de ausencias prolongadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvo la dotación mínima de: 1 técnico cada 7 lactantes; 1 técnico cada 12 niños nivel medio (1 más si la cantidad de niños de nivel medio menor es mayor a la de nivel medio mayor), una educadora por nivel, 1 auxiliar de aseo cada 100 niños, 1 directora. 	100%	Directora	Oficios Hojas, impresiones.

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1.Desarrollar las actividades descritas en el plan de trabajo del Consejo de Educación Parvularia,	Realización de 90% de las reuniones calendarizadas por el CEP.	Talleres Charlas Capacitaciones Escuela para padres <ul style="list-style-type: none"> No se realizaron por pandemia. 	0%	Encargada de Convivencia.	Cuaderno de reuniones Consejo Escolar
2.Realizar las reuniones del Consejo Educación Parvularia planificadas y registrarlas en acta.	Realización del 90% de las actividades propuestas por el CEP.	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron por pandemia. 	0%	Consejo Educación Parvularia.	R. Humanos Actas

➤ GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Realizar plan de compras, para organizar las adquisiciones de la unidad educativa.	Realizar plan de compras semestral.	Realizar solicitudes de compra de materiales. <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron oficios con solicitudes de compra para equipamiento de material didáctico, aseo higiene y desinfección. 	100%	Directora	R. Humanos Hojas. Computadores
2. Utilizar la transferencia entregada a noviembre de cada año.	Realizar el gasto del 100% de los recursos a noviembre	Realizar solicitudes de compra de materiales <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron todas las compras descritas en plan de compra, con sus 	100%	Directora	R. Humanos Hojas Computadores

		respectivos conformes. <ul style="list-style-type: none"> No hubo devoluciones de dineros. 			
--	--	--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2021

➤ GESTION CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
1. Identificar y potenciar las habilidades y destrezas de todos los niños y niñas, considerando sus necesidades e intereses en todas las etapas de desarrollo en el área social y personal	Lograr que el 90% de los niños y niñas que asisten a las salas cunas y jardines infantiles de la comuna de Mostazal sean capaces de desarrollar y adquirir nuevos conocimientos mediante aprendizajes significativos	Realizar selección de objetivos priorizados descendidos en año 2020. <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron diagnóstico de niños y niñas para potenciar OA descendidos. Selección de estrategias para trabajo con familia. <ul style="list-style-type: none"> Se trabajaron vía remota con familias respecto a actividades pedagógicas. 	80% (el cual aún está en proceso de logro)	Equipo directivo y equipo pedagógico	Recursos humanos. Documento de Objetivos Prioritarios Computadores.

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Adquirir el permiso de edificación y recepción de obras de las últimas modificaciones de infraestructura realizadas en los jardines infantiles para optar al RO.	Lograr el 90% de los documentos necesarios para obtener RO.	<p>Entregar carpeta área técnico pedagógica con documentos actualizados a la fecha solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregada con fecha jueves 27 de octubre 2021. <p>Obtener permiso de edificación y recepción de obras</p> <ul style="list-style-type: none"> En proceso de gestión municipalidad- DAEM. 	90%	Directora Municipalidad Daem.	Carpeta pedagógica entregada Daem.

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Potenciar el compromiso y la acción pedagógica de la participación de las familias en las actividades educativas y recreativas	Lograr que el 80 % de las familias participen en actividades educativas y/o recreativas	<p>Participar en acciones pedagógicas en el interior de las salas de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se planificaron actividades con familia referidas al proceso pedagógico de sus hijos/as. <p>Participar en actos y celebraciones de nuestro jardín infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de actividades en aniversario del jardín vía remota <p>Participar de talleres,</p>	50% aún están en proceso de concretación.	Equipo pedagógico	Recursos Humanos. Comunidad educativa.

		<p>capacitaciones, entrevistas personales y reuniones de apoderados/as que establezca, participativamente, el jardín infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de familias en reuniones de certificación ambiental. • La participación de las familias es escasa en reuniones de apoderados. 			
2. Fortalecer redes de apoyo con la comunidad.	Lograr el 20% de redes de apoyo con empresas privadas, organizaciones sociales-comunitarias, publicas de nivel comunal.	<p>Lograr Certificación ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración Autopista Maipo • Planificaciones y actividades realizadas por familias y personal <p>Generar trabajo colaborativo educativo con escuelas de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con escuela San Francisco de Asís, Jardín Infantil Los Puntitos, Junta de vecinos. • Hay colaboración directa con estas instituciones. <p>Vincular al jardín infantil con empresas privadas para</p>	40%	Equipo directivo Equipo directivo	Actas de reuniones. Certificación ambiental

		<p>generar redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se vinculó con Autopista Maipo. • Se está generando vínculo con Monticello Grand Casino 			
<p>3.Fortalecer el trabajo educativo y de clima laboral de las funcionarias considerando intereses y necesidades</p>	<p>Lograr que el 90% de las funcionarias consoliden su trabajo pedagógico y de relaciones humanas</p>	<p>Realizar capacitaciones tendientes a mejorar la práctica educativa, según necesidades e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza cuestionario de necesidades e interés de capacitación. • Se realizan actividades de capacitación en BACEP- MBE EP, Exposiciones de temas de interés por parte del personal. <p>Llevar a cabo instancias de autocuidado, para mejorar y consolidar el clima laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han realizado, puesto que están programadas para diciembre 2021 <p>Realizar sistemas de autoevaluación y coevaluación del trabajo pedagógico y sus prácticas relacionadas con los demás.</p>	<p>75% en proceso</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Pautas de evaluación Asistencia a capacitaciones</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado reflexiones pedagógicas. • Evaluaciones por parte de dirección 			
--	--	--	--	--	--

➤ **GESTION DE RECURSOS.**

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
I. Generar recursos suficientes para la implementación y equipamiento de las salas cunas, de actividades y otros para favorecer a los niños y niñas, familias y el personal de trabajo	Mantener sobre el 75% de asistencia para lograr el 100% de la transferencia entregada por Junji.	Promoción del jardín infantil, mediante redes sociales, para invitar y mantener informada a la comunidad de las actividades del centro educativo. <ul style="list-style-type: none"> • Se creó página de Instagram • Se utilizan redes sociales como WhatsApp. • Se realizan capsulas de videos. • Las transferencias se realizan en base al año 2019 	70%	Equipo pedagógico Equipo directivo	Folletos digitales de promoción. Folletos impresos. Redes sociales. Retroalimentación de capsulas de videos

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS 2020

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	
2	Ley SEP	
3	Aporte Centro de Padres	
6	Pro-Retención	
7	Mantenimiento	
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Proyecto Integración.	
10	Via Transferencia de Fondos	84.111.458
	TOTAL	84.111.458

b.- EGRESOS 2020

N°	Egresos	Monto 2020	Financiamiento
1	Material de Aseo	1.000.000	Transferencia Fondos
2	Material de Oficina	1.000.000	Transferencia Fondos
3	Reparación y Mantención(menores)	2.149.616	Transferencia Fondos
4	Servicios básicos	1.032.000	Transferencia Fondos
5	Material Didáctico y Escolar	5.600.000	Transferencia Fondos
6	Remuneraciones	72.864.000	Transferencia Fondos
7	Salud e higiene	965.269	
	Total Egresos	84.548.366	

INGRESOS A OCTUBRE 2021

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular	
2	Ley SEP	
3	Aporte Centro de Padres	
6	Pro-Retención	
7	Mantenimiento	
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Proyecto Integración.	
10	Vía Transferencia de Fondos	58.952.445
	TOTAL	58.952.445

b.- EGRESOS 2021

N°	Egresos	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo		Transferencia Fondos
2	Material de Oficina	1.500.000 APROX SOLICITAD O	Transferencia Fondos
3	Reparación y Mantención(menores)		
4	Servicios básicos	1.100.000 APROX	Transferencia Fondos
5	Material Didáctico y Escolar	5.537.481 SOLICITAD O	Transferencia Fondos
6	Remuneraciones	71.119.680	Transferencia Fondos
7	Insumos y equipos computacionales	2.000.000 SOLICITAD O	Transferencia de Fondos
	Salud e higiene	1.993.250	
	Total Egresos	81.250.411	

Sala cuna y Jardín Infantil Los Puntitos

- a) Establecimiento: Sala cuna y Jardín Infantil Los Puntitos
- b) Director/a: María Teresa Sánchez Bustamante

Matricula 2020	Matricula 2021
54	55



- c) Características geográficas y contextuales.

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Puntitos” abre sus puertas a la comunidad en marzo del 2008 con el propósito de ofrecer una propuesta educativa innovadora para la comuna de San Francisco de Mostazal, ya que, hasta ese entonces, no existían salas cunas de financiamiento estatal en la comuna.

¿Cuándo fue creado el Jardín Infantil?

“La política de salas cuna forma parte del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo y contempla la construcción y/o implementación de 900 salas cuna por año para el 2008 y el 2009, lo cual supone un incremento del número de establecimientos superior al 100% y un incremento del número de cupos cercano al 60%, beneficiando a cerca de 36.000 mujeres a lo largo del país”.³ De esta manera surge esta sala cuna y jardín infantil, siendo parte de un programa de gobierno del primer gobierno de Michelle Bachelet Jeria.

En nuestra comuna, el año 2007 se realiza un plebiscito en el sector La Punta, para conocer la opinión de los vecinos frente a la idea de construir una sala cuna y jardín infantil. En esa oportunidad hubo diferencias entre las personas que estaban de acuerdo con la iniciativa y quienes se oponían.

¿Cuáles son los hitos relevantes que derivan en la creación del establecimiento?

Luego del plebiscito del año 2007, se comienza la construcción de este establecimiento, a pesar de los detractores. Es así como este establecimiento se transforma en la primera institución educacional de la comuna que recibe a niños y niñas menores de 4 años de edad, lo que da la posibilidad laboral a los apoderados de los niños que aquí asisten. A la fecha son 3 los establecimientos de educación parvularia de la comuna con financiamiento estatal y de administración municipal.

En el año 2008, este establecimiento, inicia sus actividades en dependencias nuevas, previamente adaptadas para el trabajo con niños y niñas, contando con recursos humanos capacitados.

Desde marzo a septiembre del 2008 las funcionarias estuvieron contratadas por la DIDECO de la municipalidad de Mostazal, sus contratos fueron cambiados ya que pasaron a ser parte del departamento de educación (DAEM).

Desde el año 2008 al 2012 la directora del Establecimiento realiza funciones uni-docentes, en que permanece a cargo del nivel medio además de la dirección de todo el establecimiento.

En la actualidad este establecimiento cumple 13 años de funcionamiento, hito muy importante ya que, por su trayectoria, se ha consolidado como un referente en el sector donde se encuentra inmersa. Durante el año 2018 se realiza un reconocimiento a la directora del establecimiento, Sra. María Teresa Sánchez Bustamante, quien ha permanecido en el mismo cargo desde que se fundó la sala cuna y jardín infantil. Además, la acompañan la educadora de párvulos Karen Sepúlveda y técnicos en párvulo: Erika Silva y Eva Marilao quienes también han permanecido en el establecimiento desde su fundación.

³ Chile Crece Contigo: El efecto de la implementación de Salas Cunas Públicas en Participación Laboral Femenina, Pobreza y Distribución de Ingresos.* Jenny Encina† Documento de Trabajo Septiembre 2008.

En marzo del año 2018 se forma un nuevo puesto de trabajo, Jefe de UTP con el cual se pretende reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de este establecimiento, este cargo es asumido por la educadora de párvulos Emilene Vivanco. Este nuevo cargo se logra ya que hace ingreso al establecimiento la educadora de párvulos Natalia Gutiérrez, quien asume en el nivel Sala Cuna.

En abril del año 2018 se renueva la directiva del centro de padres, se obtiene Rut y Personalidad Jurídica de la organización lo que permite postular a distintos proyectos concursables. La votación se realiza en presencia del personal del establecimiento en forma ordenada y legal, lo que permite que el proceso sea reconocido por todos los apoderados y por el departamento de organizaciones comunitarias de la Municipalidad de Mostazal.

En noviembre del año 2018 se envían todos los antecedentes para postular a la certificación medioambiental como establecimiento educacional, lo que nos ha permitido realizar un fuerte trabajo con estas temáticas, se construye el huerto con aporte de los apoderados y de otros establecimientos asociados, se organiza una corrida familiar a nivel comunal, donde participan distintos colegios y jardines de la comuna y donde nuestro establecimiento es quien organiza. Se postula a los Fondos FPA, se participa en iniciativas a nivel comunal y regional como: ferias medioambientales, caminatas por el agua, jornadas de reciclaje, jornadas de limpieza, degustaciones de alimentos saludables, entre otros.

Durante el año 2019 se inicia el proceso para Desmunicipalización de los establecimientos educacionales, lo que permitirá sanear el establecimiento y seguir funcionando de la mano de los nuevos servicios locales, pertenecientes a la superintendencia de Educación Parvularia.

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020

➤ GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Afianzar la coordinación, planificación, acompañamiento y evaluación del proceso de enseñanza, aprendizaje, asegurando la cobertura curricular y potenciando la efectividad de la labor educativa.	Se realizarán el 100% de las planificaciones Se planificará quincenalmente en forma general y diaria Acompañamiento mensual en el aula	Crear portafolio de planificaciones de ambos niveles Ejecutar planificaciones en el aula Acompañamiento en sala retroalimentación	100 % Se realizan capsulas de video a la fecha se recopilan 110 videos Esto solo se realiza a partir de octubre del 2021 presencialidad	Dirección, UTP, educadoras	Impresora Tintas Hojas Computador

➤ LIDERAZGO

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Mantener el compromiso de la comunidad educativa con el proyecto educativo y las prioridades del establecimiento, de forma proactiva y concreta con evidencias claras	El 100% de los integrantes de la unidad educativa se comprometen a promover un buen clima laboral. El 100% de los actores de la comunidad educativa. Desarrollará las acciones que permitan el logro de los objetivos y metas propuestos.	Realizar jornadas de reflexión Realizar jornadas de auto cuidado Cada integrante de cumplirá con el rol designado de manera eficiente y con evidencias claras. -	90% a la fecha en proceso de evaluación final Solo 3 funcionarias han tenido licencias médicas durante este año. El equipo esta muy conectado con la realidad y siempre a realizar sus labores con mucho profesionalismo.	Equipo de gestión. Educadoras y personal asistente técnicos en Párvulos Personal no docente.	Impresora Tintas Hojas Computador
Comprometer a los apoderados en el desarrollo biopsicosocial de sus hijos/as	Aumentar un 30% de la asistencia de los apoderados a reuniones. Participar del centro de padres y de apoderados a lo menos un 60%	Reuniones centradas en aspectos del desarrollo del niño y las niñas y aprendizajes esperados por unidad educativa. Talleres para padres Nadie es perfecto	80 % apoderados participa den reuniones online Con el resto se realizan entrevista de acuerdo a las posibilidades. 70 % participa de estos talleres	Profesionales CESFAM Equipo directivo	charlas psicólogos asistente social (horas de ambos profesionales mensuales) asistente social

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
REUNIONES GENERALES	El 80% de los apoderados asisten y participan en reuniones de apoderados en forma mensuales.	Asistir a reuniones mensuales	90% estas se realizan en forma online y también en entrevistas con las educadoras.-	Dupla psicosocial Educadoras De párvulos	Transporte Lugar Espacio físico
CAPACITACIONES, TALLERES Y CHARLAS PREVENTIVAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Fortalecer líneas de acción para promover la formación afectiva, social emocional y espiritual de los párvulos	el 90% del personal de sala cuna los puntitos participara de talleres y charlas con respecto a nuestra labor educativa el 80 % de los padres y/o apoderados participará de los talleres nadie es perfecto, roles parentales entre otros. - Talleres Charlas Capacitaciones Escuela para padres	Este año se realiza pocos talleres dado los horarios incompatibles de los apoderados En los realizados un 75%	Dupla psicosocial Encargado convivencia escolar Ist prevencionista de riesgos	GESTIONAR 0 COSTO TRANSPORTE TIEMPO PROFESIONAL ES
Proporcionar espacios en donde cada niño y niña tenga las herramientas y alternativas para poder desarrollar de manera libre todos sus potenciales artísticos, creativos y musicales.	Que el 100% de las salas de clases presenten espacios bien definidos en lo que refiere en áreas de juego y las de aprendizaje con sus implementos El 100 % de los niños y niñas pertenecientes a nuestro jardín infantil, tengan la oportunidad de potenciar sus habilidades.	Mantener supervisión de los espacios y los estados de los materiales necesarios requeridos. Desarrollar ficha de supervisión de espacios pedagógicos. Establecer grados de cumplimiento de dicha estrategia, en función de ficha supervisión. Mantener una medición cuantitativa del orden de los espacios para los aprendizajes esperados	Este año solo tres semanas de marzo tuvimos presencialidad y ahora en el mes de octubre volvimos a la presencialidad con niños y niñas. Dado los aforos y el espacio que contamos no se ha colocado todo el material pero si se va intercambiando.-	EDUCADORAS DE PARVULOS DEL ESTABLECIMIENTO.-	Planificaciones orientadas en creaciones de los mismos niños Tiempo Hojas tintas

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS**

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Adquirir Material Didáctico	Consolidar y utilizar adecuadamente y en forma ordenada los recursos percibidos en forma directa por el establecimiento y solicitar al Daem las adquisiciones necesarias de acuerdo a lo planificado	Destinar el 40% de los recursos para mantener y adquirir material didácticos para los diferentes niveles.-	40% se destina a materiales didácticos Cabe señalar que este año como el año pasado parte de nuestros recursos se destinan a productos covid - 19	EQUIPO DE GESTION	Transferencias VTF
Mantener acciones que permiten el uso permanente de los recursos didácticos por parte del personal.	Mantener operativos a lo menos el 90% de recursos necesarios para el normal desarrollo de clases y talleres.	Se debe informar por escrito a la dirección las necesidades de material, informa si es pertinente su condición. Adquirir, mantener y mejorar materiales educativos para el óptimo aprendizaje de los niños y niñas.	Todo lo que se requiere se informa a la jefatura quien nos apoya en la adquisición de estos productos es Carolina Olivos-	Directora Jefatura daem Encargada de adquisición salas cunas	Materiales gastos de transferencias de fondos.-

➤ RESULTADOS

Objetivos	Metas	Actividades	Porcentaje de logro	Responsables	Recursos
Logros de aprendizaje:	Mantener los resultados obtenidos durante las evaluaciones en los Distintos objetivos priorizados sobre el 80%	Realizar planificaciones	100% Se realizan planificaciones en ambos niveles	Educadora de párvulos Utp Directora	Computadora Portafolio con planificaciones Tinta Hojas impresora
	Mantener una asistencia superior al 75% mensualmente	Potenciar la asistencia	Este año dada la pandemia no hemos podido tener este porcentaje de manera óptima. Cabe señalar que los cálculos para la transferencia sean realizado de los meses del año 2019 el cual tuvo muy buena asistencia	Equipo educativo del establecimiento	
	Mantener una matrícula sobre el 90 % mensualmente	Propiciar una matrícula permanente de la capacidad del establecimiento.	110% se sobrepasa la matrícula y existe lista de espera en ambos niveles.	Utp Directora	Afiches impresos Afiches digitales Apoderados nos recomiendan La comunidad del establecimiento.
	Postulación a proyectos de financiamiento de empresas	Techado de la entrada principal	Adjudicado en proceso de ejecución	Educadora de párvulos Utp Directora	Equipo directivo

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2021

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas desde Sala Cuna a Primer Nivel de Transición de la Comuna de Mostazal, considerando sus necesidades e intereses, generando la participación de todos los actores educativos.

Objetivos Estratégicos GESTION CURRICULAR	Metas	Actividades	% logro	Responsables	Recursos
Identificar y Potenciar las habilidades y destrezas de todos los niños y niñas, considerando sus necesidades e intereses en todas las etapas desarrollo en el área de desarrollo personal y social.	Lograr que el 90% de los niños/as que asisten a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Mostazal (VTF) sean capaces de desarrollar y adquirir nuevos conocimientos mediante aprendizajes significativos.	Realizar selección de objetivos priorizados descendidos en año 2020. Selección de estrategias para trabajo con familia	85 % aprox el cual aún continúan en proceso	Equipo Directivo Educativas Técnicos en párvulos	Objetivos priorizados Evaluación de año 2020 Recursos humanos Tiempo Espacio
Objetivos Estratégicos LIDERAZGO	Metas	Actividades	% logro	Responsables	Recursos
Adquirir permiso de edificación y recepción definitiva de obras de las últimas modificaciones de infraestructura realizadas en los jardines infantiles, para optar al Reconocimiento Oficial	Lograr el 90 % de los documentos necesarios para obtener reconocimiento oficial.	Entregar carpeta área técnico pedagógico completando todos los requerimientos a la fecha solicitada. Permiso de edificación y recepción definitiva de obras de construcción.	90% entregada a la fecha requerida En proceso de gestión municipal / Daem	Directora Municipal /daem	Antecedentes del personal Computadora Impresora Tintas Hojas Portafolio Separadores Fundas Tiempo Humanos (directora)

Objetivos Estratégicos CONVIVENCIA	Metas	Actividades	% logro	Responsables	Recursos
Potenciar el compromiso y la acción pedagógica, de la participación de las familias en las actividades educativas y recreativas.	<u>Lograr</u> que el 80% de las familias, participen en actividades educativas y/o recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en acciones pedagógicas en el interior de las salas de actividades. • Participar en actos y celebraciones de nuestro jardín infantil. • Participar de talleres, capacitaciones, entrevistas personales y reuniones de apoderados/as que establezca, participativamente, el jardín infantil 	75% de logro aunque algunas actividades se modificaron a formato online	Equipo Pedagógico	Recursos humanos Comunidad educativa
Fortalecer las redes de apoyo con la comunidad.	<u>Lograr</u> el 20 % de redes de apoyo con empresas privadas, organizaciones sociales – comunitarias, públicas de nivel comunal, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener Certificación ambiental • Generar trabajo colaborativo - educativo con escuelas de la comuna. • Vincular al jardín infantil con empresas privadas para lograr apadrinamiento. • Postular a proyectos concursables a nivel comunal, 	Actualmente tenemos certificación categoría media En proceso de certificación ambiental resultados fines de noviembre	Directora	Actas de reuniones Evidencias temáticas medio ambiental Proyectos adjudicados y las redes con las escuelas
Favorecer el trabajo educativo y de clima laboral de las funcionarias, considerando intereses y necesidades.	Lograr que el 90% de la funcionarias consoliden su trabajo pedagógico y de relaciones humanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones, tendientes a mejorar la práctica educativa. • Llevar a cabo instancias de autocuidado, para mejorar y consolidar el clima laboral. 	80% en proceso de realizar algunas actividades pendientes	Equipo directivo	Asistencia a capacitaciones Pauta de evaluación Actividades realizadas con el Personal.

		<ul style="list-style-type: none"> Realizar sistemas de autoevaluación y coevaluación del trabajo pedagógico y sus prácticas relacionadas con los demás. 			
--	--	---	--	--	--

Objetivos Estratégicos RECURSOS	Metas	Actividades	% logro	Responsables	Recursos
Generar recursos suficientes para la implementación y equipamiento de las salas de actividades y otros, para favorecer a los niños y niñas, sus familias y el personal en el trabajo	<p><u>Mantener</u> sobre el 75% de la asistencia para lograr el 100% de la subvención que entrega la JUNJI.</p> <p><u>Mantener</u> sobre el 90 %de la MATRICULAS Para mantener siempre el jardín a su capacidad máxima</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del jardín infantil, mediante redes sociales, para invitar y mantener informada a la comunidad de las actividades del centro educativo Generar alianza estratégica con los padres y madres, trabajando en conjunto. 	<p>100% se recibe el total de la transferencia</p> <p>110% sobre la capacidad máxima durante todo el año</p>	Equipo directivo Equipo pedagógico	<p>Afiches impresos</p> <p>Afiches Digitales</p> <p>Redes sociales</p> <p>Capsulas de videos</p> <p>Retroalimentación de las actividades</p>

RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2020-2021:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto	
		2020	2021
1	Subvención regular	//////////	//////////
2	Ley SEP	//////////	//////////
3	Aporte Centro de Padres	//////////	//////////
6	Pro-Retención	//////////	//////////
7	Mantenimiento	//////////	//////////
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	//////////	//////////
9	Proyecto Integración.	//////////	//////////
10	Transferencia de fondos JUNJI (Vtf)	\$ 92.385.882	\$ 92.164.201 aprox.
11	Proyectos adjudicados	Mampara vidriada 1.500.000 45.000 aporte centro de padres (mano de obra)	Entrada principal techada \$ 800.000 \$33.000 aporte del centro de padres
	TOTAL	\$ 93.930.882	\$ 92.997.201

b.- EGRESOS:

N°	Egresos	Monto 2020	Monto 2021	Financiamiento
1	Material de Aseo	\$ 5.870.407 (incluidos gastos covid-19)	\$ 2.000.000 Aprox.	Transferencia de fondos JUNJI
2	Material de Oficina	\$ 128.364	\$ 1.500.000	Transferencia de fondos JUNJI
3	Reparación y Mantención(menores)	Mampara vidriada \$ 1.545.000	Entrada principal techada \$ 833.000	Proyectos adjudicados Garcés Fruit / Simón de Cirene
		\$ 365.985 pinturas	En proceso de compra	Transferencia de fondos JUNJI
4	Servicios básicos	\$ 505.750	\$ 505.750	Transferencia de fondos JUNJI
	Fumigación Internet Gas	\$ 450.000 anual 10 meses \$ 420.800 Total:\$ 1.376.550	\$ 450.000 anual 10 meses aprox \$ 420.800 Total:\$ 1.376.550	
5	Material Didáctico y Escolar	1.887.597 Edukim 1.816.812 Seigard Total 3.704.409	\$ 3.166.403 Edukim \$ 4.111.533 Rincón Didáctico Total \$ 7.277.939	Transferencia de fondos JUNJI
6	Remuneraciones	\$ 77.917.248	\$ 80.009.712 aprox.	Transferencia de fondos JUNJI
	Otros	MASS SPA SEPARADORES ACRILICOS \$ 1.823.080 ALARMA \$ 1.200.000 Total : \$ 3.023.080		Transferencia de fondos JUNJI
	Total Egresos	\$93.930.882	\$ 92.997.201 aprox	

ANÁLISIS FODA

Para establecer los objetivos y metas del año 2022 se ha actualizado y revisado el FODA del PADEM 2021, reformulando y mejorando algunos aspectos, manteniendo la Visión y Misión de nuestra Educación Municipal actual:

I. FORTALEZAS:

- ✓ Escuela Hijos del Sol y Escuela San Francisco de Asís, categorizados por la Agencia de la Calidad en desempeño MEDIO.
- ✓ Contar con 8 directores de establecimientos, designados por Alta Dirección Pública.
- ✓ Reconocimiento y nombramiento del Liceo Alberto Hurtado, como Liceo Bicentenario de Excelencia Alberto Hurtado.
- ✓ La comuna ha realizado Intercambios Internacionales con Brasil - México y nacionales con Angol
- ✓ Programa de Integración Escolar Comunal. (PIE)
- ✓ Recursos Tecnológicos en Colegios.
- ✓ Aulas TIC (1° ciclo básico)
- ✓ Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB.
- ✓ Programa de Salud del Estudiante (PSE) de la JUNAEB.
- ✓ Comité comunal de Educación Parvularia.
- ✓ Transporte para los Escolares (el propio y el licitado) buses de acercamiento, más el que aporta la SEREMI de Transporte a la Escuela San Francisco de Asís de Angostura y Liceo Elvira Sánchez de La Punta.
- ✓ Consejos Escolares organizados y funcionando en todos los establecimientos.
- ✓ Centro de Recursos de Aprendizaje Bibliotecas CRA en la mayoría de los colegios.
- ✓ Mobiliario Escolar suficiente y adecuado.
- ✓ Proporción alumno profesor en colegio rural
- ✓ Comunicación terrestre vial desde y hacia los diferentes sectores.
- ✓ Subvención Escolar Preferencial, de Mantenimiento.
- ✓ Amplia Oferta Educativa: Salas cuna y Jardines Infantiles, Educación Pre- escolar, Básica, Media Científico Humanista- Técnico-Profesional, Educación Media Adultos, Educación Especial e Integración.
- ✓ Planificación, ejecución y evaluación de actividades de promoción del cuidado del medioambiente en la mayoría de los establecimientos educacionales de manera particular y en comunidad
- ✓ Alianza estratégica como comunidad ICEC Mostazal – Graneros “Educando ConCiencias Sustentables”, con apoyo de la Universidad de O’Higgins y PAR Explora O’Higgins
- ✓ Departamento de asignaturas en lenguaje, matemática, ciencias, historia, tecnología, inglés, otros

- ✓ Trabajo en la certificación ambiental SNCAE en la mayoría de los Establecimientos Educativos Municipales
- ✓ Los Establecimientos Educativos Municipales cuentan implementos de higiene y seguridad necesarios para prevenir el contagio y la propagación del COVID19.

2.- OPORTUNIDADES:

- ✓ Textos escolares gratuitos para los alumnos de Enseñanza Básica y Media enviados por el MINEDUC
- ✓ Plan de Superación Profesional.
- ✓ Proyectos de mejoramiento educativo Ley SEP.
- ✓ Fondo de apoyo a la educación Pública
- ✓ Empresas colaboradoras con la Educación Dual del área técnico-profesional.
- ✓ Proyectos concursables a los que pueden postular tanto los establecimientos educacionales, como centros de padres y apoderados y otros organismos cercanos a los centros educativos.
- ✓ Gran cantidad de empresas en la comuna, que podrían apoyar con incentivos, capacitaciones, implementación a los establecimientos educacionales

3.- DEBILIDADES:

- ✓ Gran número de Licencias Médicas de los funcionarios.
- ✓ Alto índice de vulnerabilidad del alumnado de la educación municipal.
- ✓ Falta compromiso de algunos integrantes del sistema comunal de educación con la misión de cada establecimiento.
- ✓ Escaso involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Baja expectativas de algunas familias respecto de la proyección educacional y laboral del futuro de sus hijos.
- ✓ Número limitado de niños, niñas y adolescentes que se conectan de manera online y/o reportan feedback a los establecimientos educacionales

4.- AMENAZAS:

- ✓ Sectores poblacionales con alto riesgo social.
- ✓ Tráfico, consumo de droga y alto índice de alcoholismo que va en aumento.
- ✓ Pandemia aún que no se bate en retirada con impacto en el aprendizaje de los estudiantes y altos índices de posible deserción escolar.
- ✓ Algunos estudiantes han dejado estudios por temporada o mayor tiempo para poder apoyar

económicamente a su núcleo familiar

- ✓ Reducción de trasposos en recursos municipales y de Fondos Casino.
- ✓ Problemas de conectividad de internet y falta de aparatos tecnológicos, tanto para estudiantes, como para directivos, profesores, profesoras, educadoras y Asistentes de la Educación.
- ✓ Familias que no saben cómo apoyar a los estudiantes, en las clases, tanto por desconocimiento de las materias que les pasan, como por no saber utilizar las herramientas tecnológicas
- ✓ Demora en adquisición de insumos y necesidades de los establecimientos educacionales
- ✓ Dificultad en el transporte hacia los establecimientos educacionales, por capacidad reducida por los aforos.
- ✓ Disminución de la jornada efectiva de clases, por aforos, disminución tiempos de clases, disminución de clases online cuando hay clases presenciales en algunos establecimientos educacionales
- ✓ Agotamiento, desgaste emocional, físico y espiritual de comunidad escolar

NECESIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

<i>Establecimientos</i>	<i>Aulas</i>	<i>Jornada</i>	<i>Necesidades</i>	<i>Financiamiento</i>
Liceo Alberto Hurtado	12	JEC	Sala primeros auxilios	Subv. Mantenimiento
			Ampliación 5 salas de clases (2° Piso)	FNDR Mineduc
			Ampliación sala de profesores	Fondos Casino
			Bodega de alimentos cocina Junaeb	Subv. Mantenimiento
			Reparación sala terapias alternativas	Subv. Mantenimiento
			Renovación mobiliario escolar	Ley SEP
Liceo Elvira Sánchez	15	JEC	Proyecto eléctrico para subir potencia, nuevo cableado para todas las dependencias y regularización de acuerdo a la normativa.	FAEP
			Instalar aire acondicionado en salas de clases	FNDR y/o FAEP
			Construir 2 salas de clase para regularizar nuevos cursos de enseñanza media.	FNDR
			Instalar Red de Internet en todas las dependencias del liceo, por cable de red.	FAEP
			Pintura de salas y dependencias sector enseñanza básica	FONDOS CASINO
			Bebederos y lavamanos en sector de enseñanza básica	FONDO MANTENCIÓN
			Mejoramiento de pisos de patio alrededor de cancha techada	SEP
			Mejoramiento de áreas verdes, sector pre básica	SEP
			Mejoramiento entrada vehicular sector kínder (pavimento de suelo y portón de entrada)	SEP
			Construir sala de multicopiado de material gráfico	FONDO MANTENCIÓN
			Construir bodega de almacenamiento	SEP

Colegio Andrés Bello	19	JEC	Baños para personal docente y no docente(75 funcionarios)	FAEP
			Reparación de los techos de salas, CRA, y comedor y los cielos de esos mismos lugares además de los pasillos (existe gotera permanente)	
			Reparación de los deslindes, cierres de hormigón y perímetros del colegio (aumentar altura y colocar reja de seguridad para evitar robos)	
			Cambio de la puerta de acceso norte del comedor	
			Mobiliario nuevo para todas las salas de educación básica	Fondos Casino
			Arreglo camarines, cabinas individuales, calefont, reposición de gas licuado, circuito de duchas, gomas antideslizantes.	
			Patio techado de Educación Parvularia actividades deportivas y actos	
			Implementar pintura de todo el establecimiento interior y completar el exterior	
			Losa patio primer ciclo con techo en altura	
			Pulido del patio techado y vitrificado o superficie plana para mejorar deslizamientos para deportes	Subv. Mantenimiento y apoyo
			Bodega para implementación deportiva y de elementos de audio	
			Bodega para mobiliario excedente de aforos	
			Renovación de circuito eléctrico del colegio	
			Mantenión y reparación de aires acondicionados	
			Implementación, muebles y maquinarias para el taller de soldadura	
			Segundo piso de CRA como el proyecto presentado años atrás	
			Estacionamiento cerrado, frente a la entrada sector Costanera	Presentar proyecto a Tránsito y evaluar costo
			Nueva sala de informática con sistema IOS muebles, instalaciones eléctricas y 40 equipos IMac	
Escuela Gabriela Mistral	18	JEC	Construcción de baños estudiantes minusválido	FAEP
			Instalar implementos de higiene (lavamanos-camilla) en oficina de atención de kinesióloga y fonoaudióloga.	FAEP
			Instalación de piso antideslizante en pasillos y escaleras	FAEP
			Cambio de pisos en 16 salas, reparación de pisos casino estudiantes y funcionarios, oficina de dupla psicosocial y oficinas de ENCOES	FAEP
			Instalación timbres y de luminarias en pasillos	FAEP
			Implementación de baños y casino funcionarios	FRIL
			Ampliación sala de profesores	FRIL
			Implementar bodega para resguardar recursos materiales pedagógicos	FRIL

Escuela San Francisco de Asís	10	JEC	Remodelar reja frontis de la escuela	FAEP
			Construcción sala Multitaller	CASINO
			Mejora piso entrada de escuela	SEP
			Mejorar piso patio central de la escuela	SEP
			Techar patio central escuela	FNDR
			Conexión de planta de tratamiento nueva	FAEP
			Autorización sanitaria de planta de tratamiento	FAEP
			Pintura del establecimiento	FNDR
			Cambio de ventanas de termo panel	FNDR
			Protección de puertas	Subv. Mantenimiento
			Techumbre de unión entre pabellones	Subv. Mantenimiento
			Remodelación sala de integración	FAEP
			Instalación de mampara entrada de la escuela	SEP
			Instalar cámaras en la parte trasera de la escuela	FAEP
			Cambiar sistema eléctrico a trifásico	FAEP
			Cierre de la cancha de educación física	SEP
			Sala para biblioteca	FNDR
Techar patio trasero	CPA			
Reparar las canaletas y bajadas de agua de la escuela	Subv. Mantenimiento			
Colegio Camino Real MMP	9	JEC	Pasto sintético educación Parvularia	FAEP
			Juegos educación Parvularia	FAEP
			Aires acondicionado	FAEP - SEP
			Terminación de techumbre	FAEP
			Piso flotante biblioteca	FAEP
			Escenario	FAEP
			Vitrificado piso cancha	SEP
Escuela Hijos del Sol	10	JEC	Reposición techumbre del Colegio.	FNDR
			Diseño Arquitectónico de mejoramiento infraestructura general de la Escuela y fajamiento de capacidad de estudiantes.	FNDR
			Habilitación de Bodega.	Mineduc (FAEP).
			Construcción Biotopo.	Fondos Casino.
			Creación Banda Instrumental Escolar.	Fondos PME
			Mejoramiento de Espacios comunes. (Cancha, patio techado, reparación de baños, lavamanos portátiles, espacios de uso de recreo)	Fondos Mantenimiento y fondos casino.
			Creación de cancha sintética.	PME y fondos casino
			Creación de Sala de Estimulación	Fondos Casino
Escuela El Rincón	8	JEC	Reparación de techumbre	FNDR
			Reparación de puertas y cerraduras de las salas de clases y dependencias.	Fondo Municipal
			Mantenimiento de Pintura exterior e interior de la escuela y barnizado de todos los espacios de madera.	FAEP
			Construcción de baños para profesoras (el que se usa actualmente, es para personas discapacitadas).	FAEP

Escuela especial María Alicia Ponce	2	JEC	Reparación Techumbre	FAEP
			Bodega deportes y Material didáctico	FAEP
			Mantenimiento Sistema Eléctrico	Fondos Casino
			Estacionamiento y mejora acceso escuela	Fondos Casino
			Pinturas y reparaciones menores	Subv. Mantenimiento
Escuela de Párvulos Laurita Vicuña	3	Doble Jornada	Cambio de Canaletas y bajadas de agua.	Fondos Faep
			Pintura exterior e interior	Fondos Faep
			1 Baño discapacitados	Fondos a concursar o fondo casino
			1 Bodega para material didáctico, de herramientas y para material de oficina.	Fondos a concursar o fondo casino
			1 Sala de Profesores	Fondos a concursar o fondo casino
Sala cuna y Jardín Infantil Creando Sueños		Doble Jornada	Mantenición de los pilares de madera de los pasillos, los cuales se están abriendo.	Transferencia Junji
			Mantenición de los cuatro pilares de fierro del Patio techado (Pintar los pilares)	Transferencia Junji
			Calefacción	Municipalidad
Sala cuna y Jardín Infantil Huellas de Niños		Doble Jornada	Cambio de mudadores	Transferencia Junji
			Calefacción centralizada	Aporte Municipal
			Cierre perimetral	Aporte Municipal
			Bodega para material de aseo	Aporte Municipal
			Cambio mobiliario comedor funcionarias	Transferencia Junji

Sala cuna y Jardín Infantil Los Puntitos	Doble Jornada	Techar entrada del jardín infantil, con la finalidad de que todos sus pasos sean cubiertos	Fondos Faep
		Habilitar patio de juego techado, para ser utilizado como espacio útil en el jardín infantil.	Fondos Faep / Daem - Municipio
		Instalar baranda en entrada del jardín infantil, por la ley de accesibilidad universal.	Fondos Casino / Daem
		Los planos del jardín infantil, no se encuentran firmados ni aprobados por la DOM.	Fondos Proyecto de intervención Junji
		Modificar los planos con las nuevas obras y recintos, donde muestre la realidad del jardín infantil.	Fondos proyecto de intervención Junji
		Incorporar en los planos, cuadro de superficie, cuadro de patios y cuadro de capacidad.	Fondos proyecto de intervención Junji
		No cuenta con informe sanitario.	Fondos proyecto de intervención Junji
		No cuenta con Resolución Sanitaria.	Fondos proyecto de intervención Junji
		No cuenta con permiso de edificación ni recepción de obra definitiva.	Fondos proyecto de intervención Junji
		Falta recintos normativos, como baño de discapacitados, baño de auxiliar de servicio con ducha, primeros auxilios y bodega de alimentos en cocina.	Fondos proyecto de intervención Junji
		Iluminación salas de clases por aparatos de eficiencia energética.	Fondos Faep / Daem
		Cambiar sistema de calefacción, ya que el utilizado, estufa a gas, no cumple con la normativa.	Fondos Faep / Daem
		Bodega general para material como telones, disfraces, implementos deportivos.	Fondos Casino/ Daem
		Falta instalar un lavamanos de adulto en sala de mudas.	Fondos Faep / Daem
		Modificar entrada del patio de servicio, con la finalidad de separar recintos de patio de juego y patio de servicio, instalando una puerta hacia el exterior.	Fondos Faep / Daem
		Instalar cuerpo vidriado en puertas de las salas de actividades.	Fondos proyecto de intervención Junji
		Antena de internet, ubicada en techo, debe ser retirada, ya que puede presentar peligro de caída.	Municipio / Daem
		Existen cortes verticales que pueden generar peligro de caída de los niños en el jardín infantil.	Fondos Faep / Daem
		Sala de Funcionarias.	Fondos Casino
		Mejoramiento piso en el patio de juegos.	Fondos Faep
Monitor gimnasia o baile contemporáneo.	Fondos Faep		

NECESIDADES DE INTERÉS COMÚN

1. Contar con los certificados de recepción definitiva de obras y con el informe sanitario exigido por el Servicio de Salud en los colegios que aún no los tienen. Esto debe cubrirse con fondos propios y/o a través de la unidad de proyectos del municipio.
2. Mejorar los accesos, construcción de salas de recursos y espacios para los estudiantes en Programa Integración Comunal.

PLANES ANUALES ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AREA ADMINISTRACION

OBJETIVO GENERAL 1: Gestionar de manera eficiente los recursos económicos, humanos y materiales para brindar un servicio educativo de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
1.- Administrar con eficiencia los recursos económicos de manera que se logre el financiamiento de los gastos de operación del servicio educativo municipal.	Financiar el 100% de los gastos operacionales del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones. - Consumos básicos. - Transporte e insumos varios. - Eventos
2.- Priorizar necesidades en infraestructura y materiales para el buen funcionamiento de los colegios.	- Lograr que el 100% de los colegios realicen su priorización según necesidades requeridas conforme a normativa.	- Listados priorizados de infraestructura y materiales informados en Plan anual.

OBJETIVO GENERAL 2: Fortalecer la capacidad de gestión de los establecimientos educacionales para mejorar la calidad de los aprendizajes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
1.- Coordinar, apoyar y supervisar los programas que conforman las áreas de la Educación Municipal.	100% de los programas considerados por cada área.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes DEPROV. - Análisis coberturas, resultados, procedimientos, etc... - Estados de avance. - Análisis de informes por áreas.
2.- Participar en los Consejos Escolares de los Establecimientos Educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en todas las reuniones de los Consejos, según programación de los colegios. - Lograr que cada establecimiento educacional cuente con sus reglamentos y planes de acción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de reuniones - Reglamento de los Consejos Escolares de cada Colegio y Liceos. - Planes de Acción de los Consejos Escolares. - Pautas de trabajo de las reuniones de los Consejos escolares.
3.- Mantener reuniones mensuales con los Directores de colegios.	- Realizar el 100% de las reuniones programadas.	- Tópicos relativos a la administración y diferentes áreas del DAEM y los establecimientos.

4.- Optimizar el uso de los recursos provistos por MINEDUC a la gestión municipal en educación.	Lograr que el desarrollo de los Programas del MINEDUC beneficie al 100% de las Comunidades Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas y proyectos seleccionados. - Los resultados y productos esperados. - Rendición de cuentas.
---	--	--

OBJETIVO GENERAL 3: Propender al mejoramiento de los niveles de calidad de la educación del sistema municipal, reduciendo la tasa de deserción escolar, ausentismo y repitencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
1.- Derivar a los colegios la Subvención Pro-retención y supervisar el buen uso de los mismos.	Al 100% de las escuelas con facultades delegadas	<ul style="list-style-type: none"> -Priorización de Necesidades. -Decreto Alcaldicio de asignación.
2.- Planificar en conjunto con colegios y liceos acciones de intervención en casos de ausentismo y deserción escolar	-Lograr dar solución al 100% de los casos detectados e informados.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación. - Atención y registro de cada caso en intervención.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la eficiencia y efectividad en el quehacer permanente del Departamento de Educación, de los Establecimientos Educativos y Salas Cunas bajo administración municipal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES
<p>1. Proveer a los Establecimientos Educativos del personal estrictamente necesario y competente para su normal funcionamiento, acorde a la matrícula y subvención del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener plan de acción, focalizado en reclutamiento y selección de personal, docentes, asistentes de la educación, profesionales técnicos. - Reclutar profesionales para mejorar la enseñanza a través del Proyecto de Integración y Ley Sep. 	<p style="text-align: center;"> $\frac{\text{Total de Matrícula}}{\text{Total de Subvención}} \quad \times 100$ </p>
<p>2.- En cuanto al personal, se realizara un estudio de la dotación actual, el cual podrá establecer o requerir una adecuación, cuyo resultado tendrá que regir a contar del inicio del año escolar siguiente, dicha determinación y resolución le corresponderá, exclusiva y excluyentemente, a la entidad edilicia, y más directamente a las direcciones de administración de educación del municipio, la que se efectuara atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educativos de su subordinación. Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la dotación docente con la idea de disminuir fuertemente el déficit estructural histórico 	<p style="text-align: center;">PADEM 2022</p>

proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos que garantizan el presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.		
3. Cautelar el fiel cumplimiento de horas contratadas.	-Ajustar el 100 % dotación docente y asistentes de la educación al año 2022.	Total de horas contratadas $\frac{\quad \times 100}{\quad}$ Total de dotación
4. Mantener los contratos y nombramientos de los funcionarios actualizados.	- Mantener los contratos de trabajo, nombramientos y documentación actualizados del personal Docente Titular, Contrata, Asistentes de la Educación.	-Estadísticas Personal
5. Mantener Documentación completa de los funcionarios de Educación	Mantener documentación completa de los funcionarios de educación: - Currículum. - Títulos. - Entre otros.	-Estadísticas Personal
6. Realizar los cobros a las diferentes entidades de salud correspondientes al subsidio por licencias médicas que presentan los funcionarios de Educación durante el año.	- Recuperar dineros pendientes por subsidios de licencias médicas correspondientes a los años anteriores	Total de Licencias Recepcionadas $\frac{\quad \times 100}{\quad}$ Total de Licencias Rechazadas
7. Mantener el pago de las remuneraciones a los funcionarios de educación en los plazos establecidos.	- Brindar información para la confección de remuneraciones al área de finanzas en los tiempos establecidos para cumplir con el pago de remuneraciones al personal de educación.	-Liquidaciones de Sueldos. -Variaciones
8. Promover y ejecutar Bono Pos – Laboral	- Emitir resolución a la Tesorería Regional de los funcionarios que cumplen con los requisitos para acogerse al Bono Pos-Laboral una vez acogidos a un Plan de Retiro.	-Estadísticas Personal
9. Cancelar Bono Directores-por alta dirección pública cuando corresponda de acuerdo a evaluación de convenios de desempeño	- Cancelar bono por cumplimiento de metas anuales de acuerdo al convenio de desempeño	-Convenio de desempeño
10. Asignar los métodos de búsqueda acordes y adecuados al tipo de cargo a reclutar.	- Utilizar los métodos de búsqueda indicados acorde al tipo de cargo vacante que se presente.	Indicador tipo de cargo a reclutar: Mediante este indicador podremos conocer el porcentaje de cargos vacantes a reclutar según el tipo de cargo para conocer y establecerlos estos. $\frac{\text{Número cargos vacantes estratégicos}}{\quad} \times 100$ Número total de cargos vacantes
11. Conocer si los cargos vacantes en los establecimientos fueron abastecidos en su totalidad.	- Establecer si las vacantes existentes fueron cubiertas en su totalidad, es decir, en un 100%.	Indicador de abastecimiento: Mediante este indicador podremos conocer la efectividad del proceso de

		selección en cuanto al abastecimiento de vacantes. Número vacantes abastecidas <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> X100 Número de vacantes total
--	--	---

12. Entregar en los plazos establecidos los bonos o asignaciones a cancelar a los Asistentes o Docentes de la Educación.	- Cumplir con los tiempos establecidos para cancelar los bonos o asignaciones que son entregados por el Ministerio de Educación que corresponda con los Asistentes o Docentes de la Educación.	-Variaciones -Liquidaciones de Sueldo -Comprobante de banco
--	--	---

PROGRAMA DE INFORMATICA Y ADQUISICIONES.

Descripción: Encargarse, principalmente, de la informática interna de la educación municipal en ámbitos tan diversos como el soporte en hardware, software, servicio técnico y desarrollo de proyectos.	
Responsable: Encargado Comunal Área de Informática.	
1.- Objetivo Específico: :- Participar y ser contraparte técnica en los proyectos relacionados con el área de las tecnologías de información del Departamento de Educación y los Establecimientos Educativos y los implementados por el Ministerio de Educación.	
Participar en reuniones evaluativas	Marzo a Diciembre
Supervisar el desarrollo de los proyectos	Marzo a Diciembre
Definir acciones de acuerdo a cada proyecto	Marzo a Diciembre
2.- Objetivo Específico: :- Colaborar con el Área de RR.HH, en el tema de Reloj control	
Entrega de Informes de Asistencia	Enero a Diciembre
3.- Objetivo Específico: Supervisar, programar, coordinar y dirigir al personal del área informática de los Establecimientos Educativos.	
Reuniones, salidas a terreno	Marzo a Diciembre
4.- Objetivo Específico: Ejecutar las solicitudes de adquisiciones del DAEM y Establecimientos Educativos en la compra de insumos, infraestructura e informática	
Asesoría directa	Enero a Diciembre
Adquisiciones de insumos	Enero a Diciembre
5.- Objetivo Específico: Desarrollar, implementar y supervisar acciones de seguridad informática	
Acciones de prevención permanentes	Enero a Diciembre
6.- Objetivo Específico: Mantenimiento de Sistema de gestión Académica	
Implementación de Sistema de gestión Académica	Marzo a Diciembre
7.- Supervisar y coordinar el sistema de seguridad de los establecimientos educativos	
Acciones de prevención y monitoreo permanentes	Marzo a Diciembre

ÁREA DE PROCESOS PEDAGÓGICOS COMUNAL.

OBJETIVO GENERAL: Gestionar y apoyar las iniciativas técnico-pedagógicas de los diferentes establecimientos, en la atención a necesidades propias de los diferentes niveles de la Educación trabajando con los diversos programas, emanados desde el MINEDUC para afianzar el proceso de enseñanza aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	RECURSOS
1.- Potenciar la Red de Jefes Técnicos a nivel Comunal	- Mantener un contacto permanente con los Jefes Técnicos de los diferentes establecimientos en un 100%	- Citaciones a reuniones - Tablas de temas a tratar	---
2.- Complementar el trabajo Técnico Pedagógico del Departamento Provincial de Educación	- Asistir al menos al 80% de las reuniones convocadas por el Deprov.	- Informes de los contenidos tratados en cada una de las reuniones convocadas.	---
3.- Velar por el correcto desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo de la ley SEP.	- Seguimiento al 100% de los Planes elaborados por los colegios en el contexto de la ley SEP.	- Monitoreo del desarrollo de los Planes de mejoramiento. - Acompañamiento Establec. visitas de los ATP	\$1.2540.796 Para aquellos establecimientos que cuenten con la subvención
4.- Colaborar con los Establecimientos en la capacitación de los docentes en los diferentes Niveles en el Marco de la Ley SEP	El 100% de las solicitudes de capacitación de los colegios deberán ser concretadas	- Oficios solicitudes - Llamados a licitación - Elaboración de bases	---
5.- Concretar las solicitudes de material curricular y didáctico de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento	- Adquisiciones de materiales de acuerdo e solicitudes a lo menos en un 80%	- Requerimientos de los colegios por oficio. - Órdenes de Compra	---
6.- Fortalecer la educación inicial con estrategias específicas de mejora de los aprendizajes de los niños y niñas, en concordancia con el Programa Un Buen Comienzo.	- Desarrollar en un 80% encuentros comunales con el Equipo de Red de Mejora del Nivel Inicial. - Concretar un 80% de la articulación de la Educación Preescolar con el primer y segundo Básico (Decreto 373) - Difundir el 100% de las acciones programadas por el Equipo de Red de Mejora del Nivel Inicial	- Catastro de las actividades del Equipo de Red de Mejora. - Encuestas - Informativos de acciones y actividades	---
7.- Desarrollar en la Comuna el Proceso de Evaluación de Desempeño Docente , Plan de Superación Profesional y ADECO	Implementar el proceso de Evaluación docente en un 100% en relación a los profesores inscritos	- Listado de los docentes inscritos - Entrega de Portafolios - Calendarización de	---

		entrevistas - Filmaciones	
8.- Cautelar el correcto uso de los recursos provenientes de la ley SEP	- Analizar el 100% de las solicitudes emanadas desde los establecimientos. - Corroborar que el 100% las solicitudes estén insertas en el PME correspondiente. - Gestionar la adquisición o Capacitación correspondiente en un 100%	- Oficios - PME	\$1.2540.796 Para aquellos establecimientos que cuenten con la subvención
9.- Implementar los talleres interculturales en establecimientos de la comuna	- Colaborar en el cumplimiento del 100% de los talleres en 4 establecimientos de la comuna.	- Informes mensuales y de término. - Rendición de cuentas a SECREDOC	---
10.- Implementar y monitorear el uso de una plataforma comunal, en el uso de libro de clases digital, planificación, evaluación y gestión administrativa.	- Gestionar en un 100% las capacitaciones a los 10 establecimientos de la comuna para el uso de la Plataforma Comunal.	- Contrato con empresa. - Programación de capacitaciones. - Informes semestrales de uso y de resultados.	---

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

El fin de la educación es que todos/as los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo y aprendizaje. Para conseguir este propósito, los establecimientos deben desarrollar diversas estrategias, siendo el Programa de Integración Escolar una herramienta fundamental con la que cuenta del Departamento de Educación Municipal, para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

El Programa de Integración Escolar: “Es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.” Decreto 170.

OBJETIVO GENERAL: Guiar, asesorar y monitorear la efectiva implementación del Programa de Integración Escolar, en los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Mostazal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
1. Entregar lineamientos comunales desde el DAEM de Mostazal a los colegios municipalizados, unificando criterios y estrategias de trabajo, basándose en las políticas nacionales vigentes que rigen al programa.	- Mantener un contacto permanentes con los Encargados del Programa de cada Establecimiento, a través de reuniones presenciales o virtuales.-	- Citaciones a reuniones - Actas - Acuerdos - Tabla de Trabajo	---
OBSERVACIÓN	Reuniones de coordinación por lo menos 1 vez al mes y si es necesario reuniones extraordinarias. Además de reuniones individuales con los equipos, según sus requerimientos.		---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
------------------------	-------	------------------------	----------

2. Gestionar recursos para la efectividad implementación del Programa de Integración Escolar.	- Compra de Herramientas, material de trabajo y capacitaciones requeridas por las nuevas normativas. (Oficios, ordinarios)	- Material - Capacitaciones - Herramientas	\$ 695.104
OBSERVACIÓN	Realizar compras de aquellas necesidades más inmediatas y requieren ser priorizadas.		---
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
3. Activar redes que permitan fortalecer el bienestar de los estudiantes pertenecientes al Programa de integración escolar.	- Elaborar estrategias a partir de un plan comunal con la educación inicial (Jardines, salas cunas), Masificando las practicas efectivas del Programa de Integración Escolar. - Resguardar el buen cumplimiento del convenio con la Fundación Autismo O'Higgins.	- Convenio - Plan de trabajo - Actas - Citación a reunión - Tablas de Trabajo	-
OBSERVACIÓN	El trabajo con las redes de apoyo es debe ser extendido cada año, según necesidad que se presente. Esto permitirá una preparación en nuestros profesionales y un buen trabajo colaborativo.-		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
4. Monitorear el trabajo in-situ de cada uno de los Establecimientos Educativos de la comuna.	- Monitorear la realización de carpetas con los expedientes y documentación oficial de cada alumno con N.E.E.	- Carpetas - Informes - Formularios - PACI - FUDEI	-
OBSERVACIÓN	En visitas a terreno, (mientras la contingencia lo permita), se realizará observación de los avances en la documentación requerida por el decreto 170.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
5. Monitorear el traslado de estudiantes entre los distintos Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna.	- Realizar y participar en las reuniones entre los equipos para el traspaso de la información por cada alumno PIE.	- Citaciones a reuniones - Actas - Acuerdos - Tabla de Trabajo	-
OBSERVACIÓN	A través de documento de traspaso de información (Carpetas) y reuniones con los establecimientos que tengan alumnos PIE con traslado.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
6. Gestionar la contratación de Equipo Médico calificado e idóneo según normativa exigida por decreto N° 170.	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar contratación del Equipo Médico para las evaluaciones del Programa. - Resguardar el buen proceso de las Evaluaciones médicas dentro de los plazos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato - Valoraciones - Propuesta médica - Protocolo Valoraciones de Salud. 	-
OBSERVACIÓN	Los plazos de plataforma el año 2021 fueron extendidos hasta el 30 de noviembre, a partir de ese antecedentes y la contingencia actual, se visualizará la evaluación médica de este año.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
7. Monitorear el cumplimiento y los plazos del proceso de detección, evaluación y reevaluación de los alumnos que presentan N.E.E.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos establecidos por el Ministerio. - Realización de evaluaciones en los plazos acordados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Citaciones a reuniones - Actas - Acuerdos - Tabla de Trabajo 	-
OBSERVACIÓN	Observación de plazos en extensión.(realidad 2020)		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
8. Gestionar y cautelar la Postulación en plataforma PIE MINEDUC del año en vigencia, de los estudiantes con NEE. Respetando los plazos establecidos por la normativa Ministerial.	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardar el cierre correcto de plataforma con todos los alumnos en sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma - Nómina de alumnos postulados en plataforma 	-
OBSERVACIÓN	Los plazos de plataforma el año 2021 fueron extendidos hasta el 30 de noviembre, a partir de ese antecedentes y la contingencia actual, se visualizará el cierre de plataforma de este año.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
9. Asesorar a los equipos PIE de los establecimientos educativos en la implementación y elaboración de documentación específica oficial de los estudiantes con NEE.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Oficial, Formularios, estados de avances etc. Asesorando la elaboración y cantidad requerida por el decreto 170. 	<ul style="list-style-type: none"> - Citaciones a reuniones - Actas - Acuerdos - Tabla de Trabajo 	-
OBSERVACIÓN	Revisión del decreto 170.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
10. Participar en todas las reuniones de coordinación del Programa de Integración Escolar convocadas por identidades gubernamentales que rigen el programa.	Asistir a lo menos en un 90% de las reuniones citadas por la Deprov.	- Citación a reunión - Acta - Tabla de trabajo	-
OBSERVACIÓN	Reuniones planificadas cada dos meses.		

AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y USO DEL TIEMPO LIBRE.

OBJETIVOS GENERALES

- Coadyuvar al adecuado uso del tiempo libre con actividades preferentemente en plataformas remotas, en tiempo de PANDEMIA, dirigidas, que satisfagan necesidades e intereses de niños, niñas y jóvenes, para el integral desarrollo de estos y contribuir a que los aprendizajes dentro y fuera del aula tengan relevancia y sean significativos para su diario vivir. También se espera contribuir en forma complementaria a mejorar la calidad de la educación reforzando aspectos socio emocional, motor y académico, considerando a la vez con el auto cuidado, promoviendo una cultura de la seguridad escolar.
- Desarrollar en las escuelas Cunas, Jardines, Sala y Liceos de la Comuna, contenidos curriculares, recursos pedagógicos y metodologías que permitan promover en los alumnos y alumnas y a las comunidades educativas, razonamientos, aprendizajes, habilidades, apoyo socioemocional y actitudes para su desarrollo integral y valórico, tendiente a formar ciudadanos democráticos, autónomos, tolerantes y solidarios.

VIDA ACTIVA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Para este año 2022 todas las actividades se realizarán de acuerdo a las normas sanitarias establecidas por el ministerio de salud y educación, debido a la contingencia de la pandemia del covid-19 y a los ajustes presupuestarios de este mismo año.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular los aspectos motores de los escolares en la actual contingencia sanitaria • Favorecer la práctica sistemática y regular de deporte en edad escolar, apoyo, auspicio, patrocinio y acompañamiento de actividades comunales y de las comunidades educativas en estrecha colaboración con otros organismos públicos y privados dedicados al fomento del deporte y la vida sana en pos de aumentar las posibilidades de una práctica física responsable de nuestra población escolar. • Apoyar el surgimiento de estrategias 	<p>A lo menos con 8 Establecimientos Educativos</p> <p>A lo menos 10 actividades con 500 participaciones de las comunidades educativas</p> <p>Menos 8 comunidades educativas A lo</p>	<p>Bitácora con registros audiovisuales de todas las actividades</p> <p>Informe semestral de las acciones desarrolladas.</p>

tendientes a aumentar el tiempo que destina la población escolar para la actividad física en pos de la instalación de estilos de vida activa y saludable, instalando acciones de prácticas de pausas activas a través del programa ACTIVA-MENTE del MINEDUC		
---	--	--

MEDIO AMBIENTE NATURAL, CULTURAL Y SOCIAL

Para este año 2022 todas las actividades se realizarán de acuerdo a las normas sanitarias establecidas por el ministerio de salud y educación, debido a la contingencia de la pandemia del covid-19 y a los ajustes presupuestarios de este mismo año.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en la contención emocional de las comunidades educativas a través de actividades artístico-culturales, cívico-sociales y académicas de los educandos. 	A lo menos 8 Establecimientos Educativos con 300 participaciones	Bitácora con registros audiovisuales de todas las actividades. Informe semestral de las acciones desarrolladas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el cuidado y respeto por el medio ambiente natural, cultural y social a través de su valoración, favoreciendo los procesos pedagógicos e interviniendo en las actividades de contacto directo con el entorno natural y estimulando el interés y práctica de la ciencia y la tecnología 	A menos 5 Establecimientos Educativos	Acta de MMA Pantallazo postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los establecimientos educacionales municipales para el proceso de certificación ambiental (SNCAE) del Ministerio de Medio Ambiente 	Postulación a la certificación o recertificación de al menos un 80% de los establecimientos educacionales municipales	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en postulación a proyectos ambientales 	Comunicar oportunamente al 100% de los establecimientos alternativas a postular de proyectos ambientales y acompañamiento en coordinación de los mismos	Correo electrónico, informando postulaciones a proyectos ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Departamento de Ciencias y tecnología 	Realizar al menos 3 sesiones de Departamento.	Lista de asistencia y fotografías
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación comunidades de aprendizaje ICEC (Universidad O'Higgins – PAR Explora) 	Gestionar 100% reuniones de trabajo de comunidades ICEC Mostazal – Graneros “Educando ConCiencias Sustentables”	Correo electrónico, informando, fotografías.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Propender a la adecuada socialización integrando una convivencia escolar democrática y ética dentro de la civilidad ciudadana, realizando actividades acordes al entorno educativo, pero también a la realidad comunal.	A lo menos 3 conversatorios con Centros de alumnos	Bitácora con registros audiovisuales de todas las actividades Informe semestral de las acciones desarrolladas.

COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Lograr la participación de Coordinadores de la red comunal de Educación Extraescolar en reuniones y conversatorios.• Participar en reuniones, talleres y conversatorios de la Red Provincial de Coordinadores comunales de Educación Extraescolar. par activamente• Coordinación Departamentos de asignaturas (Alberto Carreño)• Apoyo plataforma SIGE (Julio Silva)• Apoyo autorizaciones docentes (Alberto Carreño)	<p>A lo menos 8 veces durante el año.</p> <p>A lo menos una vez al mes durante el año en que se convoquen</p> <p>Realizar al menos 2 sesiones de Departamento. Declaración mensual de asistencia</p> <p>Gestionar todas las autorizaciones docentes requeridas</p>	<p>Bitácora con registros audiovisuales de todas las actividades Informe semestral de las acciones desarrolladas.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Lista de asistencia y fotografías</p> <p>Informes</p> <p>Registro de postulación</p>

4.- Observaciones:

El Plan tendrá un carácter flexible de acuerdo a la contingencia y normas de las autoridades sanitarias y ante una posible presencialidad se revisará esta planificación.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y DUPLAS PSICOSOCIALES COMUNALES

I. OBJETIVO GENERAL:

Asesorar a las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna en Instaurar y Promover una oferta Programática de atención Biopsicosocial de manera integral e inclusiva, que contemple los ejes de Prevención, Formación e Intervención de la Política Nacional de Convivencia Escolar, Planes Específicos del MINEDUC y Modelo de Gestión “Aulas del Bien Estar”, activando y manteniendo las redes internas y externas a la comuna, y el trabajo mancomunado con los Establecimientos Educativos, pretendiendo impedir que las condiciones de vulnerabilidad biopsicosocial interfieran de manera negativa en las trayectorias educativas de los estudiantes y comunidad escolar.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS ante la contingencia COVID-19:

- Diseñar e implementar estrategias y acciones de promoción, prevención e intervención contenidas en la Política Nacional de Convivencia Escolar y en el Modelo de Gestión Aulas del Bien Estar, en apoyo a la gestión de los Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos Municipalizados.
- Orientar a las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos en la implementación de protocolos y flujogramas de acción psicosocial Ministeriales ante la contingencia actual COVID-19 y las posibles problemáticas generadas en contexto familiar que requieran derivación a Salud Mental CESFAM-COSAM-HHRR y/o de la activación de la Red de Infancia y Poder Judicial (Fiscalía, Tribunal de Familia, Ministerio Público, Programas colaboradores de SENAME, Programas y Oficinas dependientes de DIDECO Municipal) ante una posible vulneración de Derecho.
- Asesorar a los Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales en la implementación de las Estrategias Ministeriales dadas por Departamento Provincial de Educación, la Red Provincial de Convivencia Escolar, MINSAL y Superintendencia de Educación, ante la contingencia COVID-19 y las acciones para preparar condiciones para el retorno a clases.
- Contribuir en la gestión de la Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar, articulando estrategias de prevención y psi coeducación en el aprendizaje socioemocional y la contención emocional como herramienta base para los Docentes, Educadoras de párvulos, asistentes de la educación, directivos y otros profesionales de la educación ante la actual crisis sanitarias que se vivencia.

- Orientar a las Duplas Psicosociales en virtud de la colaboración que están prestando las entidades de seguridad pública, Ministeriales y Municipales frente a la contingencia, gestionando las solicitudes de ayuda social emitidas por las Duplas Psicosociales, priorizando en los criterios determinados por DIDECO Municipal.
- Asesorar a las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar en la implementación de un sistema de levantamiento, registro y análisis de la situación socio familiar de los alumnos y comunidades educativas, priorizando en sintomatologías gatillantes, situación socioeconómica del grupo familiar, redes de apoyo ante el confinamiento social y medios que permitan las clases remotas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL	METAS	INDICADORES
<p>1.- Promover en los encargados de convivencia escolar la visión de un cambio estructural sistémico que apunta a construir un sistema de educación inclusivo y formativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir entre los Encargados de Convivencia Escolar las modificaciones de la ley de Educación Pública, Ley de Inclusión, Circulares y Decretos, entre otras modificaciones emanadas desde Superintendencia de Educación. 2. Orientar a los Encargados de Convivencia desde las bases de la política de Convivencia escolar, teniendo presente la contingencia COVID-19. 3. Articular el apoyo de los Programa Propedéutico PACE, SENDA (continuo preventivo) y Superintendencia de Educación, en atención a la Contingencia. A través de acciones de la Convivencia Escolar. 	<p>Documentos entregados Ppts de Sugerencia SUPEREDUC, según contingencia COVID-19.</p> <p>Actas de asesoría y acompañamiento técnico online, mail de Convocatoria. Link de Convocatorias de reunión.</p> <p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2020</p>
<p>2.- Apoyar en el diagnóstico de la convivencia escolar de cada Establecimientos Educacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a los Encargados de Convivencia en las orientaciones Ministeriales y Comunes que debe contener el Plan de Gestión de Convivencia escolar según contingencia actual. 2. Apoyar y asesorar a los Establecimientos Educativos que soliciten asesorías técnicas online en la formulación o actualización de los protocolos, flujogramas de actuación (Retorno Seguro, Educación a Distancia, visualización de agresiones pesquisadas por docentes en clases remotas, entre otros). 3. Que los Encargados de Convivencia Escolar resguarden y monitoreen la articulación con los jefes técnico, coordinación PIE y profesores jefes de cada establecimiento los procesos pedagógicos de los estudiantes que presenten o manifiesten dificultad en la comprensión de contenido pedagógico dada a la Educación a distancia. 	<p>Registros de asistencia. Material entregado.</p> <p>Acta de asesoría y acompañamiento técnico online, Mail de Convocatoria.</p> <p>Link de Convocatoria de la reunión</p> <p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p>

<p>3.- Apoyar a los Encargados de Convivencia Escolar en la promoción y formación de los Planes Específicos centrándose en el fortalecimiento de conocimientos, actitudes y habilidades que les permita a los estudiantes una integración efectiva a la vida en sociedad y a su trayectoria educativa.</p>	<p>1. Informar a los Encargados de Convivencia Escolar de la normativa legal vigente. (Circulares y Dictámenes) de MINEDUC, SUPEREDUC y MINSAL que se encuentran siendo difundido por dichas entidades.</p> <p>2. Asesorar e Implementar protocolos de acción basados en la normativa legal vigente Ministerial y que deben estar en el Reglamento Interno de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>3. Asesorar y hacer partícipe a los encargados de convivencia escolar de la promoción de conocimientos y acciones para los niños, niñas y adolescentes, que dado a la contingencia COVID se están viendo afectados en sus contextos familiares y proceso educativo.</p>	<p>Material entregado.</p> <p>Acta de asesoría y acompañamiento técnico Online.</p> <p>Link de Convocatoria a reunión.</p> <p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p> <p>Protocolos Establecidos</p>
--	--	---

<p>4.- Promover entre la Comunidad Educativa las medidas formativas y la implementación sistemática de acciones que ayuden a la comunidad educativa a promover una sana convivencia en los Establecimientos Educativo.</p>	<p>1. Asesorar a los Encargados de Convivencia Escolar en el diseño del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, enfatizando la visión formativa y la implementación de acciones que promuevan la participación de la comunidad educativa en el resguardo de la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa a partir de la contingencia y realidad de cada Establecimiento.</p>	<p>Material entregado.</p> <p>Acta de asesoría y acompañamiento técnico online.</p> <p>Link de Convocatoria a reunión.</p> <p>Reglamento Internos de Convivencia Escolar.</p> <p>Plan de Gestión</p>
--	--	--

<p>5.- Apoyar al Encargado de Convivencia Escolar (Liceos, Colegios y Jardines Infantiles) según requerimiento en las estrategias de fortalecimiento a la sana convivencia desde el ámbito formativo y de intervención en las problemáticas de convivencia que se presenten en las comunidades educativas.</p>	<p>1. Fomentar las buenas prácticas institucionales que favorezcan la integración e implementación de la dimensión formativa en las sanciones establecidas en el reglamento de convivencia escolar de cada Establecimiento Educativo, realizando asesoría que difunda de manera actualizada el reglamento de convivencia escolar en la comunidad educativa.</p>	<p>Mails de Coordinación con Equipos Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.</p> <p>Acta de asesoría y acompañamiento técnico online.</p> <p>Link de Convocatoria a Reunión.</p>
--	---	--

<p>6.- Implementar un sistema de registro y seguimiento de los casos con problemáticas en Convivencia Escolar (SUPEREDUC).</p>	<p>1. Llevar el registro Comunal de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, registros de problemáticas de Convivencia Escolar y reglamentos internos de Convivencia Escolar, resguardando el debido proceso en conjunto a las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos.</p> <p>2. Mantener registro actualizado de Informes de Denuncias recepcionadas en DAEM. (Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación y Apoderados).</p>	<p>Oficios Conductores Jefe DAEM.</p> <p>Planillas de casos.</p> <p>Informe de Procesos de Casos.</p> <p>Reglamentos de Convivencia Escolar.</p> <p>Acta de asesoría y acompañamiento técnico online y mail de link de convocatoria.</p> <p>Registro base de Datos</p>
--	---	--

		Convivencia Escolar (Recepción de Denuncias - Carpetas de Casos).
--	--	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ÁREA PSICOSOCIAL	METAS	INDICADORES
<p>Elaboración de estrategias de Gestión comunal en apoyo a la Convivencia Escolar, que contemple acciones y necesidades según diagnóstico de cada Establecimiento Educacional de las problemática y contingencia de casos emergente, que requieren de la intervención de la Dupla Psicosocial de cada Establecimiento para dar respuesta y seguimiento a las necesidades diagnosticadas por la comunidad educativa, de tal manera de llevar un registro estadístico de la realidad de cada Escuela, Liceo y Jardín Infantil. Considerando la contingencia actual ante la Pandemia COVID-19.</p>	<p>1. Asesorar y Acompañar a Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos en la Implementación y Articulación de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que contemple el cumplimiento de acciones psicoeducativas que favorezcan el aprendizaje socioemocional en tiempos de pandemia, comprometidas por los profesionales en el PEI y articuladas con UTP de sus establecimientos educativos.</p> <p>2. Gestionar asesorías y acompañamiento técnico a cada Equipo Psicosocial y Convivencia Escolar de los establecimientos Educativos en apoyo de la implementación y desarrollo de acciones ante la actual contingencia COVID-19, y que tienen relación directa con las necesidades detectadas y acciones psicosociales y psicoeducativas propuestas que se consideran relevantes para el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes en contexto familiar, como en el análisis de casos emergentes que lo requiera.</p>	<p>Plan de Gestión Establecimientos Educativos en base a diagnósticos y necesidades actuales.</p> <p>Mail y link de asesoría y acompañamiento técnico online Área Psicosocial DAEM a Duplas Psicosociales en los Establecimientos.</p> <p>Link de convocatoria asesoría</p> <p>Planilla de casos Ficha de derivación por Duplas Psicosociales.</p> <p>Registro de convocatorias reuniones videollamadas de asesoría técnica convocados por el Área Psicosocial DAEM (Oficio Conductor Jefe DAEM) - Salud-Red Infancia.</p>

<p>Colaborar y coordina el trabajo mancomunado de las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos, solicitado por Programas Municipales dependientes de DIDECO y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en apoyo a la gestión social de la comunidad de Mostazal, según requerimiento.</p>	<p>1. Resguardar según Normativa legal Vigente los protocolos y planes de acción establecidos por Ministerio de Desarrollo Social y Familia, MINSAL y DIDECO Municipal ante la contingencia actual COVID-19. en apoyo a las familias de las comunidades educativas que se han visto vulneradas psicosocialmente y que requieran de ayuda social del estado.</p> <p>2. Que las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar colaboren en el desarrollo de Proyectos Municipales que requieran de su rol y criterio profesional (Becas, Proyectos de Asistencialidad y Programas Municipales dependientes de DIDECO).</p> <p>3. Articular el trabajo colaborativo con Asesores Municipales y Encargados de Programas dependientes de DIDECO Municipal, en atención a la gestión mancomunada que realizan estos con Educación – Salud – Municipalidad de Mostazal, favoreciendo la gestión de la planificación y objetivos comunales.</p>	<p>Oficio Conductor de alcaldía y/o DIDECO con requerimiento. Oficio Jefatura DAEM Oficio Conductor Programas Municipales.</p> <p>Mail coordinación DIDECO y programas.</p> <p>Link convocatoria asesorías.</p> <p>Registro de convocatorias reuniones videollamadas de asesoría técnica convocados por DIDECO y CESFAM al Área Psicosocial DAEM.</p> <p>Convocatorias a Reuniones y mails de coordinación.</p>
--	--	---

<p>Apoyar y Asesorar a las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos en la implementación de material psicoeducativo de la Red Provincial de Convivencia Escolar para alumnos, docentes y asistentes de la educación, como a padres y apoderados, según diagnóstico actual COVID-19 y necesidad de cada Establecimiento, como herramienta para el trabajo psicoeducativo en el hogar y comunidad educativa.</p>	<p>1. Asesorar y acompañar la gestión de las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos en la implementación de material de apoyo en contención emocional y aprendizaje socioemocional entregado por la Red Provincial de Convivencia Escolar y MINSAL, para el trabajo mancomunado con los Encargado de Convivencia Escolar de las comunidades educativas, orientando el trabajo psicoeducativo a la actual contingencia país COVID-19, elaborando intervenciones psicosociales para todos los actores, según requerimiento de los profesionales.</p> <p>2. Acompañaran a los Jardines Infantiles y Salas Cunas en la sensibilización y Psicoeducación, mediante la realización de asesorías de contención emocional y aprendizaje socioemocional para Educadoras, asistentes, padres y apoderados, como en temáticas de vulneración de Derechos, desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, según diagnóstico de los Encargados de Convivencia Escolar y requerimiento del Establecimiento.</p>	<p>Registro en Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Planificación actividad.</p> <p>Acta de asesoría y acompañamiento técnico online Área Psicosocial DAEM a Duplas Psicosociales en los Establecimientos.</p> <p>Link de convocatoria asesoría</p> <p>Oficio Conductor, correo electrónico con requerimiento Mail de coordinación</p> <p>Acta de Asesoría y Acompañamiento Técnico online.</p>
---	---	---

<p>Diseñar e implementar en conjunto a Convivencia Escolar Comunal protocolos y flujogramas de acción psicosocial, sustentados en el marco legal de los ejes Prevención; según Ley 19.696 del Código Procesal Penal, Ley 20.370 General de Educación, Ley 20.536 Sobre Violencia Escolar y Ley 16.618 de Menores.</p> <p>Formación; La Convención sobre los derechos del niño, niña y adolescentes (artículo 16 y 19, ratificada en Chile en 1990), Decreto N° 170, Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación y Ley SEP N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.</p> <p>Intervención; Ley N° 19.968 de Tribunal de Familia, Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente y Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar, Ley N°19.628 de Protección de la Vida Privada. Resguardando los procesos y considerando la contingencia actual Coronavirus COVID-19.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles en la implementación de flujogramas y protocolos de acción establecidos por MINSAL, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, DIDECO, SUPEREDUC, MINEDUC, JUNAEB, MINISTERIO PÚBLICO y Normativa Legal Vigente, considerando la actual contingencia de Pandemia COVID-19. 2. Que las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educacionales realicen las derivaciones oportunamente a la Red comunal pertinente, dentro de los pazos establecidos por la Ley de aquellos casos que presente alta complejidad y requieran ser judicializados, implementando los flujogramas de derivación establecidos por la normativa proteccional a la Red comunal y su posterior seguimiento y retroalimentación a la Dirección del Establecimiento, Encargados de Convivencia Escolar y Programas de la Red comunal fortaleciendo el trabajo mancomunado. 3. Que los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles JUNJI implementen flujogramas de acción y derivación establecidos por la normativa proteccional vigente y ante la contingencia actual COVID-19 con los casos que presenten vulneración de derechos en la infancia y adolescencia detectados en los hogares por Docentes y asistentes de la educación. 4. Que los Establecimientos Educacionales y Jardines JUNJI implementen protocolos de derivación de alta complejidad (Violación o Abuso Sexual, Lesiones graves o menos graves y maltrato psicológico por violencia intrafamiliar) y mediana complejidad que constituyen delito (Maltrato físico, maltrato psicológico, Bullying en todas sus formas, negligencia parental, abandono parental, trabajo infantil, Violencia Intrafamiliar, y consumo y tráfico problemático de drogas y alcohol, deserción escolar, embarazo adolescente, igualdad y diversidad sexual), establecidos por la Ley ante la vulneración de derechos en contexto escolar y familiar, y que sean detectados por los docentes y Asistentes de la Educación en los hogares. 	<p>Flujograma y protocolos de comunicación y acción COVID-19, SUPEREDUC, MINEDUC, MINSAL, CESFAM, HH.RR. COSAM Cono Norte. Ministerio de Desarrollo social y Familias, DIDECO.</p> <p>Flujograma y protocolos de comunicación y acción de vulneración de derechos en la infancia y adolescencia en el contexto escolares contenidos en Plan de Gestión y Manual de Convivencia Escolar.</p> <p>Modificaciones de Ley, circulares Superintendencia de Educación, Provincial de Educación, Informativos Red de Convivencia Escolar, Ley de Infancia, MINSAL.</p> <p>Acta de Asesoría y Acompañamiento Técnica online Duplas Psicosociales.</p> <p>Planilla de Registro de casos.</p> <p>Acta retroalimentación Red SENAME, Tribunal de Familia, Fiscalía, OMIA, CESFAM-COSAM, Programas Comunes.</p>
--	---	--

<p>Articular el trabajo colaborativo con las redes comunales internas y externas, Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos, favoreciendo la gestión y el trabajo</p>	<p>1. Gestionar y articular reuniones de asesoría y acompañamiento requeridas por las Duplas Psicosociales de los Establecimientos educativos como apoyo ante la actual contingencia coronavirus COVID-19 en los casos emergentes de alta complejidad que requieran asesoría.</p>	<p>Oficio conductor de Jefe DAEM de coordinación. Oficio Conductor de Directores Establecimientos. Mail de coordinación y</p>
--	---	---

<p>mancomunado en la labor psicosocial de las Escuelas, Liceos y Jardines infantiles JUNJI de transferencia VTF de la Comuna.</p>	<p>2. Promover en las Duplas Psicosociales, Encargados de Convivencia Escolar y Programas de la Red de Infancia la sistematización de los protocolos y flujogramas de acción establecidos por el MINSAL, Ministerio de Desarrollo social y Familia, DIDECO, SUPEREDUC, MINEDUC, JUNAEB, MINISTERIO PÚBLICO y Normativa Legal Vigente, ante la actual contingencia de Pandemia COVID-19, en resguardo de los derechos de los alumnos y comunidad educativa, favoreciendo el debido proceso y el resguardo de la trayectoria pedagógica de los alumnos FOCALIZADOS que presenten un posible riesgo de deserción escolar.</p> <p>3. Articular que los Programas de la Red comunal de pendientes de DIDECO Municipal, apoyen las intervenciones preventivas y de educación socioemocional, de las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos, comprometiendo intervenciones en favor de los actores de las comunidades educativas.</p> <p>4. Realiza y participar de reuniones de Asesoría y Acompañamiento Técnico con la Red comunal interna o externa, según necesidad, requerimiento y problemáticas detectadas por las Duplas Psicosociales, Programas de la red SENAME, Programa de Diagnóstico Ambulatorio DAM-Paihuen San Francisco, Programa de Reparación del Maltrato Grave PRM-Ayún San Francisco, Programa de Prevención Focalizada PPF Graneros, Programa de Prácticas Abusivas Sexuales PAS-Suyai ONG Paicabi, Programa de Familias de Acogidas FAE-Pro Llequen, Tribunal de Familia Rancagua, Fiscalía Local de Graneros, Programa Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH, MINSAL, HH.RR., CESFAM Área Salud Mental, COSAM Cono Norte Graneros, Carabineros, PDI Rancagua, Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia OMIA, Chile Crece Contigo, Programa de Habilidades para la Vida HPV, SENDA Previene Mostazal, Oficina Municipal de la Juventud OMJ y Oficinas Municipales dependientes de DIDECO, Asistencialidad, Becas e Inclusión, en el seguimiento y retroalimentación de los casos derivados por las Duplas Psicosociales a la Redes comunales y regionales que requieran apoyo psicosocial, considerando la actual contingencia país COVID-19.</p> <p>Coordinar y Gestionar según requerimiento de los Establecimientos y Redes Comunales, el traslado o ingreso de alumnos que se encuentran sin Matrícula o desescolarizados.</p>	<p>requerimiento. Registro de Asistencia de Acta de Asesoría y Acompañamiento.</p> <p>Creación de instrumentos de derivación, flujogramas comunicacionales.</p> <p>Oficio Conductor Solicitud</p> <p>Mail de requerimiento Matrícula.</p> <p>Oficio Conductor Jefe DAEM Solicitud de derivación Ficha de derivación Programa PPF Graneros Ficha derivación Programa PAS-Suyai. Ficha de derivación Programa FAE-Pro Llequen Ficha de Derivación OMIA Ficha de derivación Área Salud Mental CESFAM. Oficio Conductor Solicitud Medida Proteccional Tribunal de Familia Jefe DAEM, Notificaciones y actas de audiencias. Informes psicosociales y conductuales de casos. Flujogramas de comunicación y derivación a la Red Comunal. Mail y actas de retroalimentación de las Duplas Psicosociales a la Red Comunal y Dirección Establecimiento. Oficio conductor Alcaldía Registros de Reuniones Actas y planillas de casos. Resultado de beneficiarios Retroalimentación a Establecimientos y programas Municipales.</p>
---	--	---

<p>Gestionar, coordinar e implementar medidas de acción interventivas frente a la actual contingencia Coronavirus COVID-19 y situaciones emergentes referidas a Salud Mental infojuvenil, apoyo social, posible deserción escolar y vulneración de derechos en la infancia y adolescencia en el contexto escolar y familiar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y articular flujogramas y protocolos de acción ante derivaciones a Salud Mental considerando la contingencia actual COVID-19 y los actuales protocolos establecidos por el MINSAL, HH.RR, CESFAM y COSAM Cono Norte ante el ingreso y atención de casos APS urgencias respiratorias y no respiratorias. 2. Mantener registros actualizados de las derivaciones a Equipo Salud Mental HH.RR. Equipo Salud Mental CESFAM, COSAM Cono Norte, programas de la Red SENAME – OMIA Y judicializaciones de casos realizadas por las Duplas Psicosociales de los Establecimientos, realizando un catastro y seguimiento de las problemáticas biopsicosociales que interfieren en los avances pedagógicos y autoestima académica de los alumnos, para ser presentados en Consejos –Cuentas Públicas y/ requerimiento Alcaldicio. 3. Recepcionar según requerimiento de las Duplas Psicosociales los antecedentes, Ficha de Derivación a Salud Mental CESFAM-COSAM Cono Norte y redes intervinientes, las solicitudes de derivación para ingreso de los alumnos a atención Salud Mental con especialistas de la Red, remitiendo antecedentes a las Duplas Psicosociales para dar retroalimentación de los casos y horas de atención CESFAM, COSAM Cono Norte y H.H.R.R. 4. Gestionar y Articular atenciones de Salud Mental y apoyo psicosocial, derivación y seguimiento por parte de las Duplas de los Establecimientos Educativos de los alumnos derivados en el abordaje de las problemáticas emergentes, elaborando intervenciones e informes psicosociales según criterio Dupla Psicosocial y requerimiento del Establecimiento (Programa SEP-PIE) como Redes Comunal-Regional. 5. Gestionar y Articular derivaciones realizadas por las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos según Decreto N° 67 Evaluación, Promoción y Calificación MINEDUC y Protocolo de Derivación alumnos FOCALIZADOS a la Red de Infancia (Programa de Prevención Focalizada PPF Graneros, Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia OMIA, Tribunal de Familia) de alumnos que presentan posible deserción escolar frente a la actual contingencia Coronavirus COVID-19 y que no se ha tenido retorno pedagógico, según Circular 	<p>Ficha de Derivaciones Redes Intervinientes Comunales y Externas Protocolos y flujogramas de acción SUPEREDUC y Comunales Planilla de Casos Salud Mental Planilla de casos Judicializados. Planilla de Casos derivación Red de Infancia.</p> <p>Acta de Asesoría y Acompañamiento Técnico. Acta de Reuniones Red. Mail coordinación.</p> <p>Oficio conductor, registro de reuniones de coordinación de actividad. Listas de Asistencias.</p> <p>Oficio Conductor Jefatura DAEM. Ficha de Derivaciones Redes Intervinientes Comunales y Externas Protocolos y flujogramas de acción. Mail con requerimiento.</p> <p>Decreto N° 67 Evaluación, Promoción y Calificación MINEDUC.</p> <p>Circular MINEDUC Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio. Unidad de Curriculum y Evaluación.</p> <p>Protocolo/ Flujograma de alumnos FOCALIZADOS con los que NO se ha tenido contacto Pedagógico en Contexto de Educación a Distancia frente a los Criterios de Evaluación, Calificación y promoción de Estudiantes de 1° Básico a 4° año Medio (COMITÉ DE EVALUACIÓN).</p> <p>Protocolo/ Flujograma de</p>
--	--	--

	<p>MINEDUC Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio.</p> <p>6. Monitorear con las Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar seguimiento de casos alumnos FOCALIZADOS que se encuentran siendo intervenidos por la Red de Infancia, Salud Mental y Tribunal de Familia, en resguardo de la trayectoria educativa de los alumnos, frente a la determinación del Comité de Evaluación de los Establecimientos Educacionales y la promoción y/o repitencia de los alumnos. Decreto N° 67 Evaluación, Promoción y Calificación MINEDUC.</p> <p>7. Articular, Difundir y Resguardar con los Establecimientos Educacionales Municipalizados el cumplimiento transparente y objetivo del ingreso al Sistema de Admisión Escolar SAE del Ministerio de Educación, articulando y difundiendo la información Ministerial con los Encargados de cada Establecimientos Educativo, resguardando y asegurando la postulación e ingreso de todos los alumnos de las comunidades educativas – alumnos con procedimiento especial de admisión Proyecto Integración Escolar PIE).</p>	<p>Casos alumnos FOCALIZADOS que se encuentran siendo intervenidos por la Red de Infancia, con los que la Red NO ha logrado adherencia al proceso Pedagógico en Contexto de Educación a Distancia frente a los Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes de 1° Básico a 4° año Medio y una posible DESERCIÓN ESCOLAR.</p> <p>Registro de Asesorías y Capacitaciones desde Encargado Territorial del Sistema de Admisión Escolar SIGE.</p> <p>Protocolo/Criterios Psicosociales de priorización al Procedimiento Especial de Admisión SAE-MINEDUC.</p>
--	---	--

<p>Coordinar y Gestionar las solicitudes emitidas por las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos de Medidas de Protección, activando la Red Proteccional (OMIA, Programas Colaboradores de la Red SENAME, Fiscalía y Tribunal de Familia) ante la vulneración de Derechos devedadas en el contexto escolar y detectadas por los Docentes y Asistentes de la Educación en el hogar, resguardando los procesos pedagógicos de los niños, niñas y adolescentes desde Convivencia Escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y acompañar a las Duplas Psicosociales en el abordaje de develaciones en el contexto escolar de vulneraciones de Derechos devedados por los alumnos y/o comunidad educativa que son informadas al Área Psicosocial y Convivencia Escolar DAEM. Del mismo modo casos detectados por Docentes y Asistentes de la educación en el trabajo pedagógico realizado mediante aulas virtuales en el hogar o seguimiento telefónico, considerando las medidas implementadas ante la actual contingencia COVID-19. 2. Recepcionar según requerimiento de las Duplas Psicosociales los antecedentes y solicitudes para adoptar las Medidas Proteccionales y Aportar Antecedentes en favor de alumnos que presentan algún tipo de vulneración de sus Derechos, remitiendo todos los antecedentes a Tribunal de Familia, Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia OMIA, Programas intervinientes de la Red SENAME y Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos, si se requiere. 3. Asesorar y resguardar que ante una vulneración de Derechos que constituya delito, el Director del Establecimiento Educativo y Dupla Psicosocial realicen las denuncias correspondientes en Fiscalía Local de Graneros, dando cumplimiento a las normativas legales vigentes y protocolos proteccionales SUPEREDUC. 4. Acompañar y Resguardar que las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos participen de las audiencias preparatoria y de juicio convocadas por Tribunal de Familia como testigos expertos, en resguardo al ámbito protección y trayectoria educativa de los alumnos, así evitar la no revictimización de los alumnos (dada la contingencia actual y requerimeinto del Tribunal de Familia, facilitando el espacio físico para que los apoderados puedan conectarse a las audiencias). 	<p>Registro de reuniones y acompañamiento técnico.</p> <p>Oficio conductor Solicita Medida de Protección Jefe DAEM, Planilla de Registro de Casos. Comprobante de Denuncia en Fiscalía y Carabineros, Informes de Psicosociales de Procesos. Constatación de Lesiones.</p> <p>Registro RUC de la Denuncia en Fiscalía Local de Graneros. Constatación de lesiones. Registro de Denuncia en Carabineros. Mail con antecedentes. Ley Código Procesal Penal, circulares emitidas por jefatura DAEM. Oficio Conductor jefatura DAEM con requerimiento. Ficha de derivación Área Salud Mental CESFAM. Interconsultas horas Medicas, atención Psicológica – Psiquiátricas. Acta de Asesoría y Acompañamiento Técnico. Mail coordinaciones.</p>
---	---	--

Evaluación:

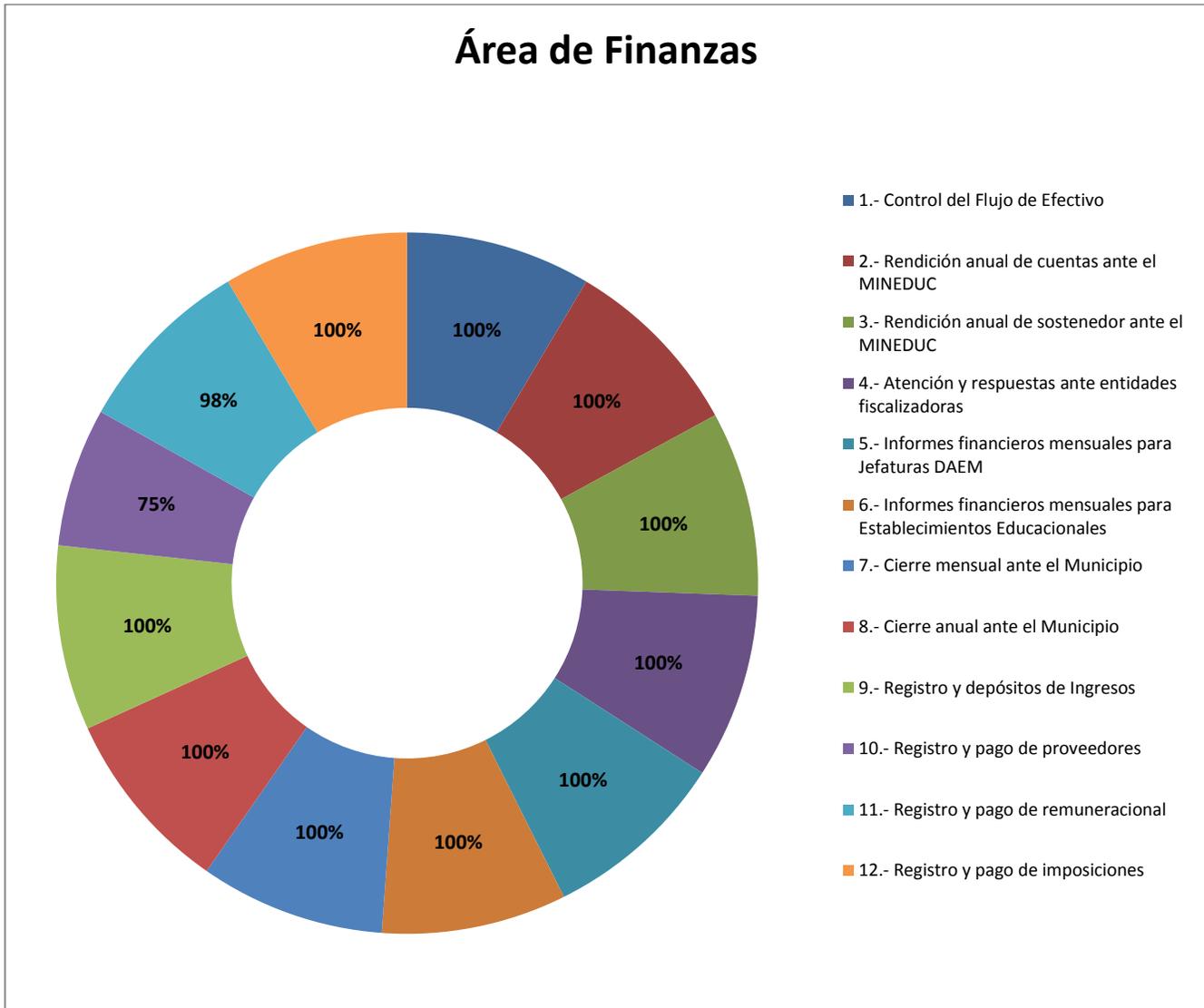
La gestión del Área Psicosocial y Convivencia Escolar DAEM, se gestiona en base a la articulación del trabajo colaborativo con las Redes Comunales y Regionales, así también con la articulación de los lineamiento y orientaciones Ministeriales, Educación- Salud – Justicia. Las cuales están plasmadas en los instrumentos de gestión de los Establecimientos educativos, en donde los Encargados de Convivencia Escolar y Profesionales Psicosociales de los Establecimientos son los encargados de implementar y activar cada una de las acciones sugerida por el Área Psicosocial y Convivencia Escolar del Departamento de Educación, siendo esta Área la contraparte, encargada de velar por el cumplimiento al debido proceso, siendo garantistas de derechos.

Por lo tanto, se evalúa el cumplimiento del Debido Proceso, ya sea bajo los lineamientos y orientaciones Ministeriales, como el cumplimiento de las intervenciones psicosociales oportunas en resguardo de sus comunidades educativas.

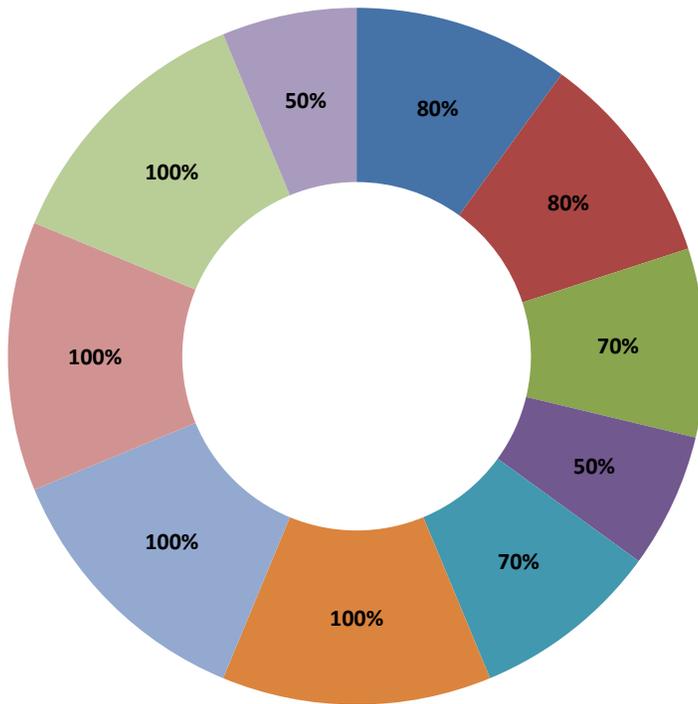
EVALUACIÓN PADEM 2021

A continuación, visualizarán los porcentajes de logro de los objetivos u actividades propuestas en cada área del Departamento de Educación año 2020-2021.

Las evaluaciones de cada área permiten determinar ajustes a los procesos internos para la eficiencia del Departamento de Educación en el apoyo a la gestión institucional de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

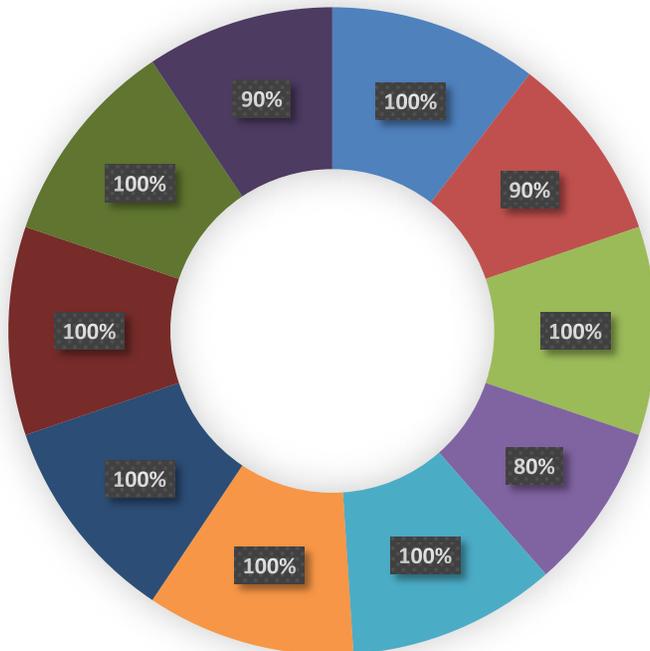


Área Técnico Pedagógica



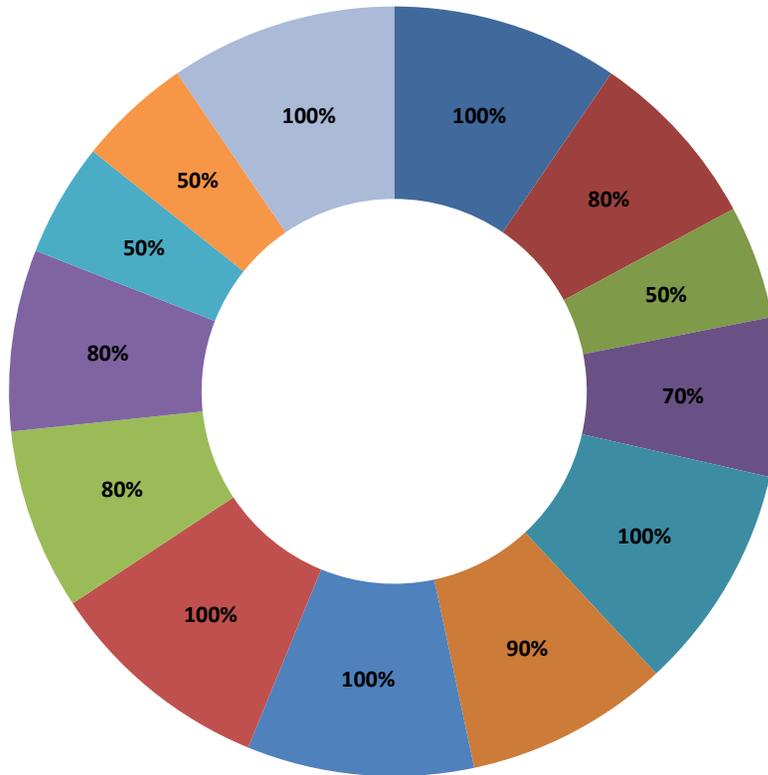
- Potenciar la Red de Jefes Técnicos a nivel Comunal
- Complementar el trabajo Técnico Pedagógico del Departamento Provincial de Educación
- Velar por el correcto desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo de la ley SEP.
- Colaborar con los Establecimientos en la capacitación de los docentes en los diferentes Niveles en el Marco de la Ley SEP
- Concretar las solicitudes de material curricular y didáctico de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento
- Fortalecer la educación inicial con estrategias específicas de mejora de los aprendizajes
- Desarrollar en la Comuna el Proceso de Evaluación de Desempeño Docente, Plan de Superación Profesional y ADECO
- Cautelar el correcto uso de los recursos provenientes de la ley SEP
- Implementar los talleres interculturales en establecimientos de la comuna
- Implementar y monitorear el uso de una plataforma comunal, en el uso de libro de clases digital, planificación, evaluación y gestión administrativa.

Programa de Integración



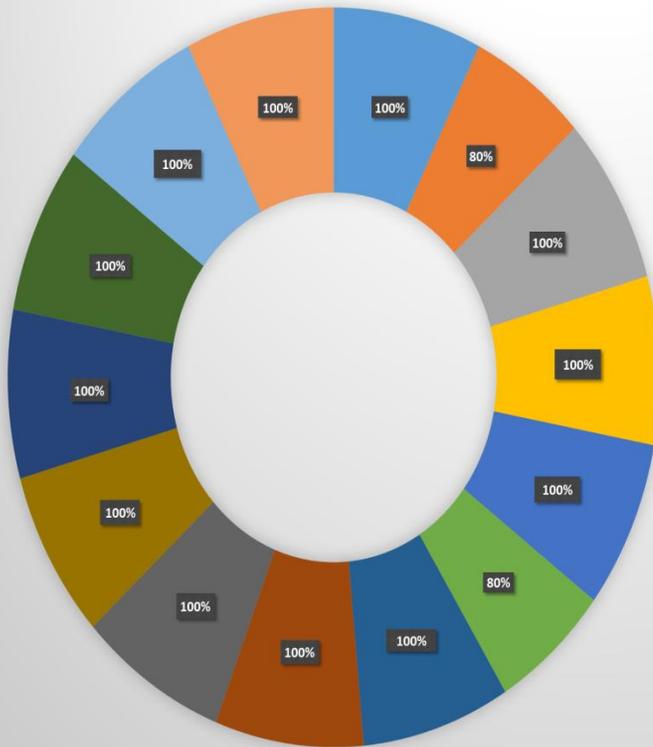
1. Entregar lineamientos comunales desde el DAEM de Mostazal a los colegios municipalizados.
2. Gestionar recursos para la efectividad implementación del Programa.
3. Activar redes que permitan fortalecer el bienestar de los estudiantes pertenecientes al PIE.
4. Monitorear el trabajo in-situ de cada uno de los Establecimientos Educativos.
5. Monitorear el traslado de estudiantes entre los distintos Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna.
6. Gestionar la contratación de Equipo Médico calificado e idóneo según normativa exigida por decreto N° 170.
7. Monitorear el cumplimiento y los plazos del proceso de detección, evaluación y reevaluación de los alumnos que presentan N.E.E.
8. Gestionar y cautelar la Postulación en plataforma PIE MINEDUC del año en vigencia.
9. Asesorar a los equipos PIE en la implementación y elaboración de documentación específica oficial de los estudiantes con NEE.
10. Participar en todas las reuniones de coordinación del Programa de Integración Escolar convocadas por identidades gubernamentales que rigen el programa.

Área Extraescolar



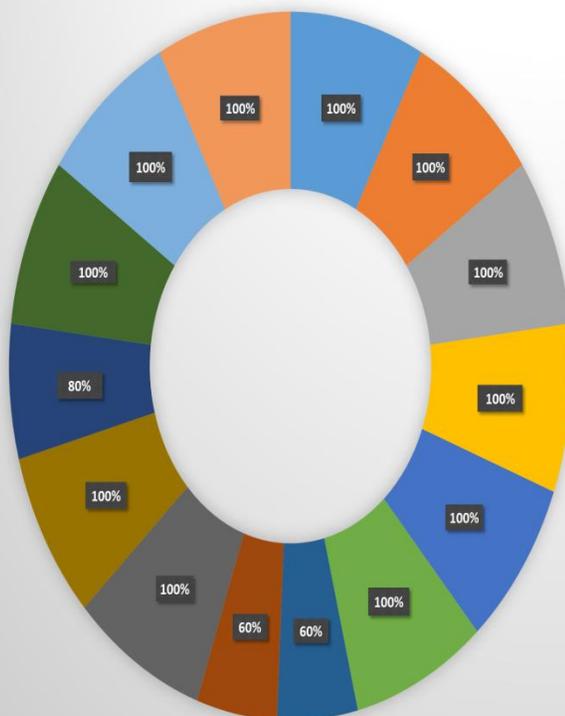
- 1.- Estimar los aspectos motores de los escolares en la actual contingencia sanitaria
- 2.- Favorecer la práctica sistemática y regular de deporte en edad escolar, apoyo, auspicio, patrocinio y acompañamiento de actividades comunales.
- 3.- Apoyar el surgimiento de estrategias tendientes a aumentar el tiempo que destina la población escolar para la actividad física en pos de la instalación de estilos de vida activa y saludable, instalando acciones de prácticas de pausas activas a través
- 4.- Coadyuvar en la contención emocional de las comunidades educativas a través de actividades artístico-culturales, cívico-sociales y académicas de los educandos
- 5.- Fomentar el cuidado y respeto por el medio ambiente natural, cultural y social a través de su valoración, favoreciendo los procesos pedagógicos e interviniendo en las actividades de contacto directo con el entorno natural
- 6.- Apoyo a los establecimientos educacionales municipales para el proceso de certificación ambiental (SNCAE) del Ministerio de Medio Ambiente
- 7.- Apoyo en postulación a proyectos ambientales
- 8.- Coordinación Departamento de Ciencias y tecnología
- 9.- Propender a la adecuada socialización integrando una convivencia escolar democrática y ética dentro de la civilidad ciudadana, realizando actividades acordes al entorno educativo, pero también a la realidad comunal
- 10.- Lograr la participación de Coordinadores de la red comunal de Educación Extraescolar en reuniones y conversatorios
- 11.- Participar en reuniones, talleres y conversatorios de la Red Provincial de Coordinadores comunales de Educación Extraescolar
- 12.- Coordinación Departamentos de asignaturas (Alberto Carreño)
- 13.- Apoyo plataforma SIGE (Julio Silva)

Área Convivencia Escolar



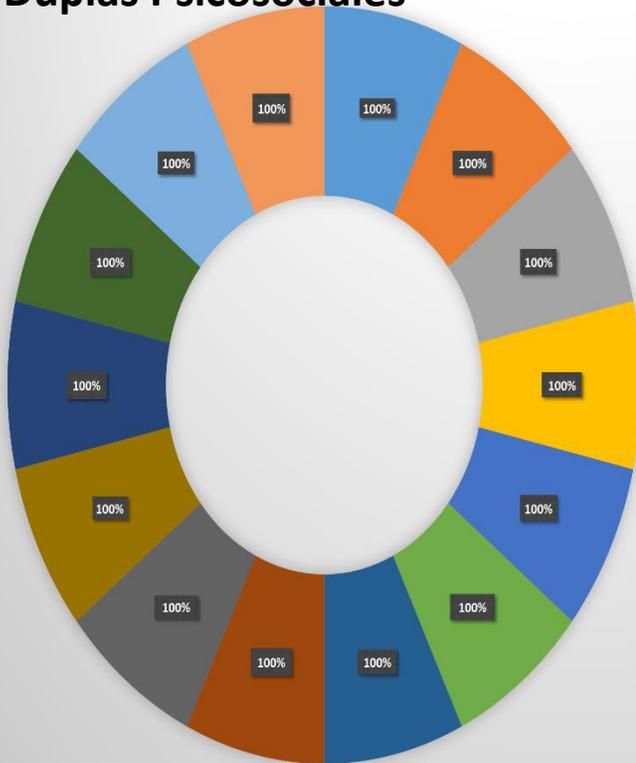
- Participación técnica Red Provincial de Convivencia Escolar.
- Reuniones de coordinación y asesoría técnica Encargados de Convivencia Escolar Escuelas y Jardines Infantiles.
- Reuniones de coordinación y retroalimentación de Protocolos contingencia COVID19 – Vulneración de derechos, maltrato y/o violencia al interior de la Comunidades Educativas.
- Elaboración, implementación y articulación de flujogramas de actuación frente la contingencia COVID19. Ord-342 Circular n° 0130.
- Reuniones de coordinación y asesoría técnica a Jardines Infantiles VTF con Encargado Tecnico Regional de Educación Parvularia Superintendencia de Educación.
- Registro de Planes de Gestión y Reglamentos Internos con sus actualizaciones y Anexos de cada Establecimiento Educacional.
- Sistematizar y elaborar informes del Desempeño Directivo Área Convivencia Escolar, registro de ingresos de casos en DAEM.
- Difusión y articulación de Protocolos de Alerta Temprana en contexto COVID 19 para Establecimientos Educativos.
- Difusión y articulación entre las Comunidades Educativas, Ordinario 342 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación frente la presencia de casos COVID19 al interior de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Reuniones de asesoría y acompañamiento técnico a equipos de convivencia (Encargados de Convivencia y Duplas psicosociales), frente actualización de flujogramas y protocolos Mineduc - Minsal ante la contingencia actual y normativa legal vigente.
- Difusión y articulación con los Encargados de Convivencia Escolar la circular n° 559 "Aprueba circular que imparten instrucciones para la reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país"
- Actualización de Protocolo / Flujograma de derivación a Equipo de Salud Mental Cesfam – Cosam ante la contingencia actual COVID19.
- Reuniones de coordinación y difusión proceso de revalidación y captura fotográfica TNE – JUNAEB, entre los Establecimientos Municipalizados y no municipalizados de la Comuna de Mostazal.
- Seguimiento y reuniones de coordinación con encargados PACE de los Liceos Municipale de la Comuna.

Área Convivencia Escolar



- Reunión Regional de articulación Programa PACE 2021.-.
- Articulación y difusión del proceso de postulación Sistema de Admisión Escolar 2021.- con Comunicaciones Municipal.
- Reuniones de Coordinación Encargado Territorial Sistema de Admisión Escolar.
- Difusión y coordinación asesorías y capacitaciones técnica en el Sistema de Admisión Escolar 2021.-
- Elaboración de Informes Sociales, conforme a Dictamen 6381 " Entrega de Beneficios de Sala Cuna y que constituye una modalidad distinta a la prevista"
- Acompañamiento y Asesoría Técnica a Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales ante la activación de protocolo de derivación alumnos FOCALIZADOS, en el seguimiento de los Planes de Acompañamiento.
- Asesorar a las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educativos en la implementación de material psicoeducativo ASE, según diagnóstico actual COVID-19 y necesidad de cada Establecimiento.
- Asesorar y Acompañar a Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos en la Implementación y articulación de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que contemple el cumplimiento de acciones psicoeducat
- Acompañamiento y Asesoría en Reuniones convocadas por la Unidad Técnico Pedagógica DAEM y Red de Mejora, con Equipos Directivos en sensibilización y difusión de Protocolos y Flujogramas de Derivación creados (alumnos FOCALIZADOS)
- Resguardar según Normativa legal Vigente los protocolos y planes de acción establecidos por Ministerio de Desarrollo Social y Familia, MINSAL y DIDECO Municipal ante la contingencia actual COVID-19.
- Articular el trabajo colaborativo con las redes comunales internas y externas, Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos, favoreciendo la gestión y el trabajo mancomunado en la labor psicosocial de las Escuelas, Liceo
- Coordinación de Asesorías y Acompañamiento casos FOCALIZADOS Derivados a Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia OMIA
- Coordinación de Asesorías y Acompañamiento casos FOCALIZADOS Derivados a Programa PPF Graneros
- Coordinación de Asesorías y Acompañamiento casos Derivados a Programa Diagnóstico Ambulatorio DAM-Paihuen San Francisco.

Área Duplas Psicosociales



- Coordinación de Asesorías y Acompañamiento casos Derivados a Programa Prevención al Maltrato Grave PRM Ayún San Francisco.
- Colaboración en reuniones de Acompañamiento Red de Infancia Cono Norte (presentación protocolos psicossociales y Conv. Escolar DAEM)
- Colaboración en reuniones de Acompañamiento Red de Infancia: Chile Crece Contigo, SENDA, Programas y Oficinas dependientes de DIDECO
- Seguimiento de Causas Denunciadas en Fiscalía Local de Graneros por Duplas Psicosociales y Directores.
- Solicitud de Medidas Proteccional – Aporte de Antecedentes Tribunal de Familia, requerimiento Duplas Psicosociales/activación de protocolo proteccional.
- Asesoría, Acompañamiento y Seguimiento de causas Proteccionales con Consejera Técnica Tribunal de Familia, según requerimiento Duplas Psicosociales.
- Acompañamiento y participación de Audiencias Preparatorias y Audiencias de Juicio Tribunal de familia a las Duplas Psicosociales (notificadas y convocadas al Área)
- Que las Duplas Psicosociales de los Establecimientos Educacionales realicen las derivaciones oportunamente a la Red comunal pertinente dentro de los plazos establecidos por la Ley de aquellos casos que presente alta complejidad y requieran ser judicializados
- Implementar un sistema de registro y seguimiento de los casos con problemáticas psicossociales y convivencia escolar. (Derivación a Salud Mental, Judicializaciones de casos, Denuncias fiscalía , Derivaciones a Programas de la Red de Infancia)
- Elaboración, implementación y articulación de Flujograma y Protocolo de actuación frente a situaciones de Violencia y Bullying detectados en Salud Mental CESFAM.
- Coordinación Consultoria de casos Derivados a Psiquiatría Infanto Juvenil y Equipo Salud Mental CESFAM-COSAM.
- Elaboración y Actualización Protocolos de derivación a Programas del Ministerios de Salud (Programa PASMI, Programa de Acompañamiento NNU y Programa DIR).
- Coordinación de Asesorías y Acompañamiento requerimiento Duplas Psicosociales (Matrona, Inter-consultas, Nutricionista, Equipo Sala Estimulación CHCC)
- Coordinación de Asesorías y Acompañamiento de casos con Encargadas Programa PASMI, Programa Acompañamiento ÑÑ, Programa DIR. Y Duplas Psicosociales.

EVALUACION PADEM 2022

El PADEM 2022, será evaluado en cuatro instancias:

- Por el consejo de Directores semestralmente.
- Por el equipo de gestión del DAEM una vez al trimestralmente
- Por la comisión de educación del Concejo Municipal una vez al semestre.
- Por el Consejo Municipal una vez al año.

DESAFÍOS 2022

Se considerarán los siguientes aspectos para el cumplimiento de metas del PADEM 2022:

- ✓ Ante el actual funcionamiento de la Superintendencia de Educación es de alta relevancia cumplir con todas las exigencias señaladas por norma y códigos de fiscalización de Mineduc.
- ✓ Mejorar servicio de Internet más permanente y de mayor velocidad para aquellos establecimientos ubicados en sectores rurales.
- ✓ Incluir los niveles de Educación Parvularia en sus actividades Extraescolares.
- ✓ Hay que insistir, a nivel de colegios, el tema de la importancia de una tarde como tiempo destinado al deporte y recreación de los alumnos.
- ✓ La administración y Direcciones de colegios deben ser más exigente con los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.
- ✓ El área de Convivencia Escolar deberá cumplir con la revisión de los reglamentos de convivencia escolar de los colegios, exigir su actualización y emitir los informes correspondientes.
- ✓ Para mejorar la eficiencia de los recursos tecnológicos de la escuela, es necesario reparar el sistema eléctrico de todos los establecimientos de la Comuna.
- ✓ Cumplir con Normativa Sanitaria y de Infraestructura de los establecimientos para el Reconocimiento Oficial de éstos.
- ✓ Establecer lineamientos comunales para el seguimiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, mediante el uso de la plataforma comunal de Gestión Educativa y administrativa LIRMI. Este seguimiento permitirá, implementar planes remediales a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Generar alianzas con empresas privadas para apoyar a los estudiantes que están en la educación media, mediante becas, que les permita fortalecer su proceso pedagógico y garantizar el acceso a la Educación Superior.
- ✓ Se realizará un diagnóstico y seguimiento a las licencias médicas de cada establecimiento, para determinar posibles factores que inciden en ellas. Con esta información se realizarán planes de acción específicos para abordar las problemáticas.

PROGRAMAS DE LA COMUNA FINANCIADOS CON OTROS FONDOS CASINO

PROPUESTA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON OTROS FONDOS MUNICIPALES		
Nombre	Descripción	Monto \$
Transporte Escolar Comunal	Entregar movilización y traslado de alumnos(as) prioritarios(as) de los Establecimientos Educacionales de Mostazal, mediante la entrega de un servicio de transporte escolar que cumpla con las normas establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, hacia y desde los Establecimientos Educacionales Municipales y/o Colegios particulares Subvencionados, cuyos alumnos(as) estén debidamente acreditados por el Departamento de Desarrollo Comunitario del Municipio.	\$ 215.000.000
Programa PACE	Es una instancia de cooperación entre la Universidad de Santiago de Chile y la Municipalidad de Mostazal, para la incorporación de estudiantes de los Liceo Bicentenario Alberto Hurtado Cruchaga y Liceo Elvira Sánchez de Garcés, y lograr su participación en el Programa Propedéutico ofrecido por la USACH, a partir de Agosto 2013 y que a su vez, contemple el proceso de admisión 2022. ”	\$ 10.000.000
Proyecto Intercambio Educacional y Cultural CHILE - BRASIL 2019 Y MEXICO	Desarrollar un proceso de mejora continua de interacción, que refleje el intercambio de experiencias de metodologías del aprendizaje; que permitan mejorar las áreas del conocimiento, habilidades y destrezas, como asimismo las expresiones artísticas-culturales; que contribuyan al desarrollo de competencias interpersonales y sistemáticas, tales como: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países, apreciación de la diversidad y multiculturalidad, habilidad de trabajar en un contexto internacional, capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas, entre otras.	\$ 10.000.000
Proyecto Infraestructura y Normativa Sanitaria.	Cumplir con la normativa educacional y sanitaria vigente, focalizando los mejoramientos de infraestructura en los establecimientos educacionales.	\$ 80.000.000
Proyectos actividades deportivas, artísticas y culturales comunales de Educación extra escolares	Fomentar en los niños y jóvenes estudiantes de la comuna la integración y participación en la comunidad local, proporcionándoles espacios y actividades donde puedan desarrollar habilidades y destrezas deportivas, artísticas y culturales que favorecerán su educación integral.	\$ 20.000.000
Reposición de Mini-bus-furgón	Reposición Mini-bus que hoy su alto costo de reparaciones Hace difícil mantener el presupuesto asignado para ese efecto, tomando en consideración el aumento de trayectos en la recuperación de matrícula.	\$ 20.000.000

FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) 2021

La Ley N° 20.717, de Presupuestos para el Sector Público del año 2021, contempla un Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de Calidad en la Partida 09, capítulo 01, programa 20, subtítulo 24, ítem 03, sub ítem 717, regulado por la glosa N° 12, cuya finalidad es el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, calidad y mejora continua. El presupuesto disponible este año es de \$324.371.790.-

Estos recursos han sido distribuidos de acuerdo a las variables establecidas en la glosa mencionada, a través de la Resolución Exenta N° 4563, de 14 de julio de 2014 del Ministerio de Educación

ÁREA DE FINANCIAMIENTO	COSTO TOTAL ÁREA
1.-Pago de Cotizaciones previsionales de los Establecimientos Educativos	\$129.748.716
2.- Mejoramiento de las habilidades de gestión para la educación municipal (Capacitación docente, asistentes de la Educación y personal Daem)	\$30.000.000
3.-Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	\$10.000.000
4.- Obras de normalización y regularización de infraestructura en establecimientos educacionales	\$40.000.000
5.- Transporte escolar y servicios de apoyo	\$17.623.074
6.- Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	\$ 27.000.000
7.- Saneamiento Financiero	\$ 70.000.000
TOTAL	\$324.371.790

Ingresos proyectados para el año 2022

SUB ITEM ASIG.	GLOSA	MONTO M\$
115	INGRESOS DE OPERACIÓN	
115.05.03.003.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	4.768.335
115.05.03.003.002	SUBVENCION PARA EDUCACION FINES ESPECIALES	716.639
115.05.03.003.004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	1.340.190
115.05.03.003.999	OTROS	452.315
115.05.03.101	APORTE MUNICIPAL	
115.05.03.101.001	APORTE MUNICIPAL FONDOS ORDINARIOS	682.000
115.05.03.101.002	APORTE MUNICIPAL FONDOS CASINO	355.000
115.05.03.009.001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	324.371
115.05.03.099.002	JUNJI JARDINES Y SALAS CUNAS	376.325
115.08.01.002	RECUPERACIÓN SUBSIDIOS LICENCIAS MEDICAS	228.428
115.08.99.999	OTROS INGRESOS GENERALES	5.000
115.15	SALDO INICIAL CAJA	
115.15.01	SALDO INICIAL CAJA EDUCACION	500
115.15.02	SALDO INICIAL CAJA LEY SEP	500
115.15.03	SALDO INICIAL CAJA FAEP	500
115.15.04	SALDO INICIAL CAJA FONDOS CASINO	500
115.15.05	SALDO INICIAL CAJA MEJORAMIENTO TEC LICEO ALBERTO HURTADO	500
TOTAL M \$		9.251.103

Gastos proyectados para el año 2022

		9.251.103
	PERSONAL DE PLANTA	2.919.950
215,21,01	SUELDO BASE	2.919.950
	PERSONAL A CONTRATA	1.733.259
215,21,02	SUELDO BASE	1.733.259
	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	2.531.389
215,21,03	SUELDO BASE	2.531.389
215,22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.066.505
215,22,02,001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	8.320
215,22,02,002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	42.000
215,22,02,003	CALZADO	14.400
215,22,03,001	COMBUSTIBLE Y LUB.VEHICULOS VEHICULOS	55.000
215,22,04,001	MATERIALES DE OFICINA	81.430
215,22,04,002	MATERIALES Y UTILES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	99.326
215,22,004,003	PRODUCTOS QUIMICOS	1.803
215,22,04,007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	76.916
215,22,04,009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC	74.433
215,22,04,011	MATERIALES MANTEN. Y REPARACIONES VEHIC	40.000
215,22,04,010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION INMUEBLES	40.000
215,22,04,012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTI DIV	9.000
215,22,04,999	OTROS	18.000
215,22,05,001	ELECTRICIDAD	65.000
215,22,05,002	AGUA	55.000
215,22,05,003	GAS	5.974
215,22,05,004	CORREO	300
215,22,05,005	TELEFONIA FIJA	6.500
215,22,05,006	TELEFONIA CELULAR	6.500
215,22,05,007	ACCESO A INTERNET	55.000
215,22,06,001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	211.000
215,22,06,002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	45.000
215,22,06,006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIP	2.575
215,22,06,007	MANT, Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	11.500
215,22,07,001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	5.000
215,22,07,002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3.000
215,22,08,007	PASAJES Y FLETES	221.000

215,22,08,008	SALA CUNA	35.000
215,22,08,009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	2.575
215,22,08,999	OTROS SERVICIOS GENERALES	138.500
215,22,09,005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	515
215,22,10,002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	25.750
215,22,11,001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	35.000
215,22,11,002	CURSOS DE CAPACITACION	114.000
215,22,11,003	SERVICIOS INFORMATICOS	51.115
215,22,11,999	OTROS	14.865
215,22,12,002	GASTOS MENORES	6.500
215,22,12,004	INTERESES	3.500
215,22,12,999	OTROS	26.810
215,23,01,004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	60.000
215,24,01,008	PREMIOS Y OTROS	20.000
215,26,01	DEVOLUCIONES	15.000
215,26,02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	5.150
215,29,03	VEHICULOS	20.000
215,29,04	MOBILIARIO Y OTROS	38.500
215,29,05,999	OTRAS	37.248
215,29,06,001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	112.500
215,34,07,001	DEUDA FLOTANTE FONDOS EDUCACION	30.000
215,34,07,002	DEUDA FLOTANTE FONDOS LEY SEP	20.000

TRASPASO HISTORICO FONDOS MUNICIPALES A LA EDUCACIÓN
MUNICIPAL

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
\$729.849.000	\$378.511.000	\$435.000.000	\$870.000.000	\$870.000	\$870.000	\$500.000
Aporte real: \$326.300.000	Aporte real: \$378.738.278	Aporte real: \$410.000.000	Aporte real: \$556.774.071	Aporte real: \$450.700.000	Aporte real: \$221.265.256	Aporte real: \$353.000.000

NOTA COMPROMISO GESTIÓN AÑO 2022:

- 1.- Compensar ausencia de traspaso por Nueva Carrera Docente (Ley del agobio Laboral, 65/35)
- 2.- Definir el proceso de Normalización, para la Desmunicipalización
- 3.- Continuar proceso de Ajuste Dotación Docente y Asistentes de Educación
- 4.- Normalizar los 3 Jardines infantiles antes del pazo legal.
(22 de agosto 2022)

